



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2014

**Adolfo Weybar Sinisterra Bonilla
Contralor Departamental**

FILOSOFÍA ORGANIZACIONAL

VALORES ÉTICOS

Respeto

Consideración y reconocimiento del derecho de los demás a ser, sentir, pensar y actuar diferente.

Justicia

Dar a cada cual lo suyo

Responsabilidad

Capacidad para asumir las obligaciones contraídas y las consecuencias de nuestros actos

Transparencia

Es actuar con claridad haciendo evidentes las decisiones y acciones

Lealtad

Fidelidad en el trato y el desempeño

Servicio

Disposición permanente para el cumplimiento de una función, atendiendo las necesidades de los clientes

Participación

Compartir, abrir espacios para que otros hagan parte de una actividad o movilizarse para intervenir en ella

Eficiencia

Optimización de los recursos y talentos para maximizar nuestros resultados

MISIÓN

Ejercer control fiscal al patrimonio público vallecaucano de una manera eficiente, incluyente y duradera.

VISIÓN

Construir una cultura de pertenencia para la defensa del patrimonio público vallecaucano.

POLÍTICA DE CALIDAD

Promocionara una cultura de Control Fiscal eficiente, incluyente y duradera, mediante el ejercicio de su función misional, a través de profesionales competentes, motivados y comprometidos con el mejoramiento continuo de nuestro Sistema Integrado de Gestión; Fomentando la Participación Ciudadana para crear en la comunidad, una conciencia del control social en pos de la defensa de lo público.

TABLA DE CONTENIDO

	Página
Equipo Directivo	4
Plan Estratégico – Pilares y Objetivos	7
Mapa de Procesos	9
Cumplimiento Objetivos Estratégicos:	
1. Ejercer el Control Fiscal de forma oportuna y con calidad	11
2. Fomentar una Cultura de Participación Ciudadana	58
3. Realizar el proceso de Responsabilidad Fiscal de forma eficiente, eficaz y oportuna	87
4. Fortalecer el desarrollo del Talento Humano	92
5. Generar las condiciones para la ejecución del Plan Estratégico	104



EQUIPO DIRECTIVO

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA
Contralor Departamental del Valle del Cauca

MARTHA ROSMERY CASTRILLÓN RODRÍGUEZ
Subcontralora

JESUS HERNANDO RODRIGUEZ PEREA
Secretario General

JORGE ANTONIO QUIÑONES CORTÉS
Director Operativo de Control Fiscal

VIVIANA CASTILLO RUIZ
Dirección Técnica de Infraestructura Física

Dirección Técnica de Recursos Naturales
y Medio Ambiente

CLARA INÉS CAMPO CHAPARRO
Subdirección Operativa Sector Central

DANIEL EDUARDO ALDANA CABEZAS
Subdirección Operativa
Sector Descentralizado

LILIANA HINESTROZA SINISTERRA
Subdirección Operativa de Financiero y Patrimonial

HARRY TORRES EDWARD
Subdirección Técnica Cercofis Cali

MARIELA OLIVARES TOVAR
Subdirección Técnica Cercofis Palmira

BLANCA NELLY LOAIZA MONTOYA
Subdirección Técnica Cercofis Tuluá

LINA MARCELA VÁSQUEZ
Subdirección Técnica Cercofis Cartago

JACKSON URRUTIA NOEL
Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal

WESNERT ALEGRÍA GÓMEZ
Subdirección Operativa de
Investigaciones Fiscales

CESAR IGNACIO NAVARRETE ARTEAGA
Subdirección Operativa de
Jurisdicción Coactiva

MARTHA NIRIEDY BEDOYA CARDONA
Directora Operativa para Comunicaciones y Participación Ciudadana

JULIÁN ALBERTO LLANOS LIBREROS
Subdirección Operativa de
Escuela de Capacitación

DIANA EDITH PAZ CANO
Dirección Administrativa de Gestión Humana y Financiero

GERARDO ANGEL CHAMORRO PINZON
Subdirección Administrativa de
Recursos Físicos y Financieros

YURANI QUIÑONEZ RESTREPO
Subdirección Administrativa de
Prestaciones Sociales y Nómina

FERNANDO QUINTANA DURÁN
Subdirección Administrativa de
Carrera Administrativa y Personal

YESSICA JHOANNA BANGUERO VELASCO
Tesorero General

BISMAR ANTONIO PALACIOS
Oficina Asesora Jurídica

MARITZA DEL CARMEN QUIÑONES C.
Oficina de Control Interno

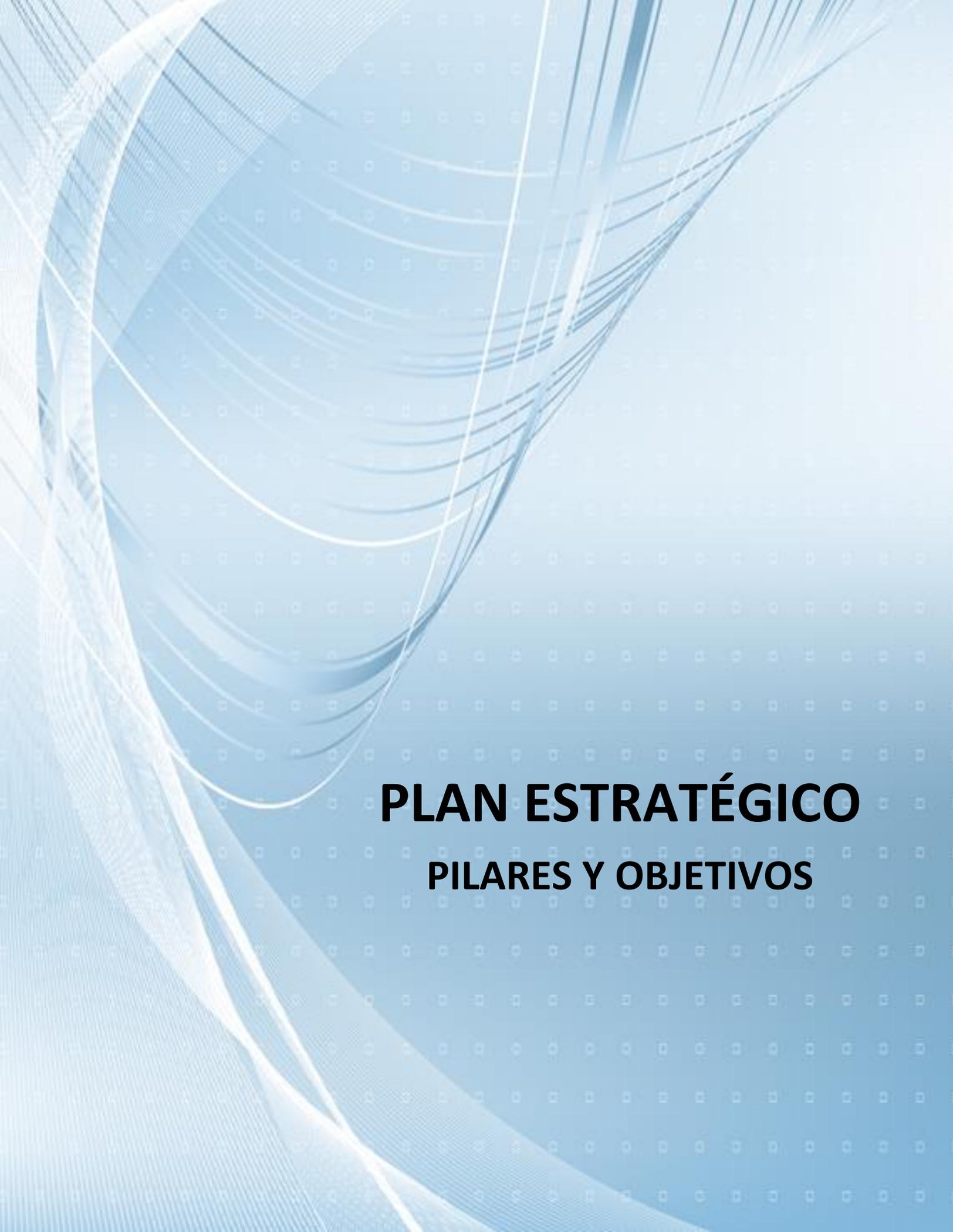
LUÍS EMILIO MURILLO
Asesor de Despacho

MELBA MARÍA PALACIOS
Oficina de Control Disciplinario Interno

ANA MILENA CASAS CABRERA
Oficina Asesora de Planeación

ALEXANDER MONDRAGÓN VALENCIA
Subdirector Técnico de Recursos Informáticos

ZORELLY ECHEVERRY VALENCIA
Oficina de Comunicaciones y Prensa



PLAN ESTRATÉGICO

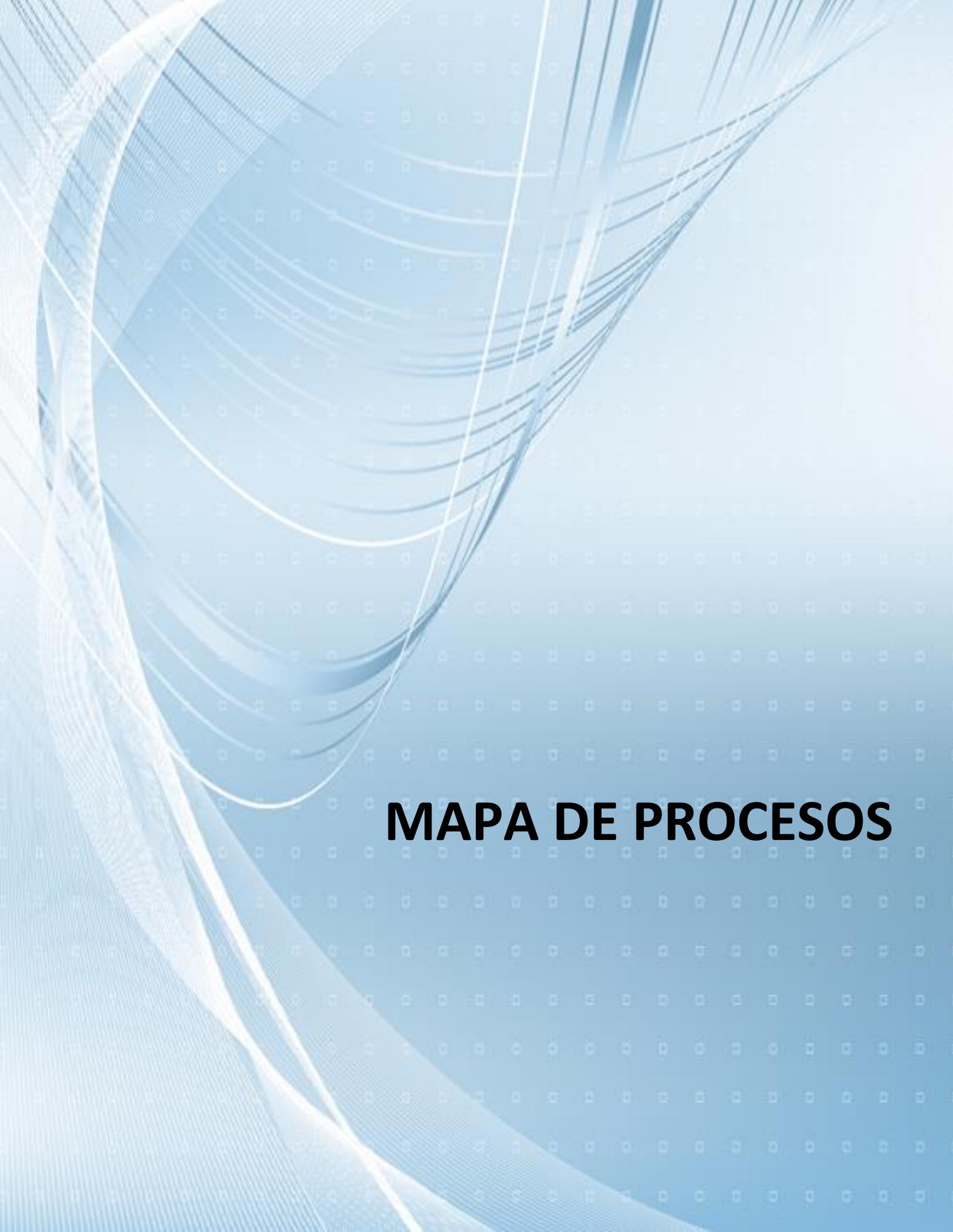
PILARES Y OBJETIVOS

El Plan Estratégico de la Contraloría Departamental del Valle 2012 – 2015, denominado **“Por la promoción de una cultura de control fiscal eficiente, incluyente y duradera”**, está estructurado en 3 grandes pilares: *la Evaluación a la Gestión, el proceso de Responsabilidad Fiscal y la Capacitación constante de nuestro Recurso Humano.*

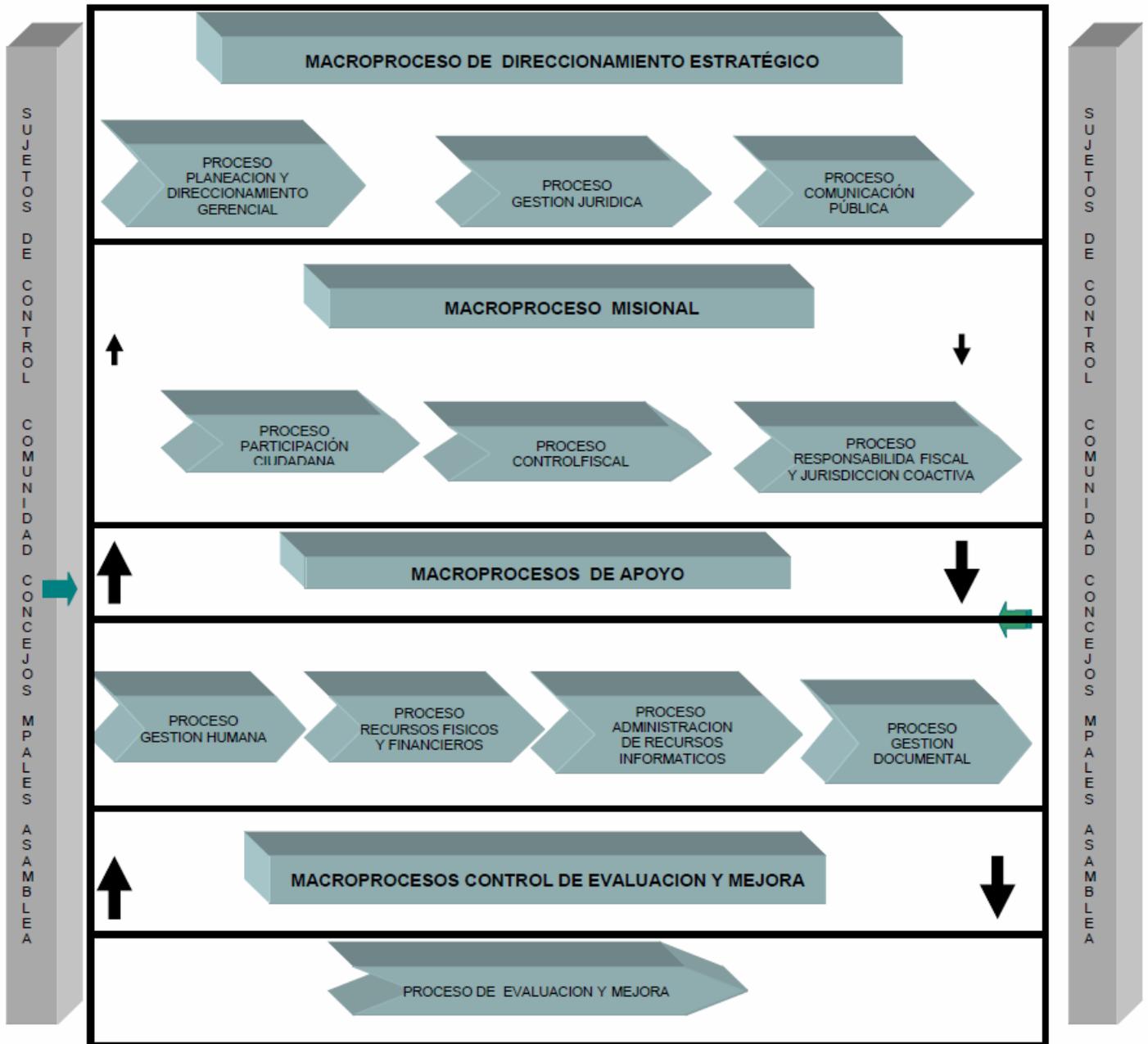
El marco filosófico precisa la Misión, Visión, Principios y Valores que enmarcan el quehacer y accionar en la entidad durante el período. Nuestra Misión de *“Ejercer control fiscal al patrimonio público vallecaucano de una manera eficiente, incluyente y duradera”*, se cumple a través de los 5 objetivos estratégicos, definidos así:

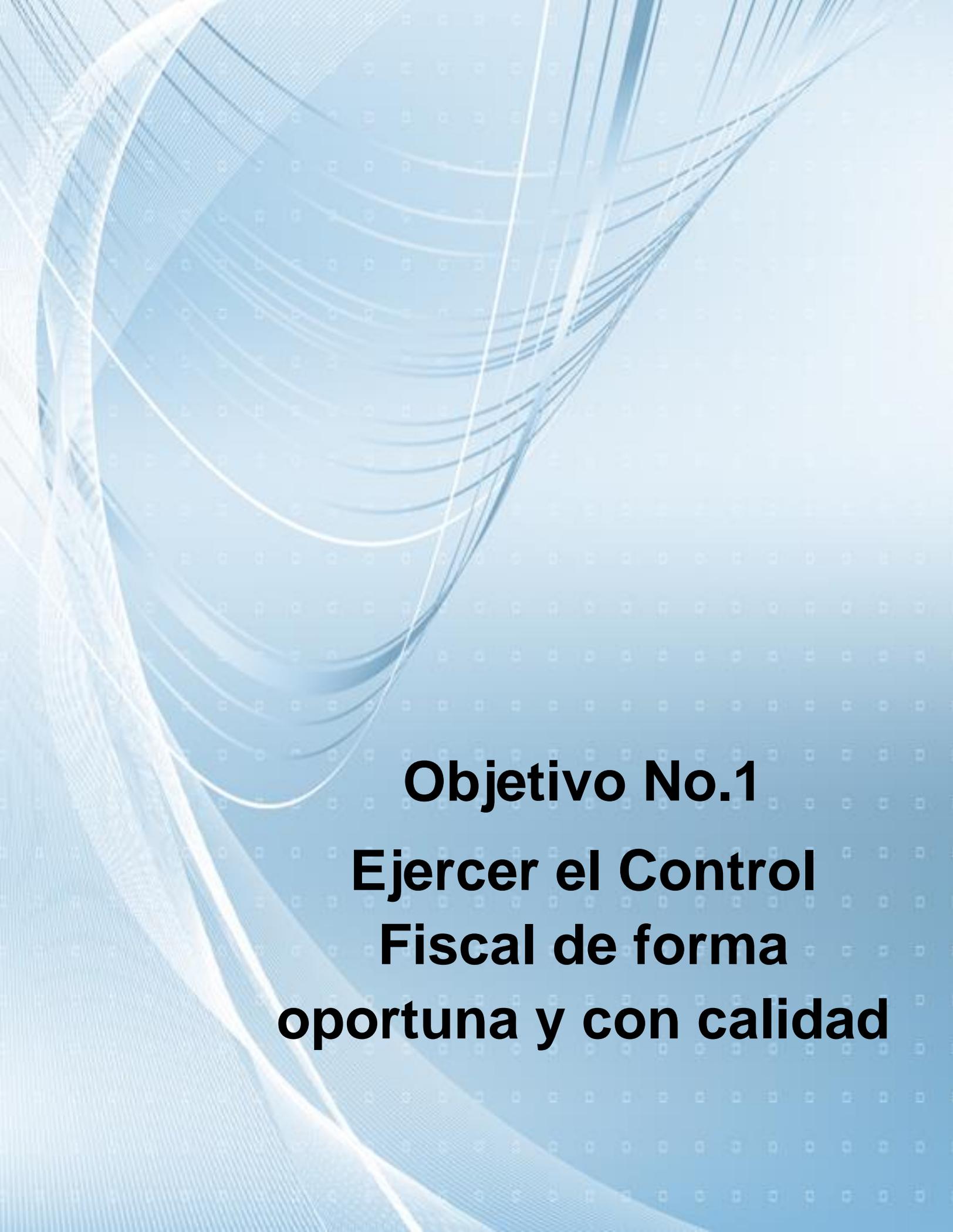
- 1. Ejercer el control fiscal de forma oportuna y con calidad.**
- 2. Fomentar una cultura de participación ciudadana.**
- 3. Realizar el Proceso de Responsabilidad Fiscal de forma eficiente, eficaz y oportuna.**
- 4. Fortalecer el desarrollo del Talento Humano.**
- 5. Generar las condiciones para la ejecución del Plan.**

El Plan determina los objetivos específicos, metas, actividades, responsables y recursos para la financiación y cumplimiento del mismo, enfocando su desarrollo a la gestión de cada uno de los 11 procesos determinados en el Sistema Integrado de Gestión de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca; es así como la planificación institucional es ejecutada por medio de los planes de acción aprobados para cada vigencia y los mismos han permitido cumplir el Plan Estratégico que nos ocupa, cuyo resultado será detallado en el presente Informe de Gestión correspondiente al año 2014.



MAPA DE PROCESOS





Objetivo No.1
Ejercer el Control
Fiscal de forma
oportuna y con calidad

La visión y responsabilidad de la Administración de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, está orientada a posicionar y mantener un control fiscal **“como un instrumento técnico, autónomo e independiente que permita el fortalecimiento de las finanzas departamentales y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado”**.

Es así, que la visión pretende liderar un ente de control que mantenga independencia técnica y funcional, buscando unir a todos los vallecaucanos en pro de un objetivo común: **LA DEFENSA DE LO PÚBLICO**. Adicionalmente, se pretende generar una cultura de control fiscal que garantice eficiencia, participación y permanencia, en el diseño y aplicación de políticas públicas encaminadas a mejorar las condiciones de vida de la población.

Es importante resaltar la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad en la Gestión Pública NTCGP de los procesos misionales, bajo las normas de calidad ISO 9001-2008 y la GP 1000:2009. También se cuenta con los Sistemas de Información, para que los sujetos de control rindan cuentas electrónicamente en tiempo real a través de medios de conectividad como es el sistema de rendición de cuentas en línea —RCL—, que posibilitan el ejercicio del control fiscal de manera efectiva.

De igual manera, el proceso auditor incluye, además de las políticas públicas, programas proyectos y recursos públicos, en sus fases de planeación, ejecución, resultados e impacto, las previsiones que regula el artículo 129 de la Ley 1474 de 2011, lo cual define la planeación estratégica en las contralorías territoriales.

La planeación estratégica de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, está armonizada con la planeación estratégica de los sujetos que controla, orientado a verificar la implantación del Modelo Estándar de Control Interno MECI y el Sistema de Gestión de Calidad en su gestión pública, teniendo en cuenta los criterios orientadores en la definición de los proyectos referentes a su actividad misional, en la ejecución del Plan General de Auditoría —PGA—, así:

- a) Reconocimiento de la ciudadanía como principal destinataria de la gestión fiscal y como punto de partida y de llegada del ejercicio del control fiscal;
- b) Componente misional del plan estratégico en función de la formulación y ejecución del Plan de Desarrollo de la respectiva entidad territorial;
- c) Medición permanente de los resultados e impactos producidos por el ejercicio de la función de control fiscal;
- d) Énfasis en el alcance preventivo de la función fiscalizadora y su concreción en el fortalecimiento de los sistemas de control interno y en la formulación y ejecución de planes de mejoramiento por parte de los sujetos vigilados;

e) Desarrollo y aplicación de metodologías que permitan el ejercicio inmediato del control posterior y el uso responsable de la función de advertencia;

f) Complementación del ejercicio de la función fiscalizadora con las acciones de control social de los grupos de interés ciudadanos y con el apoyo directo a las actividades de control macro y micro mediante la realización de alianzas estratégicas.

Sujetos de Control

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca contaba al final de la vigencia 2014, con 154 sujetos de control, que corresponden (1) a la Administración Central Departamental, (37) municipios, (45) hospitales y (71) Institutos Descentralizados y Fondos Mixtos.

Sujetos de Control	Central	Descentralizada	Cercofis Cali	Cercofis Palmira	Cercofis Cartago	Cercofis Tuluá	Total
Administración Central	1	0	0	0	0	0	1
Hospital	0	4	08	07	16	10	45
Municipio	0	0	07	06	15	09	37
Instituto Descentralizado	0	20	07	08	22	14	71
Total	1	24	22	21	53	33	154

Resultados del Proceso Auditor

Control Fiscal Micro

- **Cumplimiento del Plan General de Auditorías vigencia fiscal 2014**

Para la construcción del Plan General de Auditorías para el año 2014, dispuso como objetivo lograr impacto en el ejercicio del control fiscal, orientado a cumplir lo establecido en la Carta Política, que incluye por una parte un control a la gestión y resultados de las administraciones y por otro la facultad de derivar responsabilidad fiscal frente a indebidos manejos de los recursos públicos.

El Plan General de Auditorías para el año 2014, programó la ejecución de 169 auditorías, 47 modalidad regular conducente a emitir un pronunciamiento integral sobre la gestión, 122 modalidad especial que incluyó 14 seguimientos a Planes de

Mejoramiento, de igual manera se realizaron 5 estudios de análisis macroeconómicos de políticas públicas: Salud Pública, Regalías, Política de Vivienda, Política del Deporte y Concesión Vial - Uribe, La Paila y Zarzal, alcanzando una cobertura del 74%.

Cuadro No. 1

DIRECCION OPERATIVA PARA CONTROL FISCAL													
PLAN GENERAL DE AUDITORIAS 2014													
SUBDIRECCIONES	SUJETOS DE CONTROL				AUDITORIAS PROGRAMADAS								
	TOTAL	MUNICIPIOS	HOSPITALES	INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS	MUNICIPIOS	HOSPITALES	INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS	ADMON CENTRAL	TOTAL SUJETOS DE CONTROL	REGULARES	ESPECIALES	VIGENCIAS	TOTAL AUDITORIAS
CERCOFIS CALI	22	7	8	7	7	5	2	0	14	7	0	10	7
CERCOFIS PALMIRA	21	6	7	8	6	5	5	0	16	5	0	7	5
CERCOFIS TULLUA	33	9	10	14	8	4	5	0	17	8	0	13	8
CERCOFIS CARTAGO	53	15	16	22	16	10	8	0	34	12	14	19	26
DESCENTRALIZADA	24	0	4	20	0	5	14	0	19	14	0	15	14
CENTRAL	1							1	1	1	15	1	16
PATRIMONIAL								0	13	0	69	0	69
INFRAESTRUCTURA								0	0	0	20	0	20
MEDIO AMBIENTE								0	0	0	4	0	4
TOTALES	154	37	45	71	37	29	34	1	114	47	122	65	169
PARTICIPACION		24,0%	29,2%	46,1%	100,0%	64,4%	47,9%	100,0%	74,0%	27,8%	72,2%		

Del total de 169 auditorías programadas 47 corresponden a auditorías con enfoque integral modalidad regular con el 27.8% y 122 auditorías con enfoque integral modalidad especial, con un 72.2%.

En cuanto a los Sujetos de Control, se logró realizar proceso auditor a la Gobernación del Valle del Cauca, 37 municipios con una cobertura del 100%, de igual manera, se auditaron 29 hospitales y 34 Institutos Descentralizados, que corresponde a 64.4% y 47.9% de cobertura respectivamente.

Cuadro No.2

DIRECCION OPERATIVA PARA CONTROL FISCAL												
PLAN GENERAL DE AUDITORIA 2014												
AUDITORIAS PROGRAMADAS Vs. AUDITORIAS EJECUTADAS												
SUBDIRECCIONES	AUDITORÍAS REGULARES				AUDITORÍAS ESPECIALES				VIGENCIAS	TOTAL AUDITORIAS PROGRAMADAS	TOTAL AUDITORIAS EJECUTADAS	% PART
	PROGRAMADAS	EJECUTADAS	% PART	FENECIDAS	PROGRAMADAS	EJECUTADAS	% PART					
CERCOFIS CALI	7	7	100%	3	0	0	0%	10	7	7	100%	
CERCOFIS PALMIRA	5	5	100%	3	0	0	0%	7	5	5	100%	
CERCOFIS TULLUA	8	8	100%	9	0	0	0%	13	8	8	100%	
CERCOFIS CARTAGO	12	12	100%	15	14	14	100%	19	26	26	100%	
DESCENTRALIZADA	14	14	100%	9	0	0	0%	15	14	14	100%	
CENTRAL	1	1	100%	0	15	15	0%	1	16	16	100%	
PATRIMONIAL					69	69	100%	0	69	69	100%	
INFRAESTRUCTURA					20	20	0%	0	20	20	100%	
MEDIO AMBIENTE					4	4	100%	0	4	4	100%	
TOTALES	47	47	100%	39	122	122	100%	65	169	169	100%	

El proceso auditor de la vigencia 2014 fue realizado en cinco (5) ciclos, que finalizó el día 11 de diciembre de 2014, con un cumplimiento del 100% de lo planeado frente a lo ejecutado.

Como resultado del proceso se hizo presencia mediante diferentes procesos auditores a 114 sujetos de control de los 154, equivalente al 74% de cobertura; lo cual determinó los siguientes resultados: 1.700 hallazgos administrativos, con las siguientes presuntas incidencias: Disciplinarios 276, Penales 9 y Fiscales 69 por \$6.748 millones.

Cuadro No. 3

AUDITORIAS CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR					
DEPENDENCIA	ADMINISTRATIVOS	DISCIPLINARIOS	PENALES	FISCALES	VALOR
PRIMER CICLO	337	77	3	35	1.272.675.982
SEGUNDO CICLO	284	41	3	4	1.562.473.244
TERCER CICLO	322	51	1	10	2.311.599.273
CUARTO CICLO	200	12	0	4	682.858.591
QUINTO CICLO	154	9	0	1	64.521.020
TOTAL	1.297	190	7	54	5.894.128.110
AUDITORIAS CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL					
DEPENDENCIA	ADMINISTRATIVOS	DISCIPLINARIOS	PENALES	FISCALES	VALOR
EMPRESAS DE SERV PÚBLICOS	5	1	0	0	0
RED DE SALUD	159	32	2	9	117.192.040
CONCESIÓN VIAL	14	2	0	0	0
VIVIENDA	49	1	0	0	0
CIERRE FISCAL	32	6	0	1	283.928.910
MEDIO AMBIENTE	77	22	0	2	27.032.347
DPTO DE PLANEACIÓN - REGALÍAS	8	0	0	0	0
DEPORTE	29	0	0	0	0
SEGMTO PLANES DE MEJORAMIENTO	0	0	0	0	0
VISITAS FISCALES	30	22	0	3	425.558.426
TOTAL	403	86	2	15	853.711.723
TOTAL HALLAZGOS	1.700	276	9	69	6.747.839.833

Cuadro No.4

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA												
DIRECCION OPERATIVA DE CONTROL FISCAL												
INFORME PLAN GENERAL DE AUDITORIAS VIGENCIA 2014												
No.	CICLO	ENTIDAD	CIUDAD Y/O MUNICIPIO	INFORME FINAL				VALOR DETRIMENTO \$	FENECIMIENTO			DEPENDENCIA QUE REALIZO LA AUDITORIA
				A	D	P	F		SI	NO	AUDITORIA ESPECIAL	
1	1	ALCALDIA MUNICIPAL DAGUA	Dagua	51	24	1	18	532.818.524		X		CERCOFIS CALI
2		MUNICIPIO DE BUGA	Buga	35	3	0	0	0	X			CERCOFIS TULUA
3		ALCALDIA MUNICIPAL JAMUNDI	Jamundi	33	5	0	2	52.600.000		X		CERCOFIS CALI
4		ALCALDIA ROLDANILLO	Roldanillo	35	2	0	0	0		X		CERCOFIS CARTAGO
5		ALCALDIA FLORIDA	Florida	29	14	0	2	11.659.956		X		CERCOFIS PALMIRA
6		ALCALDIA LA UNIÓN	La Union	55	10	0	3	544.723.568	2013 X	2011-2012 X		CERCOFIS CARTAGO
7		HOSPITAL ISAIAS DUARTE CANCINO	Cali	21	0	0	0	0		X		DESCENTRALIZADO
8		ACUAVALLE	Cali	21	7	2	5	80.635.123		X		DESCENTRALIZADO
9		MUNICIPIO DE GUACARI	Guacari	42	12	0	5	50.238.811	2012 X	2013 X		CERCOFIS PALMIRA
10		INFIVALLE	Cali	15	0	0	0	0	X			DESCENTRALIZADO
TOTAL PRIMER CICLO				337	77	3	35	1.272.675.982				
11	2	MUNICIPIO DE SAN PEDRO	San Pedro	40	2	0	0	0	2012-2013 X			CERCOFIS TULUA
12		MUNICIPIO DE TRUJILLO	Trujillo	27	0	0	0	0		2012-2013 X		CERCOFIS TULUA
13		ALCALDIA MUNICIPAL CALIMA DARIEN	Calima Darien	31	6	0	1	138.000.000		2012-2013 X		CERCOFIS CALI
14		INCIVA	Cali	24	12	1	0	0		X		DESCENTRALIZADO
15		ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	Cali	6	0	0	0	0		2012-2013 X		DESCENTRALIZADO
16		ALCALDIA EL AGUILA	El Aguilá	27	5	0	0	0	2012-2013 X			CERCOFIS CARTAGO
17		ALCALDIA EL CAIRO	El Cairo	22	0	0	0	0	2013 X	2012 X		CERCOFIS CARTAGO
18		ALCALDIA EL DOVIO	El Dovio	27	1	0	0	0	2012-2013 X			CERCOFIS CARTAGO
19		HOSPITAL DEL ROSARIO GINEBRA	Ginebra	33	6	1	0	0		2012-2013 X		CERCOFIS PALMIRA
20		HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL VALLE	Cali	47	9	1	3	1.424.473.244		X		DESCENTRALIZADO
TOTAL SEGUNDO CICLO				284	41	3	4	1.562.473.244				
21	3	HOSPITAL MARIO CORREA RENGIFO	Cali	48	7	0	0	0		X		DESCENTRALIZADO
22		HOSPITAL DEPARTAMENTAL CARTAGO	Cartago	34	2	0	1	50.054.287		X		CERCOFIS CARTAGO
23		HOSPITAL PSIQUIATRICO	Cali	31	5	0	0	0	X			DESCENTRALIZADO
24		HOSPITAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA	Tulua	29	1	0	0	0	X			CERCOFIS TULUA
25		UNIVALLE	Cali	12	0	0	0	0	X			DESCENTRALIZADO
26		MUNICIPIO DE SEVILLA	Sevilla	18	0	0	0	0		2012-2013 X		CERCOFIS TULUA
27		ALCALDIA GINEBRA	Ginebra	23	1	0	0	0	X			CERCOFIS PALMIRA
28		GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA	Cali	73	35	1	9	2.261.544.986		X		CENTRAL
29		ALCALDIA CARTAGO	Cartago	22	0	0	0	0	X			CERCOFIS CARTAGO
30		MUNICIPIO DE CAICEDONIA	Caicedonia	32	0	0	0	0	2012-2013 X			CERCOFIS TULUA
TOTAL TERCER CICLO				322	51	1	10	2.311.599.273				
31	4	MUNICIPIO ANDALUCIA	Andalucia	18	0	0	0	0	2012-2013 X			CERCOFIS TULUA
32		HOSPITAL DPTAL. SAN RAFAEL ZARZAL	Zarzal	18	0	0	0	0	2012-2013 X			CERCOFIS CARTAGO
33		HOSPITAL PILOTO DE JAMUNDI	Jamundi	34	3	0	0	0		X		CERCOFIS CALI
34		ALCALDIA DE TORO	Toro	25	4	0	0	0	2012-2013 X			CERCOFIS CARTAGO
35		ALCALDIA CANDELARIA	Candelaria	17	0	0	0	0	X			CERCOFIS PALMIRA
36		INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE - ILV	Cali	42	0	0	0	0	X			DESCENTRALIZADO
37		EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS - E.R.T.	Cali	18	2	0	1	28.290.000		X		DESCENTRALIZADO
38		UNIDAD EJECUTORA SANEAMIENTO - UES	Cali	12	0	0	0	0	X			DESCENTRALIZADO
39		ALCALDIA ZARZAL	Zarzal	16	3	0	3	654.568.591	X			CERCOFIS CARTAGO
TOTAL CUARTO CICLO				200	12	0	4	682.858.591				
40	5	IPS MUNICIPAL CARTAGO	Cartago	12	0	0	0	0	X			CERCOFIS CARTAGO
41		ALCALDIA DE ALCALA	Alcala	16	0	0	0	0	X			CERCOFIS CARTAGO
42		ALCALDIA MUNICIPAL RESTREPO	Restrepo	21	6	0	1	64.521.020	X			CERCOFIS CALI
43		ALCALDIA DE YOTOCO	Yotoco	15	0	0	0	0	2012-2013 X			CERCOFIS CALI
44		ALCALDIA MUNICIPAL VIJES	Vijes	18	1	0	0	0		2012-2013 X		CERCOFIS CALI
45		VALLECAUCANA DE AGUAS	Cali	9	0	0	0	0	X			DESCENTRALIZADO
46		BENEFICENCIA DEL VALLE	Cali	40	1	0	0	0		X		DESCENTRALIZADO
47	AGUAS DE BUGA	Buga	23	1	0	0	0	X			CERCOFIS TULUA	
TOTAL QUINTO CICLO				154	9	0	1	64.521.020				
TOTAL HALLAZGOS CONSTITUIDOS PROCESO AUDITOR				1.297	190	7	54	5.894.128.110				

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA												
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTROL FISCAL												
INFORME PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS VIGENCIA 2014												
No.	CICLO	ENTIDAD	CIUDAD Y/O MUNICIPIO	INFORME FINAL HALLAZGOS					FENECIMIENTO			DEPENDENCIA QUE REALIZO LA AUDITORIA
				A	D	P	F	VALOR DETRIMENTO \$	SI	NO	AUDITORIA ESPECIAL	
TOTAL CIERRE FISCAL				32	6	0	1	283.928.910				
113	EESP	Hospital Regional de Bventura	Buenaventura	1	0	0	0	0			X	FINANCIERO Y PATRIMONIAL
114		Hospital San Vicente de Paul	Palмира	1	0	0	0	0			X	FINANCIERO Y PATRIMONIAL
115		Empresas Publicas de Candelaria	Candelaria	1	0	0	0	0			X	FINANCIERO Y PATRIMONIAL
116		Empresa de Aseo Jamundi	Jamundi	2	1	0	0	0			X	FINANCIERO Y PATRIMONIAL
TOTAL EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS				5	1	0	0	0				
117		Concesión Vial Doble Calzada Uribe La Paila Zarzal	Cali	14	2	0	0	0			X	DT INFRAESTRUCTURA
TOTAL CONCESION VIAL				14	2	0	0	0				
118	EV	SECRETARIA DE VIVIENDA Y DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO	Cali	4	0	0	0	0			X	DT INFRAESTRUCTURA
119		IMVIBUGA - MUNICIPIO DE BUGA	Buga	6	0	0	0	0			X	DT INFRAESTRUCTURA
120		INSTITUTO DE VIVIENDA CARTAGO - INCAVI MUNICIPIO DE CARTAGO	Cartago	3	0	0	0	0			X	DT INFRAESTRUCTURA
121		INSTITUTO DE VIVIENDA INVIUNION	La Union	6	0	0	0	0			X	DT INFRAESTRUCTURA
122		INSTITUTO DE VIVIENDA INVIZA ZARZAL - MUNICIPIO DE ZARZAL	Zarzal	6	1	0	0	0			X	DT INFRAESTRUCTURA
123		MUNICIPIO DE EL CERRITO	El Cerrito	4	0	0	0	0			X	DT INFRAESTRUCTURA
124		MUNICIPIO DE PRADERA	Pradera	5	0	0	0	0			X	DT INFRAESTRUCTURA
125		MUNICIPIO DE CALIMA DARIEN	Calima Darien	8	0	0	0	0			X	DT INFRAESTRUCTURA
126		MUNICIPIO DE CANDELARIA	Candelaria	4	0	0	0	0			X	DT INFRAESTRUCTURA
127		MUNICIPIO DE LA VICTORIA	La Victoria	3	0	0	0	0			X	DT INFRAESTRUCTURA
TOTAL VIVIENDA				49	1	0	0	0				
128	EMA	MUNICIPIO DE LA CUMBRE	La Cumbre	20	7	0	1	16.500.000			X	DT RECURSOS NATURALES Y MEDIO A
129		MUNICIPIO DE BOLIVAR	Bolivar	16	6	0	1	10.532.347			X	DT RECURSOS NATURALES Y MEDIO A
130		MUNICIPIO DE EL CERRITO	El Cerrito	15	4	0	0	0			X	DT RECURSOS NATURALES Y MEDIO A
131		PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS	Cali	26	5	0	0	0			X	DT RECURSOS NATURALES Y MEDIO A
TOTAL AMBIENTALES				77	22	0	2	27.032.347				
132	ER	SECRETARIA DE PLANEACION DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y MUNICIPIOS BENEFICIADOS	Cali	8	0	0	0	0			X	CENTRAL
TOTAL DEPARTAMENTO DE PLANEACION - REGALIAS				8	0	0	0	0				
133	ERS	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	Cali	7	0	0	0	0			X	CENTRAL
134		HOSPITAL SANTA ANA BOLIVAR	Bolivar	13	0	0	0	0			X	CENTRAL
135		HOSPITAL SAN RAFAEL EL CERRITO	El Cerrito	12	5	0	1	15.000.000			X	CENTRAL
136		HOSPITAL SAGRADA FAMILIA TORO	Toro	24	2	0	1	17.742.040			X	CENTRAL
137		HOSPITAL LOCAL OBANDO	Obando	7	0	0	0	0			X	CENTRAL
138		HOSPITAL LOCAL PEDRO SAENZ ULLOA	Ulloa	28	8	2	4	44.450.000			X	CENTRAL
139		HOSPITAL STA. ANA DE LOS CABALLEROS ANSERMA NUEVO	Ansermanuevo	10	1	0	0	0			X	CENTRAL
140		HOSPITAL SANTA MARGARITA LA CUMBRE	La Cumbre	9	0	0	0	0			X	CENTRAL
141		HOSPITAL SANTA CRUZ DE TRUJILLO	Trujillo	13	3	0	0	0			X	CENTRAL
142		HOSPITAL SAN ROQUE GUACARI	Guacari	0	0	0	0	0			X	CENTRAL
143		HOSPITAL DIVINO NIÑO	Buga	15	6	0	1	21.000.000			X	CENTRAL
144		HOSPITAL JOSE RUFINO VIVAS	Dagua	14	5	0	1	11.000.000			X	CENTRAL
145	HOSPITAL ULPIANO TASCÓN DE SAN PEDRO	San Pedro	7	2	0	1	8.000.000			X	CENTRAL	
TOTAL RED DE SALUD				159	32	2	9	117.192.040				
146	ED	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	Cali	2	0	0	0	0			X	DT INFRAESTRUCTURA
147		INDERVALLE	Cali	6	0	0	0	0			X	DT INFRAESTRUCTURA
148		IMDER CANDELARIA	Candelaria	3	0	0	0	0			X	DT INFRAESTRUCTURA
149		IMDER DE BUGA	Buga	2	0	0	0	0			X	DT INFRAESTRUCTURA
150		IMDER JAMUNDI	Jamundi	5	0	0	0	0			X	DT INFRAESTRUCTURA
151		IMDER ZARZAL	Zarzal	1	0	0	0	0			X	DT INFRAESTRUCTURA
152		IMDER YOTOCO	Yotoco	1	0	0	0	0			X	DT INFRAESTRUCTURA
153		IMPREDE ROLDANILLO	Roldanillo	5	0	0	0	0			X	DT INFRAESTRUCTURA
154		IMDER GINEBRA	Ginebra	4	0	0	0	0			X	DT INFRAESTRUCTURA
TOTAL DEPORTE				29	0	0	0	0				
155	C	MUNICIPIO DE OBANDO	Obando	0	0	0	0	0			X	CENTRAL
TOTAL CUENTA				0	0	0	0	0				
156	SPM	HOSPITAL SAN ANTONIO	Roldanillo	0	0	0	0	0			X	CERCOFIS CARTAGO
157		INDERVALLE	Cali	0	0	0	0	0			X	CERCOFIS CARTAGO
158		HOSPITAL CENTENARIO	Sevilla	0	0	0	0	0			X	CERCOFIS CARTAGO
159		HOSPITAL BENJAMIN BARNEY GASCA	Florida	0	0	0	0	0			X	CERCOFIS CARTAGO
160		EMPRESAS MUNICIPALES	Candelaria	0	0	0	0	0			X	CERCOFIS CARTAGO
161		IMDER	Buga	0	0	0	0	0			X	CERCOFIS CARTAGO
162		IMDER	Candelaria	0	0	0	0	0			X	CERCOFIS CARTAGO
163		IMDER	Caicedonia	0	0	0	0	0			X	CERCOFIS CARTAGO
164		IMDER	Jamundi	0	0	0	0	0			X	CERCOFIS CARTAGO
165		IMDEREZ	Zarzal	0	0	0	0	0			X	CERCOFIS CARTAGO
166		IMDER	Sevilla	0	0	0	0	0			X	CERCOFIS CARTAGO
167		IMPREDE	Roldanillo	0	0	0	0	0			X	CERCOFIS CARTAGO
168		IMDER	Pradera	0	0	0	0	0			X	CERCOFIS CARTAGO
169		IMDER	Florida	0	0	0	0	0			X	CERCOFIS CARTAGO
TOTAL SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO				0	0	0	0	0				
170	VF	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE - FACTURACION	Cali	26	21	0	3	425.558.426				CONTROL FISCAL
171		INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE - ILV	Cali	1	0	0	0	0				CONTROL FISCAL
172		IE ACADEMICA DE CARTAGO	Cartago	0	0	0	0	0				CERCOFIS CARTAGO
173		CB DEL ANCIANO SAN FRANCISCO DE A	Florida	0	0	0	0	0				CERCOFIS PALMIRA
174		HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE - TECERIZACION	Cali	0	0	0	0	0				DESCENTRALIZADO
175		DPTO DE PLANEACION - REGALIAS	Cali	0	0	0	0	0				CENTRAL
176		HOSPITAL DPTAL DE CARTAGO	Cartago	0	0	0	0	0				CERCOFIS CARTAGO
177		GOBERNACION DEL VALLE - FIDUCIAS	Cali	0	0	0	0	0				CONTROL FISCAL
178		GOBERNACION DEL VALLE - ECOPARQUE	Cali	0	1	0	0	0				CONTROL FISCAL
179		MUNICIPIO DE YOTOCO	Yotoco	3	0	0	0	0				CONTROL FISCAL
180	GOBERNACION DEL VALLE - PASAPORTES	Cali	0	0	0	0	0				CONTROL FISCAL	
TOTAL VISITAS FISCALES				30	22	0	3	425.558.426				
TOTAL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS 2014				1.700	276	9	69	6.747.839.833				

- **Resultado sobre el control fiscal de Obras Civiles y Proyectos de Infraestructura Física.**

Se dio cumplimiento al procedimiento M2P5-06 “*Procedimiento para la revisión de la información sobre obras y proyectos de infraestructura física de los sujetos de control y los particulares que manejen recursos públicos*” realizando la evaluación de los contratos suscritos en los meses de enero hasta agosto de 2014 rendido en periodos bimestrales (5to día hábil de Marzo, Mayo, Julio y Septiembre de 2014) por parte de los sujetos de control a través del aplicativo del Sistema de Rendición de Cuenta en Línea —RCL.

Lo anterior permitió la recopilación del consolidado que certifica el comportamiento de la gestión en la contratación de obra pública y consultoría que se ejecutó y/o se liquidó durante la vigencia 2014.

Como resultado de lo anterior se logró la visita a 34 entidades permitiendo la revisión de 110 contratos de obra por valor de \$26.431.240.568,00 de la vigencia 2014, la cual incluyó revisión documental y visita técnica.

Lo anterior permitió la aplicación del control de gestión y resultados a un selectivo de contratos de obras y proyectos de infraestructura física de los sujetos de control y los particulares que manejen recursos públicos en tiempo real.

Durante la vigencia 2014 la Dirección Técnica de Infraestructura Física prestó los siguientes apoyos Apoyo a Otras Dependencias de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca —CDVC— y otras entidades.

Cuadro No.5

Dependencia	Nº. de Expedientes ó apoyo a Auditorías
Expedientes de la Subdirección Operativa de Investigaciones Fiscales	31
PQD de la Dirección Operativa de Comunicaciones y Participación Ciudadana	20
Apoyos a Conceptos de Urgencia Manifiesta de la Oficina Asesora Jurídica	7
Derechos de Petición Trámite Directo remitidos desde Secretaria General.	3
Dirección Operativa de Control Fiscal	1
Subdirección Operativa Control Financiero y Patrimonial	1
Subdirección Técnica Cercofis Cartago	1
Auditorias Integrales Modalidad Regular de la Dirección Operativa de Control Fiscal	11

Las auditorías regulares ejecutadas son las siguientes:

- Primer Ciclo (1): Acuavalle
- Segundo Ciclo (2): Alcaldía de San Pedro y H.U.V.
- Tercer Ciclo (3): Alcaldía de Caicedonia, Gobernación del Valle del Cauca y Univalle.
- Cuarto Ciclo (2): E.R.T. y Alcaldía de Zarzal.
- Quinto Ciclo (3) Vallecaucana, Aguas de Buga e IPS de Cartago.

- **Resultados sobre el control fiscal de los Recursos Naturales y Medio Ambiente**

Como resultado del control fiscal ambiental, se practicaron auditorías especiales, a los recursos naturales y medio ambiente, con los siguientes resultados:

Municipio de Bolívar

Se evidenció una deficiente articulación entre los diferentes instrumentos de planificación y gestión ambiental, no correspondiendo cabalmente a lo programado, por cuanto los proyectos en que se sustentó la inversión ambiental, registrados en banco de proyectos, no se adecuaron a lo establecido en el Plan de Desarrollo en términos de denominación, objetivos y metas, presentándose deficiencias en los procesos contractuales evaluados.

El municipio adquirió los predios El Prado y El Vertiente como áreas de interés para acueductos con la finalidad de beneficiar la cuenca hidrográfica del río Pescador, fuente hídrica que alimenta el sistema de abastecimiento regional – Sarabrut.

No se ha implementado la gestión integral de residuos sólidos como quedó definido en el Plan vigente, observándose subutilización de la Planta de manejo integral. Con respecto a la gestión de educación ambiental, aún no se ha elaborado el plan municipal de educación ambiental, pese a que tiene conformado el comité interinstitucional de educación ambiental-CIDEA. En el Plan de Desarrollo el Municipio no incorporó el Programa de uso eficiente y ahorro del agua, tal como lo establece la Ley 373 de 1997, ni se observó gestión encaminada al uso racional del agua.

Respecto a la planificación de la gestión e implementación del saneamiento básico rural, se observó que se elaboró por parte de Vallecaucana de Aguas el proyecto de plan de saneamiento y manejo de vertimientos -PSMV del corregimiento de

Naranjal, el cual aún se encuentra en trámite de evaluación en la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC.

Municipio de El Cerrito

El componente ambiental del Plan de Desarrollo específicamente en los sectores agua potable y saneamiento básico, medio ambiente, agropecuario, salud, educación, está planteado por programas y subprogramas, no se encuentra costeadado, impidiendo identificar los recursos estimados por cada subprograma, presentándose bajo cumplimiento de los enfocados a la preservación y defensa del patrimonio ecológico, descontaminación de aguas afectadas por vertimientos, control a las emisiones contaminantes del aire y gestión del riesgo en los términos de las metas propuestas.

No se evidenciaron proyectos estratégicos de impacto, presuntamente el municipio efectuó inversiones sustentado en proyectos inexistentes como es el caso del denominado “Reciclar es tarea de todos”, “Nueva Generación medio ambiental para Todos” y “sensibilización implementación y la recolección de residuos sólidos en el cañón de Chinche municipio de El Cerrito”, entre otros.

En cuanto a la gestión Integral del recurso hídrico, el Municipio no incluyó en el Plan de Desarrollo un proyecto específico para la compra de predios de reserva hídrica.

No se tiene implementada la educación ambiental en los términos de la política nacional, puesto que si bien tiene conformado el comité interinstitucional de educación ambiental - CIDEA, éste no opera de acuerdo a lo dispuesto en el acto administrativo de conformación.

En el Plan de Desarrollo no se incorporó el programa de uso eficiente y ahorro del agua, tal como se establece en el artículo 3 de la Ley 373 de 1997, ni se trazan proyectos encaminadas al uso racional del agua. Así como tampoco cuenta con el plan de saneamiento y manejo de vertimientos para la zona rural.

En materia de Plan General de Residuos Sólidos, se observó un documento PGIRS desactualizado y las acciones desarrolladas por el Municipio a través de contratación sobre residuos sólidos y reciclaje, son actividades aisladas y puntuales, que no garantizan la sostenibilidad en el tiempo, además se evidenció que no se ha dado cumplimiento al manejo integral de escombros, y no se tiene garantizada la prestación del servicio de aseo en la zona rural.

En esta vigencia los recursos del sistema general de participaciones –SGP para el sector agua potable y saneamiento básico, fueron trasladados a las cuentas de la Gobernación del Valle en razón a que el Municipio fue desertificado mediante resolución en junio de 2013 por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, por no haber cumplido con el Artículo 1 del Decreto 1629 de 2012,

situación que financieramente afecta la ejecución de importantes proyectos previstos en materia de agua potable y saneamiento básico.

Municipio de La Cumbre

La gestión en materia ambiental del Municipio no obedece a proyectos estratégicos que apunten efectivamente a una mejora de la calidad ambiental y de vida de la población, reflejando improvisación y falta de coherencia con los principios de planeación definidos en la Ley 152 de 1994.

El Municipio aún no cuenta con un plan de saneamiento y manejo de vertimientos para la zona rural, a través del cual se realicen los programas y proyectos dirigidos a la gestión del saneamiento básico. Así mismo, en lo concerniente al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, no se observa gestión orientada a la implementación de una cultura ciudadana hacia la reducción en la generación de residuos, selección en la fuente e incentivar la conformación de grupos asociativos en labores de reciclaje.

En términos de educación ambiental el municipio tiene conformado el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental, evidenciándose su funcionamiento durante la vigencia a través de reuniones periódicas.

El Municipio celebró convenios con Acuavalle y el Comité de Cafeteros, aportando recursos, observándose falta de gestión en el seguimiento y control con miras a lograr el beneficio de la inversión en los términos pactados.

La gestión municipal en el sector medio ambiente propiamente denominado se limitó a la realización de labores de aislamiento de microcuencas y a actividades de limpieza del lecho del río Pavas, que son de importancia para la protección y recuperación del recurso hídrico, sin embargo son mínimas frente a las competencias del Ente Territorial.

Gobernación del Valle y Vallecaucana de Aguas SA ESP Política Plan Departamental de Aguas Programa Agua para la Prosperidad PAP-PDA, vigencias 2010-2011-2012-2013

En la evaluación a la Política del Plan Departamental de Aguas, se evidenció una deficiente articulación en la práctica entre los actores del Plan Departamental de Aguas-PDA, puesto que aunque opera el Comité Directivo como máxima instancia de decisión, no se observa una estrategia que permita la participación activa de actores fundamentales en la implementación del PDA como son la Autoridad Ambiental y los municipios, a través de sus dos representantes en dicha instancia.

La estrategia de financiamiento del Plan Departamental de Aguas - PDA no está debidamente garantizada, dada la no participación en recursos de actores como la

Autoridad Ambiental y los municipios, entre otros, ni gestión para acceder a recursos del sistema general de regalías, siendo la mayor participación la del Departamento seguido de la Nación quien no ha cumplido con la oportunidad y cuantía estimada de recursos.

No se ha logrado la meta definida en Comité Directivo del Plan Departamental de Aguas-PDA, para que los municipios con convenio PDA, se vincularan al Esquema Fiduciario FIA, pese a que se estableció como fecha límite Junio 30 de 2011, situación que deja en incertidumbre la inversión proyectada para el sector agua potable y saneamiento básico en los planes de acción suscritos por éstos con el gestor; presentándose además una deficiente planeación en la distribución y ejecución de los recursos para la inversión definidos desde el Comité Directivo.

Aún no se cuenta con los instrumentos de planeación del Plan Departamental de Aguas-PDA, falta la implementación de un sistema de información que permita su seguimiento y monitoreo de avances de las metas. En lo transcurrido de implementación del PDA no se ha efectuado inversión orientada a las comunidades indígenas y afrodescendientes.

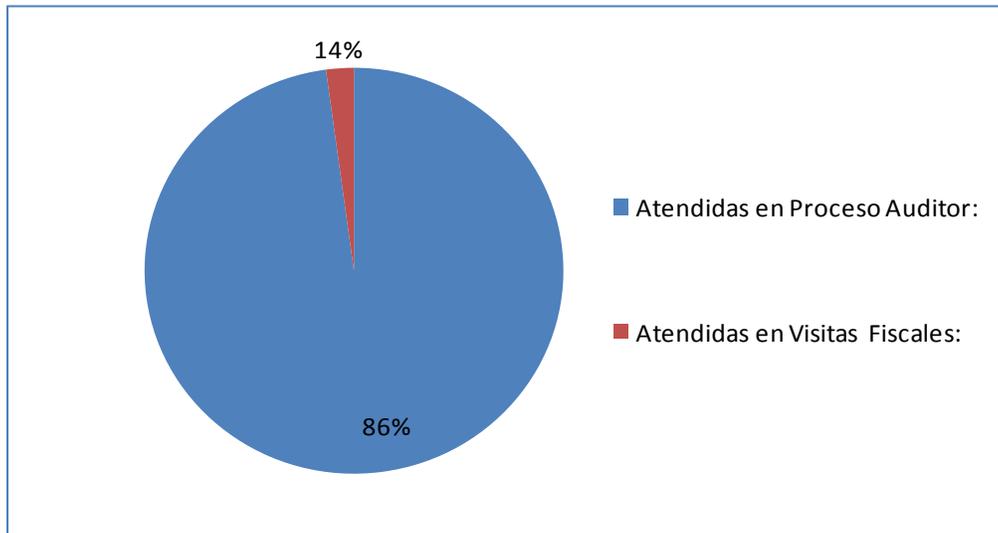
Se presenta falta de efectividad e impacto en el cumplimiento de los mínimos ambientales relacionados con los planes de saneamiento y manejo de vertimientos rurales y programas de uso eficiente y ahorro del agua, formulados por Vallecaucana de Aguas S.A. ESP en el periodo 2011-2012, denotando una deficiente articulación y proceso de concertación previa entre el Gestor – Municipios-ESPs, lo que conlleva a que aún no se cuente con estos instrumentos de planeación, requisito para la presentación y viabilización de proyectos de saneamiento ante la Ventanilla Única del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio- MVCT.

El Plan Departamental de Aguas-PDA, hoy Programa de Agua para la prosperidad PAP-PDA no ha tenido el avance esperado y por lo tanto el impacto en el incremento de las coberturas y el fortalecimiento empresarial del sector, no solo por la desfinanciación a raíz de la falta de sustento legal de las vigencias futuras excepcionales en el orden territorial, sino por la crisis de gobernabilidad que afectó al Departamento del Valle, principal actor de esta estrategia, tal como lo dispuso el Conpes 3463 “El éxito de los Planes Departamentales de Agua y Saneamiento dependerá de la eficiente y coordinada interacción entre los actores involucrados, donde los Departamentos serán los líderes del proceso, y articuladores entre el Gobierno Nacional y los actores locales”.

- **Atención de Peticiones, Quejas y Denuncias —PQD—**

En el proceso de Control Fiscal se atendieron 47 peticiones, quejas y denuncias (46 proceso auditor y 1 en visita fiscal) equivalentes al 20%, de las 238 recepcionadas en la Entidad durante los años 2013 (66) y 2014 (172). (Ver Gráfica No. 1)

Gráfica No. 1



Control Fiscal Macro

- **Informes de Obligatorio Cumplimiento y de Estudios Sectoriales**

En la vigencia 2014 se realizaron dos auditorías especiales; Cierre Fiscal y Entidades en Liquidación, se realizó informe financiero y estadístico que consolida los informes macros tales como (Deuda Pública, Cierres Fiscales, Ejecuciones Presupuestales, Estados Contables, entre otros): (Ver Cuadros Nos.6 y 7)

Cuadro No.6

SUBDIRECCIONES	AUDITORIAS PROGRAMADAS Y EJECUTADAS				
	MUNICIPIOS	HOSPITALES	INST. DESC	MON CENTR	TOTAL
Cierres Fiscales	37	13	14	1	65
Entidades en Liquidación		2	2		4

Cuadro No.7

SUBDIRECCIONES	AUDITORIAS		
	PROGRAMADAS	EJECUTADAS	%
Cierres Fiscales	65	65	100
Entidades en Liquidación	4	4	100
TOTAL	69	69	100

Cierre Fiscal

Se programaron y ejecutaron sesenta y cinco (65) auditorías especiales al cierre fiscal, cuyo objetivo general fue: Evaluar la gestión financiera de los sujetos de control relacionados en la parte superior, durante la vigencia 2013, en coherencia con las normas aplicables

Producto de las auditorías especiales a los cierres fiscales se determinaron 32 hallazgos administrativos discriminados así: disciplinarios 6 y fiscal 1, con posible detrimento patrimonial por \$283.928.910 millones, tal como se evidencia a continuación:

Cuadro No.8

HALLAZGOS	NO.
ADMINISTRATIVOS	32
DISCIPLINARIOS	6
FISCALES	1

Entidades en Liquidación

En cumplimiento del Plan General de Auditorías PGA- Se programaron y ejecutaron sesenta y Cuatro (4) auditorías especiales a las entidades en liquidación (Hospital Departamental De Buenaventura, Hospital San Vicente De Paul de Palmira, Empresas Publicas de Candelaria y Empresas de Aseo de Jamundí); cuyo objetivo general fue: Evaluar la adecuada aplicación de los actos administrativos de la liquidación y estado actual del proceso en coherencia con los cronogramas establecidos para el proceso liquidatorio de conformidad con la normatividad aplicable.

Cuadro No.9

ENTIDAD	RESULTADO DEL PROCESO
Hospital Departamental De Buenaventura En Liquidación	Se evidenció cumplimiento del proceso de liquidación
Hospital San Vicente De Paul de Palmira En Liquidación	Se evidenció cumplimiento del proceso de liquidación
Empresas Publicas de Candelaria en Liquidación	No se está cumpliendo con el proceso de liquidación, la entidad está desarrollando su objeto contractual
Empresas de Aseo de Jamundí en Liquidación	No se está cumpliendo con el proceso de liquidación, se limitó el alcance dado que no se está adelantando el proceso de liquidación, no se evidenció cronograma, estados financieros y presupuesto. Dado lo anterior se estableció un hallazgo disciplinario y la solicitud del inicio de un proceso sancionatorio

Resultado de la auditoria se constituyeron 5 hallazgos administrativos, 1 con incidencia disciplinaria y se solicitaron tres (3) inicios de procesos sancionatorios.

Cuadro No.10

HALLAZGOS	NO.
ADMINISTRATIVOS	5
DISCIPLINARIOS	1
SANCIONATORIO	3

Informe Financiero y Estadístico

Cierres Fiscales por sectores

Se presenta a continuación, la evaluación de los resultados del cierre fiscal realizada mediante proceso auditor a la vigencia 2013 en atención al Plan General de Auditorias vigencia 2014.

Gobernación del Valle del Cauca

El Departamento del Valle del Cauca, pasó de presentar un superávit fiscal \$301.412.2 millones, originado entre otros aspectos, por el no pago de la deuda pública y el acumulado de recursos aforados para el pago del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos¹, a un déficit fiscal de \$22.532 millones. (Ver Gráfica No. 2)

Gráfica No.2



Fuente: [Subdirección Operativa Financiera Patrimonial](#)

¹ Informe Auditoria Especial Cierre Fiscal Departamento del Valle del Cauca vigencia 2013

Durante la vigencia 2013, se determinó la existencia de Déficit Fiscal en la fuente recursos propios y superávit en otras

Dentro de la evaluación realizada se pudo determinar que existe un superávit \$643.093 millones y un déficit fiscal acumulado por \$171.400 millones; estado del tesoro a favor por \$14.898 millones y en contra 18.981 millones. (Ver cuadro No.11)

Cuadro No.11

ENTIDADES	No.	SUPERAVIT	DEFICIT	SALDO EN TESORERIA	
				FAVOR	CONTRA
DEPARTAMENTO	1	442.703	22.532	-	-
MUNICIPIO	37	91.551	1.529	8.135	5.308
HOPITALES	13	7.405	101.852	-	12.174
INST. DESCENTRALIZADOS	14	101.434	45.488	6.763	1.499
TOTALES	65	643.093	171.400	14.898	18.981

Deuda Pública por sectores

Se relacionan la totalidad de los sujetos de control con deuda pública entre las vigencias de 2008 – 2014; la mayor participación la tienen los municipios, seguidos de los Institutos descentralizados del orden departamental y municipal y los Hospitales. (Ver Cuadro No.12)

Cuadro No.12

SUJETOS DE CONTROL CON DEUDA PUBLICA					
VIGENCIA	MUNICIPIOS	INSTITUTOS	DEPTO	HOSPITALES	TOTAL
2008	31	11	1	10	53
2009	31	11	1	11	54
2010	35	11	1	11	58
2011	33	10	1	8	52
2012	29	11	1	5	46
2013	29	12	1	4	46
2014	29	10	1	4	44

En el cuadro anterior se evidencia que se conserva el número de municipios con deuda, pero algunos cancelaron deuda y otros adquirieron nuevas obligaciones, como es el caso de los municipios de Toro y El Cairo que cancelaron la totalidad de la deuda a 31 de diciembre, pero contrajeron deuda los municipios de La Victoria y El Águila.

El siguiente cuadro muestra el comportamiento de la deuda pública con las entidades financieras, desde la vigencia 2008 hasta la vigencia 2011, se muestra una disminución de las entidades con deudas 2012 -2014 se mantiene estable, hay una disminución del 2013 al 2014 de dos entidades que corresponden a que El Tribunal Contencioso Administrativo del Valle mediante Auto Interlocutorio No.

83, de mayo 30 de 2014, declara competente a la Contraloría Municipal de Tuluá para ejercer el Control Fiscal de la Unidad Central del Valle del Cauca - UCEVA y el Centro de Diagnóstico Automotor de Tuluá – CDAT.

Cuadro No.13

VIGENCIA	TOTAL SUJETOS DE CONTROL	SUJETOS DE CONTROL CON DEUDA	%
2008	160	53	33
2009	159	54	34
2010	159	58	36
2011	163	52	32
2012	167	46	28
2013	157	46	29
2014	154	44	29

La Deuda Pública total del Departamento al 31 de diciembre de 2014 asciende a \$219.023 millones, donde los municipios presentan la mayor participación con el 37%, seguido de la Administración Central del Departamento 22%, Institutos Departamentales 13%, Institutos municipales 6% y Hospitales %. (Ver cuadro No.14)

Cuadro No.14

ENTIDADES	SALDO AL 31/12/2013	SALDO AL 30/12/2014	VARIACION %	PARTICIPACION %
GOBERNACION	99.385.495.379,38	60.069.903.822,38	-65%	22%
HOSPITALES	13.220.807.735,82	11.068.764.719,00	-19%	4%
INST. DEPTALES	44.383.752.538,89	34.570.432.747,33	-28%	13%
INST. MUNICIPAL	21.777.271.948,90	14.995.192.844,32	-45%	6%
MUNICIPIOS	89.744.893.717,76	98.319.514.444,11	9%	37%
TOTAL	268.512.221.320,75	219.023.808.577,14	-23%	100%

Durante esta vigencia 14 entidades solicitaron registros de certificados de crédito de deuda pública, los cuales se relacionan a continuación:

Cuadro No.15

CERTIFICADO	ENTIDAD	BANCO	DESTINO	VALOR \$
SOFP 001-2014	Municipio de Vijes	Infivalle	Modificación destino del crédito - numeral 5	1.150.000.000
SOFP 002-2014	Municipio de Versalles	Infivalle	Obras de saneamiento básico, en planes de vivienda de interés social del corregimiento el basal y vereda el tambo	119.000.000
SOFP 003-2014	Municipio de Caicedonia	Infivalle	Adquisición de terrenos para la construcción de vivienda de interés social prioritaria	300.000.000
SOFP 004-2014	Municipio de Guadalajara de Buga	Bancolombia S.A.	Registro de otrosí no.1 - modificadorio en su cláusula segunda	12.400.000.000
SOFP 005-2014	Municipio de Yotoco	Infivalle	Reposición de un tramo de red de alcantarillado en el corregimiento de mediacanoa , ubicado desde camara 15, cancha de futbol centro poblado de mediacanoa, abscisa inicio 1+012.94 hasta descarga, ptar existente, abscisa 2+660	800.000.000
SOFP 006-2014	Municipio de Candelaria	Banco de Bogotá	Ampliación y mejoramiento y construcción de infraestructura y escenarios deportivos	5.558.888.437
SOFP 007-2014	Municipio de Candelaria	Banco de Bogotá	Financiación de proyectos de inversión contemplados en el plan plurianual de inversiones contenido en el plan de desarrollo 2012 - 2015	1.783.700.041
SOFP 008-2014	Municipio de Candelaria	Banco de Bogotá	Financiación de proyectos de inversión contemplados en el plan plurianual de inversiones contenido en el plan de desarrollo 2012 - 2015	2.057.411.522
SOFP 009-2014	Municipio de San Pedro	Banco de Bogotá	Adquisición de un vehículo automotor tipo buseta, destinada para el transporte escolar y otros programas culturales	250.000.000
SOFP 010-2014	Municipio de El Cerrito	Bancolombia S.A.	Registro del otro si no.1 al contrato de empréstito - modificación al contrato de empréstito en su cláusula segunda, literal c) intereses remuneratorios	8.000.000.000
SOFP 011-2014	Municipio de Jamundi	Banco BBVA Colombia S.A	Financiación de los programas de infraestructura sostenible incluidos en el plan de desarrollo municipal "prosperidad municipal 2012 – 2015	7.000.000.000
SOFP 012-2014	Municipio de Argelia	Banco Davivienda S.A	Adecuación de la infraestructura en el centro administrativo municipal	70.000.000
SOFP 013-2014	Municipio de El Aguila	Banco Davivienda S.A	Adquisición de una volqueta, marca internacional, referencia 4300, 4 x 2, modelo 2015, motor internacional dt466e de 215 hp @ 2300 rpm	175.000.000
SOFP 014-2014	Indervalle	Infivalle	Financiación de programas de deporte competitivo y de alto rendimiento para los deportistas del valle del cauca	13.500.000.000

Dictámenes Contables y Estados Contables por sectores

Dictámenes Contables

De acuerdo a la ejecución del Plan General de Auditorías de la vigencia 2014 se emitieron los dictámenes sobre la razonabilidad de los estados contables de las entidades auditadas de la vigencia 2013. Así:

Cuadro No.16

DICTAMNES CONTABLE AUDITORIAS REGULARES- VIGENCIA 2013			
ITEM	ENTIDAD	FECHA AUDITORÍA	DICTAMEN CONTABLE
1	MUNICIPIO DE GUACARI	abr-14	Adversa o negativa
2	MUNICIPIO DE DAGUA	abr-14	Adversa o negativa
3	MUNICIPIO DE BUGA	mar-14	Limpia
4	MUNICIPIO DE JAMUNDI	mar-14	Con Salvedad
5	MUNICIPIO DE ROLDANILLO	may-14	Con Salvedad
6	MUNICIPIO DE FLORIDA	mar-14	Adversa o negativa
7	MUNICIPIO DE LA UNION	may-14	Limpia
8	HOSPITAL ISAIAS DUARTE CANCINO	mar-14	Con Salvedad
9	ACUAVALLE	mar-14	Con Salvedad
10	INFIVALLE	mar-14	Limpia
11	MUNICIPIO DE SAN PEDRO	may-14	Limpia
12	MUNICIPIO DE TRUJILLO	may-14	Adversa o negativa
13	MUNICIPIO CALIMA EL DARIEN	abr-14	Adversa o negativa
14	INCIVA	may-14	Adversa o negativa
15	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	jun-14	Limpia
16	MUNICIPIO DE EL AGUILA	may-14	Adversa o negativa
17	MUNICIPIO DE EL CAIRO	may-14	Con Salvedad
18	MUNICIPIO DE EL DOVIO	may-14	Limpia
19	HOSPITAL DEL ROSARIO DE GINEBRA	may-14	Con Salvedad
20	HOSPITAL EVARISTO GARCIA	ago-14	Con Salvedad
21	HOSPITAL MARIO CORREA RENGIFO	jul-14	Con Salvedad
22	HOSPITAL DEPARTAMENTAL CARTAGO	ago-14	Con Salvedad
23	HOSPITAL PSIQUIATRICO	ago-14	Con Salvedad
24	HOSPITAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA	jul-14	Limpia
25	UNIVERSIDAD DEL VALLE	ago-14	Limpia
26	MUNICIPIO DE SEVILLA	ago-14	Adversa o negativa
27	ALCALDIA GINEBRA	ago-14	Limpia
28	GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA	sep-14	Con Salvedad
29	ALCALDÍA CARTAGO	ago-14	Adversa o negativa
30	MUNICIPIO DE CAICEDONIA	ago-14	Con Salvedad
31	MUNICIPIO ANDALUCIA	sep-14	Limpia
32	HOSPITAL DPTAL. SAN RAFAEL ZARZAL	sep-14	Adversa o negativa
33	HOSPITAL PILOTO DE JAMUNDÍ	sep-14	Con Salvedad
34	ALCALDIA DE TORO	sep-14	Con Salvedad
35	ALCALDIA CANDELARIA	sep-14	Limpia
36	INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE - ILV	oct-14	Con Salvedad
37	EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS - E.R.T.	sep-14	Adversa o negativa
38	UNIDAD EJECUTORA SANEAMIENTO - UES	oct-14	Limpia
39	ALCALDÍA ZARZAL	oct-14	Con Salvedad

Fuente: Informes Finales Auditorias Regulares PGA-2014

Estados Contables por Sectores

Gobernación del Departamento del Valle del Cauca

A partir de la información rendida por la Administración Central Departamental se observa que los activos del departamento tuvieron un incremento del (7.09%) destacándose el aumento en 76.40% de los Activos corrientes, de otra parte los pasivos crecieron en 5.03%, observándose un aumento en los pasivos no corrientes del (207.74%).

Gráfica No.3



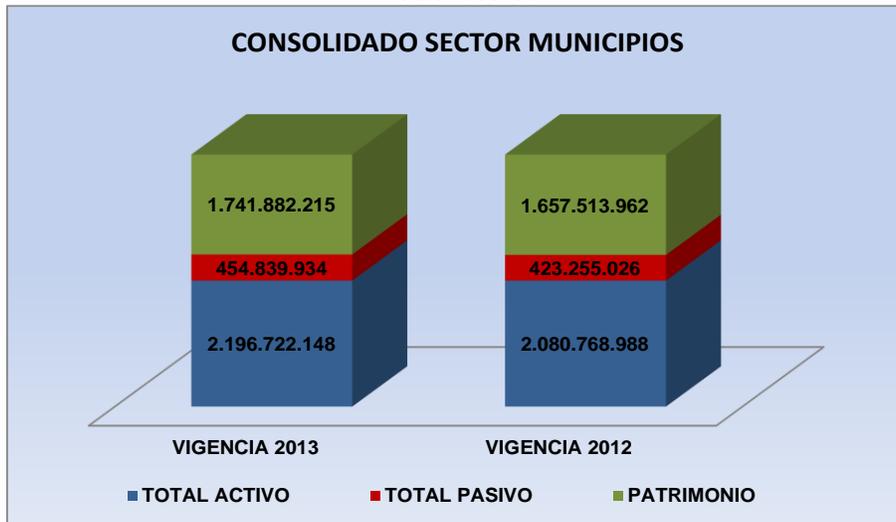
Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

Sector Municipios

Los Activos crecieron en 5.57% con respecto a la Vigencia 2012; los Pasivos crecieron en 7.46% con respecto a la vigencia 2.012, los activos no corrientes o deudas a largo plazo crecieron en 17.28%; con relación a la vigencia anterior, al presentar un crecimiento del 6.50%.

El Patrimonio en su conjunto creció en 5.09% con respecto al 2012, el aumento del Patrimonio correspondió al patrimonio institucional el cual presentó un incremento del 6.56% con respecto al año anterior.

Gráfica No.4

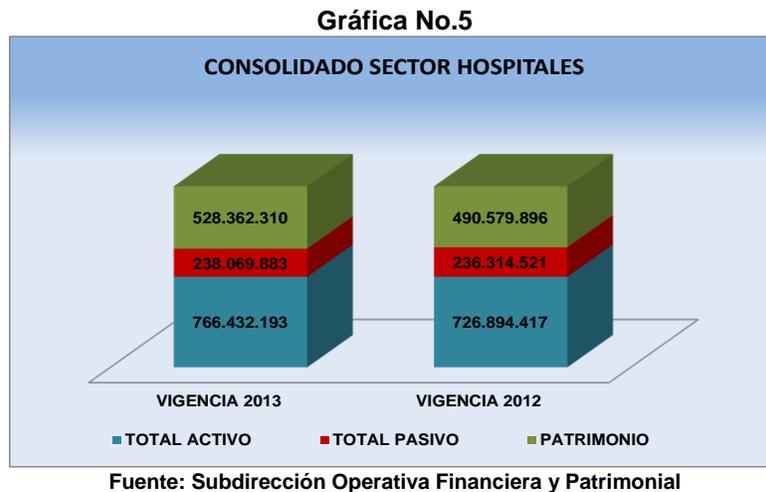


Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

Sector Hospitales

La consolidación de la información de los estados financieros de los Hospitales del Valle del Cauca, muestra que, en la vigencia 2.013, los activos de este sector crecieron el 5.44%, los corrientes o disponibles se incrementaron en 11.18%, y los no Corrientes en 2.37%.

El pasivo creció 0.74%, con relación al año 2012, los pasivos corrientes decrecieron en 6.17% mientras el No Corriente creció en 8.94%. Las anteriores cifras indican que se viene presentado un control sobre el endeudamiento del sector.



Sector Institutos Descentralizados Municipales

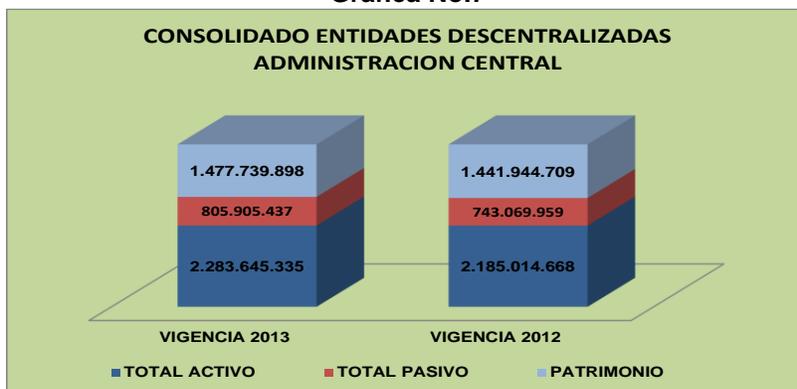
La consolidación muestra que, en la vigencia 2013, los activos crecieron el 4.19%, el pasivo decreció 7.93%, con relación al año 2012. Las obligaciones financieras a corto plazo decrecieron en el periodo de análisis el 24.18%, esta situación denota que el sector resolvió los problemas de iliquidez que lo caracterizaban. El Patrimonio creció en 9.56% con relación al 2012, al pasar de \$68.967 millones a \$75.560 millones en la vigencia objeto del análisis 2013.



Sector Institutos Descentralizados Departamentales

Los Activos crecieron en 4.51%. Los pasivos crecieron en 8.46%, los de corto plazo en 20.20%, y los no corrientes en 1.36%. El sector aumento su patrimonio en 2.48% con respecto al año anterior. Como consecuencia, del comportamiento del ejercicio contable de la vigencia, que mostró un incremento en la utilidad del ejercicio del 70.24% al pasar de \$27.123 millones en el 2011 a \$46.175 millones en la vigencia objeto del análisis 2013.

Gráfica No.7



Ejecuciones Presupuestales por Sectores

Gobernación del Departamento del Valle del Cauca

Gráfica No.8



Gráfica No.9

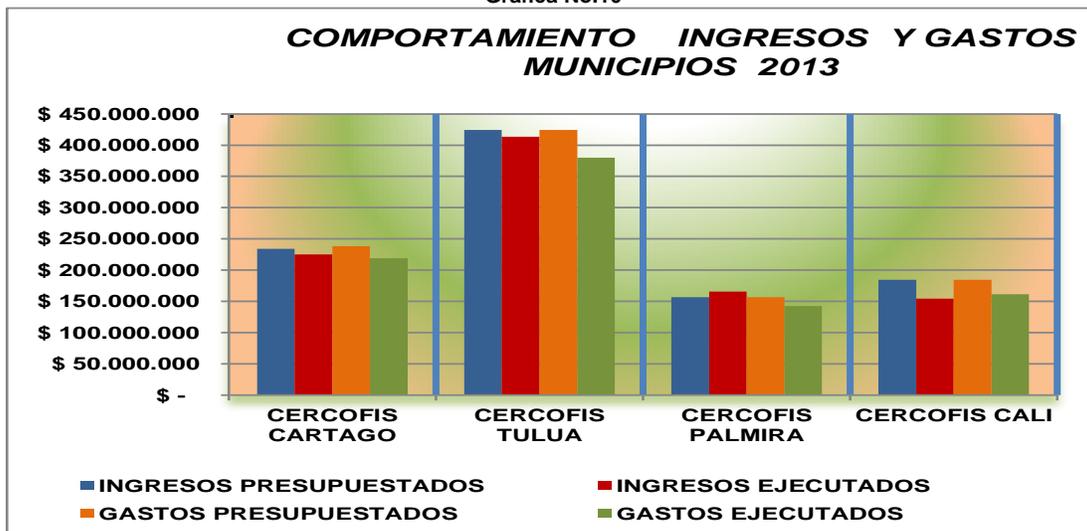


Fuente: Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas

Sector municipios

Los Municipios del Valle del Cauca, sujetos de control fiscal, ejecutaron ingresos por \$966.802 millones el 92.97% del presupuesto aprobado por \$1.039.958 millones, dejándose de recaudar \$73.156 millones equivalente al 7.03%, el comportamiento por CERCOFIS, se detalla a continuación:

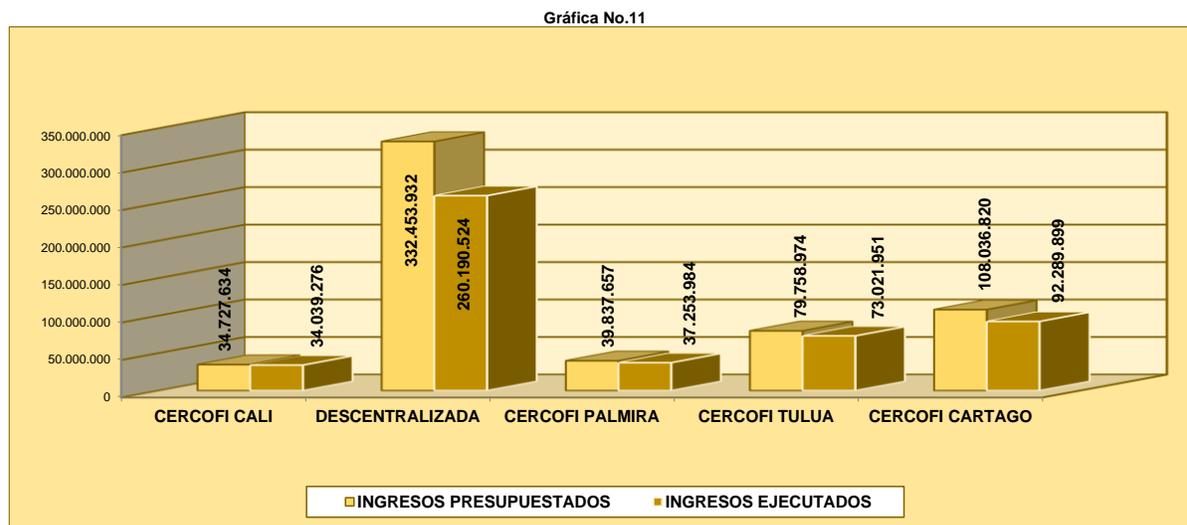
Gráfica No.10



Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

Sector Hospitales

En consolidado el sector Hospitalario del Departamento del Valle del Cauca, se estableció que la ejecución de sus ingresos fue del 84%, la ejecución de los gastos de un 92%, luego sus gastos estuvieron por encima de sus ingresos en un 8%.



Cuadro No.17
CONSOLIDADO HOSPITALES INGRESOS Y GASTOS - VIGENCIA 2013

DEPENDENCIAS	INGRESOS PRESUPUESTAD	INGRESOS EJECUTADOS	% DE EJECU	% INGRESO	GASTOS PRESUPUESTA	GASTOS EJECUTADOS	% DE EJECUC	% GAST
CERCOFI CALI	34.727.634	34.039.276	98%	7%	34.705.445	30.905.750	89%	5%
DESCENTRALIZADA	332.453.932	260.190.524	78%	52%	357.297.497	338.619.206	95%	59%
CERCOFI PALMIRA	39.837.657	37.253.984	94%	7%	39.111.898	34.269.586	88%	6%
CERCOFI TULUA	79.758.974	73.021.951	92%	15%	81.229.934	75.554.067	93%	13%
CERCOFI CARTAGO	108.036.820	92.289.899	85%	19%	108.036.817	94.211.340	87%	16%
TOTAL	594.815.017	496.795.634	84%	100%	620.381.591	573.559.949	92%	100%

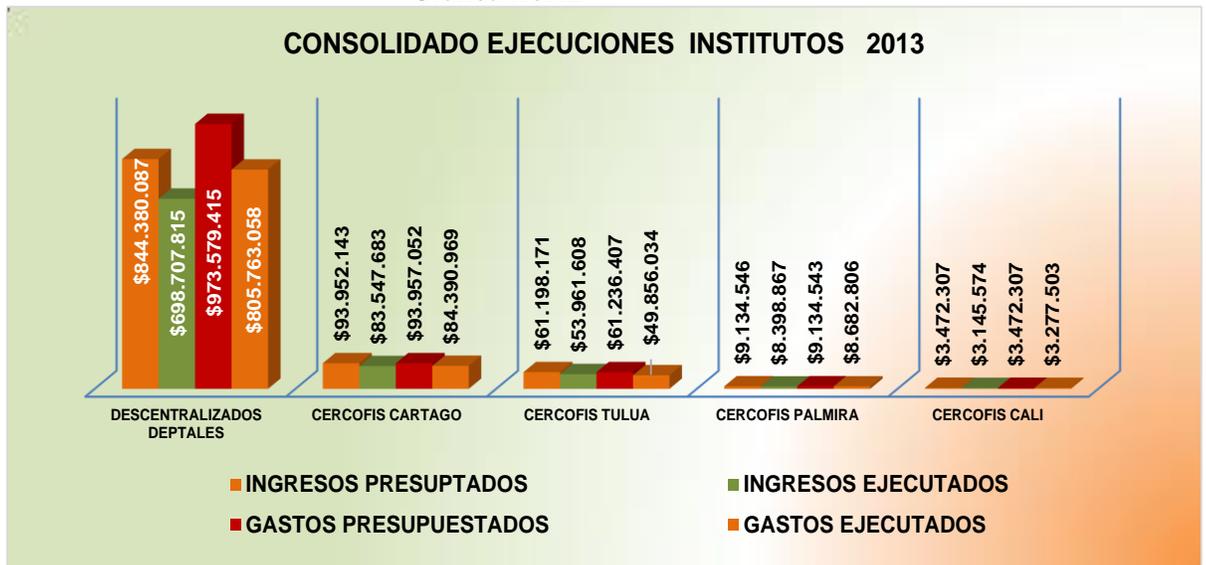
Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

Sector Institutos Municipales y Departamentales

Las Instituciones E.I.C.E. del Departamentales y Municipales en el Departamento del Valle del Cauca, ejecutaron ingresos por \$847.761 millones equivalente al 83.76% del presupuesto aprobado por \$1.012.137 millones, dejándose de recaudar \$164.345 millones equivalente al 16.24%.

El presupuesto de gastos definitivo para el 2013, ascendió a \$1.141 millones con ejecución de \$951.970 millones un 83.41% de lo presupuestado, el comportamiento por CERCOFIS, se detalla a continuación.

Gráfica No.12



Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

Informe Anual del Estado de Los Recursos Naturales y Medio Ambiente

El objetivo de este informe fue realizar un análisis con el fin de determinar si la gestión ambiental, cumple con lo propuesto en los Planes de Desarrollo adoptados por cada ente territorial, el análisis se realizó a los diferentes instrumentos de planificación, con base en la información rendida por las entidades sujetas de control, así mismo se abordó un tema especial ambiental.

El informe se encuentra estructurado en tres capítulos, el primero concerniente a la Evaluación de la gestión ambiental municipal, en ella se especifica por cada municipio el grado de articulación entre los diferentes instrumentos de gestión, el cumplimiento a los Planes de Desarrollo en materia ambiental y el análisis de la inversión ambiental; el segundo capítulo, correspondiente a la evaluación de la Gestión ambiental del Departamento, en el que se presenta una evaluación tanto del nivel central como de sus entidades descentralizadas con responsabilidades ambientales y un Tercer Capítulo del Tema Especial, en la cual se aborda la Política Pública Nacional del Sector de Agua y Saneamiento y su Impacto en el Valle del Cauca, Plan Departamental de Aguas.

En la evaluación de las entidades sujetas de control, que se efectuó con base en la información rendida se pudo establecer que las entidades territoriales, continúan con deficiencias en el direccionamiento de la gestión ambiental respecto a lo dispuesto en los principios de planificación, con algunas pocas excepciones, en la que se encontró algún grado de coherencia en la articulación de los instrumentos de planificación.

Informes a Políticas Públicas en el Departamento del Valle del Cauca

“Se entiende como política pública, el proceso mediante el cual la comunidad o población interactúa con el estado (gobierno) para que este dé respuesta a una situación considerada como problemática debido a su alto impacto o afectación en su calidad de vida; para lo cual se disponen por parte de este último de un conjunto de instituciones, acciones, recursos y demás mecanismos legalmente establecidos para dar solución efectiva al problema planteado, incluso con el concurso de particulares en algunas ocasiones”²

Política Pública de Salud

La Política Pública de Salud se evalúa en el Departamento del Valle del Cauca a partir de la ejecución, seguimiento e impacto surtido por los programas y proyectos desarrollados por la Secretaría de Salud Departamental del Valle del Cauca, y doce (12) Empresas Sociales del Estado de primer nivel de atención como son: Hospital Local Pedro Díaz Sáenz E.S.E. - Ulloa, Hospital Santa Ana de los Caballeros E.S.E. - Ansermanuevo, Hospital Sagrada Familia E.S.E. - Toro, Hospital Local de Obando, Hospital Santa Ana E.S.E. - Bolívar, Hospital San Rafael E.S.E. – El Cerrito, Hospital San Roque E.S.E. – Guacarí, Hospital Divino Niño E.S.E. – Guadalajara de Buga, Hospital Local Ulpiano Tascón Quintero E.S.E. – San Pedro, Hospital Santa Cruz E.S.E. – Trujillo, Hospital Local José Rufino Vivas E.S.E. – Dagua, Hospital Santa Margarita E.S.E. – La Cumbre.

La Política Pública de Salud del Valle del Cauca, durante la vigencia 2013 se ejecutó de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Constitución Política de 1991, La Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, la Ley 1450 de 2011 y las demás leyes, decretos y normas reglamentarias.

El Plan Territorial de Salud del Departamento se encuentra articulado con el Plan de Desarrollo Nacional, el Plan Decenal de Salud Pública Nacional y contiene los siguientes ejes programáticos: Aseguramiento Prestación y Desarrollo de Servicios en Salud. Salud Pública .Promoción Social. Prevención, Vigilancia y Control de Riesgos Profesionales. Emergencias y Desastres Gestión Territorial.

Los planes estratégicos de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, presentan debilidades en la articulación de sus programas con los Planes de desarrollo local y por ende territoriales y en lo relacionado con el seguimiento y medición de las metas, en el seguimiento y medición de los indicadores de efectividad y eficiencia, pues si bien estas instituciones como actores de la política pública y en su rol de ejecutores de programas y proyectos, han venido desarrollando las actividades incluidas en el plan, no presentan la consolidación de la información.

² Para Carlos Salazar (2002); y a Raúl. Velásquez (2009) “Hacia una nueva definición del concepto Política Pública”, Revista Desafíos, 20, pp. 149-187 citado en la presentación de SINACOF

El Departamento del Valle del Cauca, a través de la Secretaria Departamental de Salud, dentro del desarrollo de su rol como actor de la política pública, presentó debilidades en la gestión financiera de los recursos correspondientes a Aseguramiento con las Empresas Sociales del Estado de primer nivel de atención, con las cuales suscribió contratos de prestación de servicios que asegurara la atención a los vinculados (población pobre no asegurada), esta deficiencia en el giro de los recursos para atender los gastos en que incurrieron estas entidades en la vigencia 2013, afectó su situación financiera al cierre de la misma.

El indicador de eficiencia (Relación costo – beneficio) de la Secretaria de Salud Departamental medido a partir del concepto de eficiencia contemplado en el artículo 2 de la Ley 100 de 1993, arroja un costo promedio por atención de los asegurados y vinculados en el Valle del Cauca de \$63.679 anual para la vigencia 2013. El costo total de los recursos invertidos (funcionamiento e inversión) fue de \$289.358 millones, para una población total 4.543.987 usuarios que se reportan para el departamento.

El indicador de eficiencia promedio para las doce (12) Empresas Sociales del Estado evaluadas, es de \$192.474 anual para la vigencia 2013. El costo total de los recursos invertidos por estas entidades fue de \$4.243 millones para una población de 385.081 usuarios que se beneficiaron de todos los programas adelantados por las mismas.

El indicador de efectividad (Relación costo – Efectividad) comparativo para estas doce (12) Empresas Sociales del Estado evaluadas nos arroja un costo más elevado de la política pública en municipios como Bolívar con un costo promedio unitario anual de \$286.530 y Ulloa con un costo promedio unitario anual de \$281.929, cuya característica particular es que poseen menor número de habitantes, pero encontramos un costo menor de la política pública en municipios como Guadalajara de Buga con un costo promedio unitario anual de \$70.675 y Dagua con un costo promedio unitario anual de \$116.030, municipios donde existe un número mayor de habitantes comparados con los antes enunciados.

Es así como se puede observar que la política pública a menor número de habitantes representa una mayor inversión en cada uno de ellos y a mayor número de habitantes representa una inversión menor que puede significar ya se menor o mayor calidad de los mismos servicios prestados.

Política pública del Deporte, la Recreación y el Aprovechamiento del tiempo libre y la educación física.

La Política Pública del Deporte se evalúa en el Departamento del Valle del Cauca a partir de la ejecución, seguimiento e impacto surtido por los programas y proyectos desarrollados por la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca, IMDERVALLE y los IMDERS de 9 municipios: Indican de Candelaria, Imders de Buga, Imders Jamundí, Imders Zarzal, Imders Yotoco, Imders de Roldanillo e

Inder Ginebra, en los cuales se evidencian su implementación en el Departamento.

El Departamento del Valle del Cauca, ha ejercido liderazgo deportivo en tiempo atrás, cuenta con escenarios que permiten la práctica del deporte en sus diferentes disciplinas y tipos, los cuales están distribuidos en los municipios (responsables de su conservación y mantenimiento), luego del proceso de descentralización (inicialmente le pertenecían a COLDEPORTES), ha tenido reconocimiento a nivel nacional por la participación de sus deportistas en las competencias del ciclo olímpico.

La ejecución de programas y proyectos desde su aplicación de recursos, fueron de \$22 mil millones en el 2012, por debajo del costo de los proyectos en \$1.700 millones en razón a que hubo proyectos que no alcanzaron a realizarse en su totalidad e incluso estuvieron por debajo del 50% como Adecuar, “Mejorar o dotar 2 áreas administrativas o de servicios de deporte anualmente”. Estos proyectos se completaron en el año siguiente.

Para el 2013 la ejecución fue de \$19.673, igualmente por debajo de los \$22 mil millones programados como costo de los proyectos y por razones semejantes a las ya expuestas, no obstante haberse alcanzado un promedio de ejecución del 88% en total, hubo un proyecto que estuvo prácticamente sin ejecución, el cual solo alcanzo el 4,76% de ejecución y corresponde a; “Beneficiar a 800 personas en situación de discapacidad anualmente con apoyo técnico, servicios biomédicos, aportes para preparación y participación en deporte adaptado”

Respecto a los Institutos municipales para el deporte y la recreación se observó deficiencias en la planificación de la política del deporte, evidenciada desde la falta de conceptos definidos sobre metas resultado y de producto y en la construcción, diseño y ejecución de los instrumentos operativos de planeación (plan indicativo y plan de acción)

Recursos Aplicados en la Política del Deporte: Los institutos municipales para el deporte realizaron inversiones en materia deportiva, recreativa y de aprovechamiento del tiempo libre como se detalla en la a continuación.

Cuadro No.18
Intitutos Municipales del Deporte del valle
 Consolidado de Inversion 2012-2013
 En Millones

Candelaria	2.528
Buga	2.262
Jamundi	976
Zarzal	834
Yotoco	648
Roldanillo	648
Ginebra	189
Total Inversion	8.085

Fuente: Presupuestos de los Institutos

Se aplicaron recursos por \$8.085 millones en las dos vigencias, 2012 y 2013, siendo los de mayor inversión Candelaria y Buga con más de dos mil millones y los de menor, Ginebra con \$189 millones y Yotoco y Roldanillo con \$648 millones cada uno.

En este orden de ideas, se tiene que la inversión total para el deporte en el Valle del Cauca para las vigencias señaladas fue de \$40 mil millones entre la Gobernación del Valle e Indervallo y de \$8.085 millones para los Municipios mencionados para un total de \$48.085 millones, sumas importantes, producto del impuesto a la telefonía, cigarrillo, licores y transferencias recibidas.

Política Pública de vivienda

La Política Pública de Vivienda, se evalúa en el Departamento del Valle del Cauca a partir de la ejecución, seguimiento e impacto surtido por los programas y proyectos desarrollados por la Gobernación del Valle del Cauca y los Municipios de Calima Darién, Candelaria, El Cerrito, La Victoria, Pradera y los Institutos de Vivienda de : Invibuga-Buga, Incavi-Cartago, Inviza-Zarzal, Inviunion-La Unión.

En atención al mandato constitucional (art 51º.: “Todos los colombianos tienen derecho a vivienda digna...”), los 10 sujetos auditados presentaron en sus Planes de Desarrollo programas y proyectos encaminados a suplir las necesidades de vivienda de sus municipalidades, todos han articulado sus planes municipales con los Planes Departamental y Nacional, para asegurar la articulación que la ley exige y en un futuro poder acceder a recursos del mismo orden.

Analizado en términos financieros el cumplimiento de los proyectos que soportan la política de vivienda en cada uno de los municipios auditados y en coherencia con lo expuesto en el numeral 2.1. (Evaluación del Plan Estratégico) del presente informe, se puede observar la baja ejecución de los proyectos del sector vivienda los cuales no presentaron un avance significativo que permitiera cumplir con el programa de Gobierno de las Administraciones; para la vigencia 2012, la Gobernación del Valle del Cauca presentó la ejecución más baja (4%), seguida del Invibuga del Municipio de Guadalajara de Buga con un valor del 5%. Para la siguiente vigencia auditada es decir 2013 nuevamente se evidencia la deficiente ejecución del Municipio de Buga, acompañada en segundo lugar por la Gobernación del Valle del Cauca con un 8%. En términos generales la ejecución para 2012 fue del 55% y para 2013 del 66%.

Cabe destacar la adecuada gestión presupuestal y financiera alcanzada por los sujetos auditados por el cumplimiento de las normas establecidas en materia de vivienda.

Como resultado de la auditoría adelantada, la opinión de la Gestión Contractual, fue eficiente para el 80% de los entes dictaminados; como fueron, la Gobernación del Valle del Cauca, los Municipios de: Candelaria, El Cerrito, La Victoria,

Pradera; los institutos de: Municipio de Buga – Invibuga, Municipio de Cartago – Incavi, Municipio de La Unión – Inviunión; como consecuencia de los hechos auditados y debido a la calificación resultante de ponderar los aspectos de la Matriz de Gestión Fiscal.

La Gobernación del Valle del Cauca respecto a los 42 municipios presenta baja cobertura, debido a que su gestión en materia de política de vivienda está impactando únicamente 3 municipios tal como se indica en los proyectos ejecutados.

Como conclusión final producto del proceso auditor llevado a cabo a 10 sujetos auditados, todos presentaron una Gestión Fiscal Desfavorable por cuanto la formulación ejecución de proyectos y metas en materia de Política de Vivienda fue ineficiente e ineficaz y que en los procesos de contratación se evidenciaron falencias descritas en detalles en cada uno de los informe de auditoría.

Informes Sectoriales

Departamento Administrativo de Planeación – Regalías en el Departamento del Valle del Cauca

Las regalías es una contraprestación económica que recibe el Estado, por la explotación de un recurso natural no renovable. Los Municipios y Departamentos tienen derecho a participar de dicha contraprestación, de conformidad con la Constitución Política de manera directa o indirecta.

El artículo 360 de la Constitución Política, se definen las regalías directas, como la participación a favor de los Departamentos y Municipios donde se explotan recursos naturales no renovables y a favor de los puertos marítimos o fluviales por donde se transportan dichos recursos, así mismo

El Artículo 361 hace referencia a las regalías indirectas, como la participación que se asigna al Fondo Nacional de Regalías para que entidades territoriales productoras y no productoras, accedan a dichos recursos a través de proyectos de inversión, previa viabilidad de los ministerios.

El Sistema Nacional de Regalías, hasta diciembre de 2011 permitía que los recursos económicos por este concepto fueran entregados a los departamentos y municipios productores de hidrocarburos y/o minerales. Este sistema generó desigualdad en inversión entre los territorios productores y sus vecinos por la alta concentración en los pocos departamentos y municipios donde se extraen estos recursos no renovables.

El Gobierno Nacional, bajo la premisa de que el subsuelo de la Nación pertenece a todos los colombianos, promueve y sanciona el acto legislativo 05 de 2011, que

busca una mayor equidad en la distribución de los recursos de regalías y modifica sustancialmente el modelo vigente, con la condición que los proyectos que se financien con estos recursos sean de alto impacto y hagan parte de los Planes de Desarrollo.

El Gobierno Departamental del Valle del Cauca, estableció en el Plan Departamental de Desarrollo 2012-2015 como objetivo estratégico con *“los recursos de regalías focalizar los proyectos con impacto Regional, promover la articulación entre sectores y actores, fomentar proyectos que aporten en la disminución de la desigualdad social, formular proyectos que estén alineados con los planes de desarrollo vigentes, diseñar proyectos innovadores con alto valor agregado, presentar proyectos que consideren las vocaciones de las subregiones y que resulten complementarios con otras iniciativas de orden Regional y/o Nacional, para lograr mayor apalancamiento financiero”*. Para ello, fortalece el Departamento Administrativo de Planeación para que asuma la tarea estratégica de planear el desarrollo de la Región, articular las fuerzas vivas del departamento en torno a las prioridades regionales, consolidar y procesar la información relevante para la toma de decisiones y gestionar los proyectos de inversión pertinentes que permitan acceder con eficacia a los recursos de las regalías, con el fin de ejecutar acciones que propendan por la competitividad del Valle del Cauca y la disminución de las desigualdades sociales.

La aprobación de los proyectos la realizan los Órganos Colegiados de Administración y Decisión – OCAD, que para la Región Pacífica están conformados por el Gobierno Nacional, las cuatro gobernaciones (Cauca, Chocó, Nariño y Valle) y las alcaldías, constituyendo los denominados Triángulos de Buen Gobierno (Artículo 6 Ley 1530).

El OCAD de la Región Pacífica fue instalado el 18 de julio de 2012, el OCAD Departamental, el 31 de julio del mismo año y, con el acompañamiento del Gobierno Nacional, se instalaron 28 OCAD municipales en los meses de julio, agosto y septiembre de 2012.

Los recursos de las regalías que no se ejecutan dentro de la vigencia, se acumulan para la vigencia siguiente (Artículo 95 de la Ley 1530).

La formulación de los proyectos la puede adelantar cualquier persona pública o privada, para que, posteriormente, una entidad territorial los presente ante los OCAD (Artículo 25 Ley 1530).

Para la correcta inversión de los recursos de regalías se deben adelantar ejercicios de planeación regional (Artículo 24 Ley 1530), buscando la concertación con todos los actores, de tal manera que se facilite la estructuración de los proyectos.

El Sistema General de Regalías se ha venido ejecutando en el Departamento del Valle del Cauca por Departamento Administrativo de Planeación Departamental,

quiere un rol importante en este proceso, porque es quien lidera y coordina con todas las dependencias del orden Departamental y Municipal, también tiene entre sus funciones lo siguiente: *Asesorar y asistir técnicamente en la implementación de los Bancos de Programas y Proyectos de inversión pública en los municipios del Departamento; Difundir las metodologías y procedimientos para acceder a recursos de inversión, mediante la presentación de proyectos técnicamente elaborados; Radicar y Registrar los proyectos de inversión pública susceptibles a ser financiados con recursos públicos; Administrar el Banco de Programas y Proyectos del Departamento del Valle del Cauca y del Sistema General de Regalías entendidos como mecanismos para dinamizar la inversión pública; Apoyar la identificación, formulación y gestión de proyectos de inversión de impacto regional, departamental y subregional; Velar por el funcionamiento del Sistema General de Regalías en el Departamento del Valle del Cauca garantizando la implementación y seguimiento a las políticas y procesos establecidos en la normatividad vigente; Coordinar la socialización de los lineamientos, metodologías y requisitos para la presentación de proyectos de inversión al Sistema General de Regalías.*

Por lo tanto, la gestión contractual que esta dependencia realice, debe propender por el apalancamiento del desarrollo Departamental y Municipal, también debe garantizar la idoneidad y experiencia de los contratistas en áreas relacionadas a la Subdirección de Inversión, cuyos perfiles apuntan a los actualmente contratados, sino también se hace de vital importancia el reparto de tareas y la asignación de responsables para cada proyecto o actividad, para poder responder con los requerimientos que demanda el nuevo Sistema General de Regalías y no caer en los errores del anterior sistema, siendo coherente con esto la articulación de proyectos con alto impacto social y eficiencia en la planeación y ejecución de los recursos.

La gestión y resultados obtenidos por la Administración Departamental en la ejecución de proyectos con los recursos del Sistema General de Regalías - SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, ha sido desde su creación hasta la fecha, **Desfavorable** puesto que de acuerdo con los análisis de las cifras y datos suministrados, la presentación de proyectos y la ejecución de recursos están muy por debajo de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y de los recursos aprobados para el Departamento en el SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.

La anterior afirmación se sustenta en los siguientes hechos:

El Departamento del Valle del Cauca presentó en las vigencias 2012 y bienio 2013-2014 para aprobación, 147 proyectos para financiar con regalías por \$647.159 millones, de los cuales solo aprobaron 49 por \$ 233.801 millones, logrando apenas el 36% de las regalías.

El valor disponible para inversión, de los recursos asignados por el Sistema General de Regalías - SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS que tuvo el Departamento del Valle del Cauca para la vigencia 2012 fue de \$ 133.533

millones, de los cuales tan solo se apropiaron en el presupuesto departamental \$325 millones por Regalías Directas y se ejecutaron de \$ 41 millones de lo apropiado.

Situación similar ocurrió en la vigencia 2013, el Departamento del Valle del Cauca dispone para inversión en el bienio 2013-2014 de \$468.078 millones incluidos los recursos no tramitados en el 2012, de estos recursos apropiaron en el presupuesto de la vigencia 2013 \$ 40.298 millones y se ejecutaron \$ 5.211 millones.

Las deficiencias anotadas afectaron la ejecución de proyectos orientados a:

- Cofinanciación de proyectos para el mejoramiento de la Infraestructura vial, turística, portuaria, aeroportuaria, férrea, deportiva, eléctrica, de conectividad y equipamientos urbanos.
- Cofinanciación del plan integral de educación con Calidad, cobertura y pertinencia para la Región Pacífico, con énfasis en población indígena y afro.
- Cofinanciación del plan integral para la generación de empleo e ingresos a partir de las apuestas productivas para la Región Pacífico colombiana.
- Cofinanciación de proyectos para el mejoramiento integral de la salud y de la seguridad alimentaria.
- Cofinanciación de programas de vivienda, agua potable y saneamiento básico.
- Cofinanciación de programas de sostenibilidad ambiental y gestión integral del riesgo.
- Cofinanciación para el desarrollo de programas para la seguridad, la convivencia, atención y reparación integral de víctimas y cumplimiento de autos de la corte constitucional.
- Cofinanciación para el desarrollo de programas de deporte, recreación, cultura e inclusión social para el desarrollo humano sostenible.

La deficiente presentación de proyectos y la escasa ejecución de recursos, retrasa el desarrollo regional y una mejor calidad de vida de los Vallecaucanos, más aun si se tiene en cuenta que el NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas) para el Departamento del Valle del Cauca, reporta un 15.68% de la población en las áreas de Vivienda, Servicios sanitarios, Educación, Capacidad económica, porcentaje que se pudo impactar con una oportuna y acertada presentación y gestión de los proyectos.

Concesión Vial Departamento del Valle del Cauca

El Departamento del Valle del Cauca, a través de la Gerencia de Macroproyectos Estratégicos, hoy Secretaria de Macroproyectos de Infraestructura y Transporte adelantó con la firma DICONSULTORIA LTDA (1992-1993) los estudios técnicos

del anteproyecto para la construcción de la carretera doble calzada Buga-Tuluá-La Paila, prevista a realizarse mediante un contrato de concesión.

La doble calzada Buga-Tuluá-La Paila-La Victoria, se encuentra concesionada mediante contrato No. GM 001 de Diciembre 30 de 1993; el proyecto de concesión en el año 1993 inicialmente contempló el tramo vial Buga-Tuluá-La Paila, por un plazo de 180 meses, el cual pertenece a las concesiones de primera generación, que se enfocaron primordialmente a las labores de rehabilitación y ampliación de calzadas³. De los 180 meses, 166 corresponden a la etapa de operación. Posteriormente en el año 1996 mediante acta modificatoria No. 3 de marzo 12, la etapa de operación fue adicionada en 60 meses; el 7 de noviembre de 2006, mediante acta de adición y modificación S/N, se incluyó el tramo La Paila – La Victoria y de igual manera fue ampliada la etapa de operación en 228 meses incluido 28 meses la etapa de construcción. Actualmente el contrato se encuentra en ejecución, cuyo plazo está prevista su finalización en el año 2033.

El contrato de concesión GM-001 de 1993 inició su ejecución en un periodo donde las acciones en materia de reforma administrativa del Estado en la década de los noventa en Colombia, que tuvieron lugar por medio de la Constitución de 1991, se orientaron hacia el aumento en la capacidad de la administración pública sujeta a la modernización, logro de eficiencia y control de gestión en sus entidades como factores relevantes para la transformación de la realidad nacional, permitiendo el trabajo colaborativo entre el Estado y el sector privado en función de un Estado Regulador.

CONTRATO GM 001 DE 1993

CONCEDENTE : Departamento del Valle del Cauca

CONCESIONARIO : Proyectos de Infraestructura SA, antes Hacienda el Carmen Ltda.

PLAZO : 20 años

VALOR : \$48.370 Millones

OBJETO: “El Departamento del Valle del Cauca celebrará un contrato de obra pública por el sistema de concesión para la construcción, conservación, mantenimiento, explotación y operación de la segunda calzada de la vía que une las ciudades de Buga-Tuluá-La Paila, y la rehabilitación, conservación, mantenimiento, explotación y operación de la calzada existente que une las ciudades de Buga-Tuluá-La Paila (cruce de la alambrada)”.

Las características del Contrato fueron las siguientes:

1. El Departamento cede derechos patrimoniales (PEAJES) (CONPES)
2. Garantía Mínima de Tráfico en 90% (del 70% según estudios)
3. Garantía Máxima de Tráfico del 125%
4. Negocio fue financiero

³CONPES 3045 de Agosto 17 de 1999, página 4

5. Ampliación en 1996 (5 años) y 2006 (20 años) vigente hasta 2033
6. Estructura de Financiamiento: Capital de riesgo, peajes y créditos

Las condiciones actuales y evidenciadas en la auditoría, permiten que el Departamento pueda renegociar y tener nuevas condiciones contractuales, para efectos de garantizar equilibrio financiero en el contrato:

En el ejercicio del control de gestión no se evidencia la aplicación de herramientas básicas como planes operativos de actividades o proyectos, cronogramas, presupuestos, evaluación de legalidad, la evaluación financiera, la evaluación de impacto, y la más generalizada, la evaluación de la gestión a través de indicadores de eficacia y eficiencia, en los periodos institucionales anteriormente mencionados, lo que generó que el Departamento del Valle del Cauca no realice medición de resultados en lo referente a la Concesión Vial Buga – Tuluá – La Paila – La Victoria.

En el análisis documental realizado a los archivos puestos a disposición de la comisión auditora, no fue posible obtener los presupuestos de las diferentes obras ejecutadas con cargo a los rubros de obras complementarias para obras subterráneas por \$1.556 millones (precios septiembre de 1993), obras de impacto ambiental por \$830 millones y \$500 millones (precios septiembre de 1993) y obras de impacto social por \$2.000 millones (precios 30 de septiembre de 1993), con el fin establecer si lo presupuestado correspondió efectivamente a las cantidades ejecutadas y los valores unitarios acordados, constituyendo en un obstáculo para el ejercicio del control fiscal.

En el acta se reconocieron sobrecostos de \$3.719.500.774, sin embargo, no se evidencian los cálculos realizados, que dieron origen a dicho reconocimiento, como tampoco los oficios citados en lo que indican fueron aprobados, presuntamente por falta de control y desorden en sus archivos, lo que genera incertidumbre en la justificación a este reconocimiento.

Respecto al rubro de \$500.000.000 (pesos del 30 de septiembre de 1993), acordado para las obras de mitigación ambiental del Acta de Modificación y Adición de noviembre 7 de 2006, no se encontró información alguna que permita establecer su utilización, por lo anterior se ADVIERTE que si estos dineros no han sido utilizados se deberá informar al Departamento del Valle del Cauca, para que los pueda destinar de acuerdo con lo reglamentado en el parágrafo de la cláusula decima cuarta del contrato de concesión.

En cuanto a la contratación de las interventorías, puede observarse que en el periodo que comprende los meses de octubre de 1999 y noviembre de 2000 no se evidencian los contratos que permita inferir que fueron suscritos para realizar el seguimiento y control del contrato de concesión.

En el periodo de 19 de agosto de 2012 al 27 de mayo de 2013 no se contó con servicios de Interventoría, se evidencia un lapso que estuvo desprovisto de seguimiento tal como se describe en el informe.

Revisados los contratos objeto de la muestra de auditoría, se evidenció lo siguiente: Desorganización en el archivo central y de gestión del Departamento del Valle del Cauca, el cual no conserva organización de acuerdo a la fase o etapas contractuales, sin orden cronológico, carencia de foliatura, no se encontró la totalidad de los documentos que pertenecen a la etapa precontractual, tal como se indicó en el informe; lo anterior generó una limitación al alcance para el equipo auditor y para el Departamento del Valle del Cauca la falta de control y custodia, en la información del contrato de concesión, el cual a la fecha se encuentra en ejecución.,

La falta de control y presunta inobservancia de los preceptos normativos de la Ley 594 del 2000 en su artículo 11, facilita la adición, modificación o extracción de la documentación.

La participación del departamento en la concesión fue de 55,832 millones de pesos corrientes, los cuales al expresarse en pesos de 1993 corresponden a 27,709 millones de pesos, suma esta que representa el **57.29% del valor total de la inversión**, que es superior al 30% de lo establecido en el documento CONPES 2597 de 1992 y en la propuesta de PISA, presuntamente por la falta de control y seguimiento por el Departamento del Valle del Cauca, generando unas condiciones desfavorables para el departamento en la estructura de financiación del modelo.

Cuando se utiliza en el modelo financiero tasas de interés altas y éstas son simuladas con tasas reales, los egresos en el flujo son menores, lo que indica una mayor rentabilidad. El impacto de esta situación corresponde a una disminución en el costo del pasivo financiero durante los periodos 1996 a 2003.

- El no incluir los intereses o rendimientos financieros productos de inversiones temporales contempladas en el modelo financiero, indica que dejaron de registrar partidas de ingreso en el flujo, las cuales constituyen mayor rentabilidad y se debe tener en cuenta que las mismas pueden reinvertirse.
- El Departamento invirtió con cesión de peajes, mayores valores a los condicionados y esta situación no refleja ningún beneficio.
- El modelo financiero de 2006 no es atractivo para el Departamento, debido a que el retorno de la inversión contiene una tasa menor y es en mayor tiempo.
- Una vez termine el plazo y se cumpla la reversión de la vía al Departamento, este la devuelve a la Nación. ¿Cuál entonces es el beneficio para el Departamento?.

- **Beneficios del Ejercicio del Control Fiscal**

Durante el ejercicio de la función pública de control fiscal en el año 2014, se obtuvo 164 beneficios cualitativos y 10 cuantitativos por \$125 millones de pesos, evitando que las entidades incurrieran en posibles detrimentos patrimoniales.

Los principales beneficios cualitativos identificados en el ejercicio de control fiscal fueron identificados y dirigidos a la prevención, al incumplimiento de la normatividad que les aplica de acuerdo a su naturaleza jurídica y ajustes a los procedimientos internos como: acciones de repeticiones contra funcionarios; duplicidad de funciones; debilidades en la fiscalización tributaria; recaudo de cartera de los impuestos tributarios; cobros irregulares y evitar caducidades en los cobros de los impuestos, entre otros. (Ver Cuadro No.19)

Cuadro No.19

CONSOLIDADO BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL VIGENCIA 2014			
DEPENDENCIA	BENEFICIOS CUALITATIVOS	BENEFICIOS CUANTITAVOS	VALOR BENEFICIOS CUANTITAVOS
SECTOR CENTRAL	16	0	0
SECTOR DESCENTRALIZADO	13	1	10.000.000
CERCOFIS CALI	5	2	111.495.902
CERCOFIS PALMIRA	4	1	2.593.787
CERCOFIS TULUA	7	1	487.188
CERCOFIS CARTAGO	26	0	0
INFRAESTRUCTURA FISICA	20	0	0
FINANCIERO Y PATROMONIAL	69	0	0
RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	4	0	0
TOTALES	164	5	124.576.877

Los beneficios en el ejercicio de control fiscal, impactaron en el mejoramiento de la actividad misional y generaron valor agregado a los Sujetos de Control y a la comunidad, a través de acciones preventivas, correctivas o de resarcimiento del daño patrimonial, contribuyendo de esta forma a ser verdaderos garantes del bienestar de los vallecaucanos e impactaron en el mejoramiento de la gestión de los Sujetos de Control.

Visitas Fiscales

Durante el año 2014, se realizaron 11 visitas fiscales en tiempo real, mediante un procedimiento abreviado que permitió atender situaciones contingentes, que por su importancia o impacto requerían celeridad y evaluación inmediata, con una comisión de varios auditores, con los siguientes resultados de presuntos hallazgos: 30 Administrativos, 22 Disciplinarios, y 3 Fiscales por \$426 millones de pesos. (Ver Cuadro No.20)

Cuadro No.20

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA							
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTROL FISCAL							
VISITAS FISCALES 2014							
No.	ENTIDAD	OBJETO DE LA VISITA FISCAL	HALLAZGOS				VALOR DETRIMENTO
			A	D	P	F	
1	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE	Procesos de suministro y facturación de las vigencias 2012 y 2013	26	21	0	3	425.558.426
2	INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE	Verificar la situación actual producto del acta de liquidación del contrato 20080035 suscrito por la Industria de Licores del Valle con la UT Comercializadora Integral SAS (en liquidación), las condiciones de la liquidación financiera y las garantías plasmadas en el acuerdo de pago, para determinar el estado en el cual se encuentra la deuda a la fecha.	1	0	0	0	0
3	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ACADÉMICA DE CARTAGO	Investigación contra el señor Norberto Ocampo Velez, por presunto detrimento patrimonial relacionado con su desempeño como rector de la Institución Educativa Académico de Cartago Valle.	0	0	0	0	0
4	MUNICIPIO DE FLORIDA - CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN FRANCISCO DE ASIS	Presuntas irregularidades administrativas en relación con los recaudos de la Estampilla Pro Adulto Mayor.	0	0	0	0	0
5	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE-TECERIZACIÓN	Evaluación y Análisis de cada uno de los contratos de Tercerización	0	0	0	0	0
6	DPTO DE PLANEACIÓN - REGALÍAS	Verificar cifras y proyectos gestionados por regalías entre enero y septiembre de 2014	0	0	0	0	0
7	HOSPITAL DPTAL DE CARTAGO	Realizar la evaluación de la ejecución realizada en cumplimiento del Objeto Contractual - Contrato C-36-2014	0	0	0	0	0
8	GOBERNACIÓN DEL VALLE - FIDUCIAS	Seguimiento del Proceso de Intervención Economía, y Reestructuración de pasivos (ley 550 de 199, FIDUCIAS, y ley 617 de 2000), vigencia 2013 y corrido de 2014	0	0	0	0	0
9	GOBERNACIÓN DEL VALLE - ECOPARQUE	Contrato Comodato No. 0575 "Ecoparque de la Salud " Río Pance, entre el Departamento del Valle del Cauca y la Fundación Ecológico Ambiental Pachamama	0	1	0	0	0
10	MUNICIPIO DE YOTOCO	Seguimiento a los recursos existentes en la tesorería del municipio al 31 de diciembre de 2013, verificando su incorporación y ejecución en el presupuesto de 2014.	3	0	0	0	0
11	GOBERNACIÓN DEL VALLE - PASAPORTES	Evaluación de los procedimientos de la Oficina de Pasaportes, evaluación de la atención al usuario y recaudo y destinación de los recursos.	0	0	0	0	0
TOTAL			30	22	0	3	425.558.426

Funciones de Advertencia

Se realizaron 3 funciones de advertencia de manera oportuna sobre posibles actos, hechos, operaciones o decisiones que generaron riesgo de pérdida de recursos públicos y vulneración de los principios y normas que regulan la gestión fiscal de los sujetos de control, dando como resultado el acatamiento del 100% de las mismas y la toma de medidas preventivas, correctivas o de mejora por los administradores para evitar la ocurrencia de los posibles daños patrimoniales. (Ver Cuadro No.21)

Cuadro No.21

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE			
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTROL FISCAL			
FUNCIONES DE ADVERTENCIA 2014			
No.	ENTIDAD	HECHO ADVERTENCIA	ADVERTENCIA
1	Aguas de Buga	Contrato de Consultoría G-037 del 17 de Abril de 2012 por \$71,010,125	Utilización adecuada, eficiente y eficaz de los diseños contratados y pagados a través del Contrato de Consultoría G-37 del 17 de Abril de 2012 por \$71.010.125, que hace parte de los diseños que se requieren para construir la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) a cargo del municipio de Guadalajara de Buga.
2	Gobernación del Valle del Cauca	Suspensión de los procesos de: ventanilla única de registro, Estampilla Única Virtual y Escaneo de las Declaraciones Tributarias	Riesgo inminente de un posible colapso de los sistemas de información utilizados por la entidad, generando con ello una parálisis de los procesos operativos de la Administración Central y posible pérdida de los recursos.
3	Hospital Universitario del Valle	Alianzas estratégicas público privadas	Suspender futuras tercerizaciones a través de Alianzas estratégicas público privadas, toda vez que éstas deberán ser objeto de evaluación de conveniencia cualitativa y cuantitativa con el fin que se cumpla con los principios de igualdad, moralidad, eficacia, eficiencia, economía, celeridad e imparcialidad, so pena de incurrir en una eventual situación anárquica y antieconómica.

Cambios de importancia estratégica para la Entidad

Adopción e Implementación de la Guía de Auditoría de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca —GACDVC—

Mediante Resolución 002del27 de febrero de 2014, se adoptó como metodología para el proceso auditor de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca la Guía de Auditoría de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca – GACDVC –, la cual quedó en firme para adelantar el ejercicio de control fiscal en la Entidad a partir del primer ciclo de auditorías del Plan General de Auditorías —PGA— 2014.

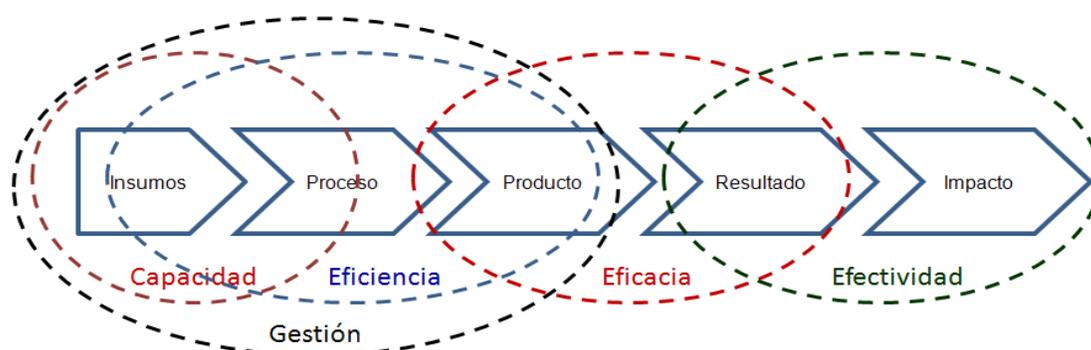
La GUIA DE AUDITORIA DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA —GACDVC — es un instrumento de apoyo a la gestión de la entidad, elaborado con el propósito de facilitar y orientar el ejercicio del proceso auditor. La Guía es un instrumento eminentemente técnico en sus fases de planeación, ejecución e informe; de tal manera que se alcancen los resultados esperados con calidad y oportunidad, mediante la aplicación articulada y simultánea de los sistemas de control fiscal definidos en el artículo 9º de la ley 42 de 1993, donde se define la intención de evaluar la gestión fiscal de los sujetos de control, el logro de los resultados propuestos y la efectividad de los mismos hacia la comunidad.

La Guía de Auditoría de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca está armonizada con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) y los procedimientos contenidos en el Sistema Integrado de Gestión —SIG— de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con el fin de garantizar el desempeño del Grupo Auditor con idoneidad, organización, pertinencia y oportunidad; para fortalecer el ejercicio auditor y contribuir a optimizar la gestión pública de las entidades vigiladas dentro del marco de la constitución y la ley; de

tal forma que la visión y responsabilidad de la Administración de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca está orientada a posicionar y mantener un control fiscal “como un instrumento técnico, autónomo e independiente que permita el fortalecimiento de las finanzas departamentales y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado”.

Por último, este instrumento es la base para liderar un Ente de Control que mantenga independencia técnica y funcional, buscando unir a todos en pos de un objetivo común: LA DEFENSA DE LO PÚBLICO, con una cultura de control fiscal que garantice eficiencia, participación y permanencia, en el diseño y aplicación de políticas públicas encaminadas a mejorar las condiciones de vida de la población vallecaucana y contiene una nueva metodología enfocada no solamente a la verificación de cumplimiento de procesos y procedimientos, sino a lo que da sentido a la inversión pública y al buen uso de los recursos públicos, hacia el logro de los resultados e impactos.

Gráfica No.13



Fuente Gráfica: GUIA DE AUDITORIA TERRITORIAL —GAT—

Planta Temporal de Cargos

En la vigencia 2014 se contrataron 26 funcionarios de planta temporal como parte del fortalecimiento institucional, enfocado principalmente a cumplir con calidad y oportunidad el ejercicio del Control Fiscal, pasando de una planta de funcionarios de carrera administrativa, provisionales y libre nombramiento de 49 a un total de 74 funcionarios.

Los resultados de este fortalecimiento institucional se ven reflejados en el cumplimiento de la programación del Plan General de Auditorías —PGA 2014— y corresponde a los resultados obtenidos de la evaluación a 114 Sujetos de Control en 47 Auditorías con Enfoque Integral Modalidad Regular, conducentes a emitir un pronunciamiento integral sobre la gestión y 122 Auditorías con Enfoque Integral Modalidad Especial, las cuales dieron como resultado: 1700 hallazgos administrativos, con las siguientes presuntas incidencias: Disciplinarios 276, Penales 9 y Fiscales 69 por \$6.748 millones.

De igual forma, se realizaron 14 seguimientos a Planes de Mejoramiento y 5 estudios de análisis macroeconómicos de políticas públicas: Salud Pública, Regalías, Política de Vivienda, Política del Deporte y Concesión Vial - Uribe, La Paila y Zarzal.

Actualización y Revisión del Sistema de Rendición de Cuenta en Línea RCL y ajuste al método y forma de Rendición de Cuenta

Se realizaron reuniones con la firma SINAP, en coordinación de la Oficina Asesora de Planeación y la Subdirección de Recursos Informáticos, con el propósito de monitorear el desempeño del aplicativo y sus módulos y actualizar el software en los procesos de planeación, presupuesto, tesorería, jurídico y plan de mejoramiento.

Se realizaron capacitaciones a los auditores adscritos a la Dirección Operativa de Control Fiscal, durante la etapa de Planeación de los procesos auditores, permitiendo el fortalecimiento en el conocimiento y manejo de la herramienta.

El Sistema de Rendición de Cuentas en Línea —RCL— es una herramienta efectiva para la revisión de la cuenta en la etapa de planeación de los procesos auditores modalidad regular que ejecuta el proceso de control fiscal en el Plan General de Auditorías —PGA 2014—

Observatorio del Proceso de Control Fiscal

Mediante Resolución 015 del 25 de Octubre de 2012, se adoptó el Software Observatorio de Control Fiscal, el cual fue registrado como un Procedimiento del Sistema Integrado de Gestión —SIG— de la Entidad.

El Observatorio se implementó como un Sistema de Información personalizado, que permite suministrar información oportuna, confiable, actualizada y relevante de los procesos auditores que se generan de la ejecución del Plan General de Auditorías, que a su vez posibilita obtener un seguimiento de los mismos en cada una de sus etapas (Asignación, Planeación Ejecución e Informe), de acuerdo a lo programado en el Plan General de Auditorías.

De igual forma, el Observatorio es un instrumento de transparencia frente a la sociedad en los procesos de auditorías, debido que permite generar interacción y participación comunitaria, brindando la posibilidad al ciudadano de realizar consultas del estado de los procesos auditores programados en el Plan General de Auditorías y beneficio del ejercicio del Control Fiscal.

Rendición y evaluación de los Planes de Mejoramiento

En la vigencia fiscal 2014, se revisaron 54 planes de mejoramiento, a través de las auditorías con enfoque integral modalidad regular y modalidad especial de seguimiento a Planes de Mejoramiento. Durante este proceso se reflejó el

mejoramiento de los sujetos de control a través de la evaluación de las acciones que subsanaron aquellas situaciones evidencias en las observaciones de los anteriores informes, mejorando de esta forma su desempeño.

Por otro lado, el proceso de seguimiento y revisión de los planes de mejoramiento se encuentra ajustado en los métodos, forma y procedimientos contenidos en el Sistema Integral de Gestión del Proceso de Control Fiscal y se en la Resolución No. 12 del 8 de octubre de 2013.

De igual manera, la rendición de los Planes de Mejoramiento se realiza en forma electrónica a través del Sistema de Rendición de Cuenta en Línea —RCL, lo que permite a los responsables de los sujetos economía, facilidad y agilidad en el proceso de rendición. Así mismo, facilita a la Contraloría contar con una herramienta efectiva de rendición, revisión y seguimiento en línea del estado de cada una de las observaciones y sus avances, adicional se cuenta con la información estadística y actualizada para una evaluación que aporte al mejoramiento continuo de los sujetos de control.

Otras actividades relevantes del Proceso de Control Fiscal

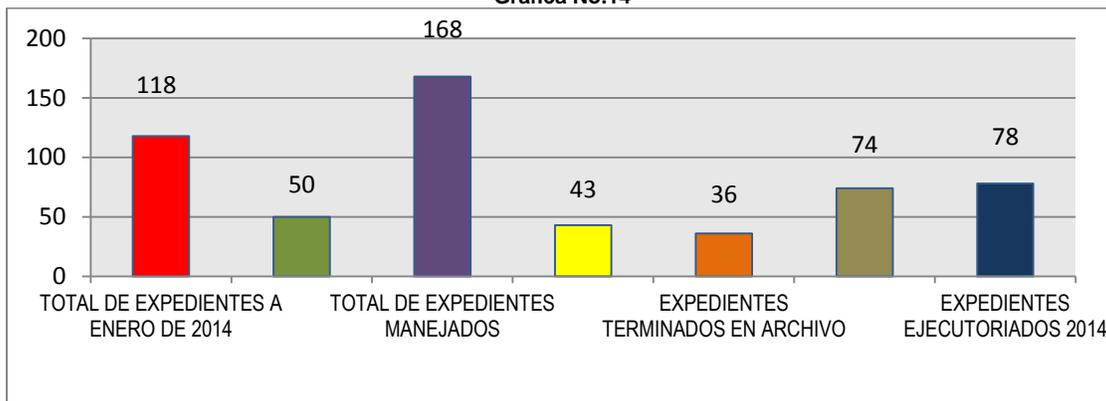
- **Proceso Administrativo Sancionatorio**

Cuadro No.22

INFORME CONSOLIDADO DEL TRAMITE DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS VIGENCIA 2014						
TOTAL DE EXPEDIENTES A ENERO DE 2014	EXPEDIENTES APERTURADOS 2014	TOTAL DE EXPEDIENTES MANEJADOS	EXPEDIENTES TERMINADOS EN SANCIÓN	EXPEDIENTES TERMINADOS EN ARCHIVO	SALDOS DE EXPEDIENTES 31/12/2014	EXPEDIENTES EJECUTORIADOS 2014
118	50	168	45	49	74	78

De acuerdo a información consolidada en el cuadro anexo, se refleja los siguientes resultados de las actuaciones del Proceso Administrativo Sancionatorio Fiscal para la vigencia 2014, así:

Gráfica No.14



Consolidación del trámite de los expedientes sancionatorios vigencia 2014 analizado respecto de todas las vigencias:

Cuadro No.23

TRÁMITE PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS ENERO- DICIEMBRE 2014			
VIGENCIA	EXPEDIENTES MANEJADOS A DICIEMBRE 31-2014	EXPEDIENTES EVACUADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2014	SALDO
2010	0	0	0
2011	26	24 (25) acumulados ¹	1
2012	46	43 (45) acumulados ²	1
2013	46	3	43
2014	50	8	42
TOTALES	168	78	87

El trámite de apertura de las (50) solicitudes de inicio del proceso sancionatorio, se produjo dentro del término de cinco (5) días previsto en el Sistema Integral de Gestión —SIG—, de los cuales se cancelaron cuatro (4) radicaciones.

Actuaciones varias dentro del proceso sancionatorio

Cuadro No.24

ACTUACIONES VARIAS		
CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	RECURSO DE REPOSICIÓN	9
2	REVOCATORIAS	0
3	NULIDADES	1
4	SOLICITUD DE NULIDADES	2
5	PROCESOS APERTURADOS	50

Actuaciones realizadas durante el trámite del proceso.

Cuadro No.25

ACTUACIONES PROCESO SANCIONATORIO 2014	
NOTIFICACIONES	267
NOTIFICACIONES POR AVISO	130
OFICIOS VARIOS (SOLICITUDES DE INFORMACION, APODERADOS DE OFICIO, DOCUMENTOS, REMISIÓN PAGO A TESORERIA	220
CORRECCIONES IRREGULARES	1
REMISION A COACTIVA	24

REMISION A RECURSOS FINANCIEROS	18
RECURSO DE REPOSICIÓN	9
PRUEBAS	29
APERTURA PROCESO	50
INDAGACION PRELIMINAR	30
EJECUTORIAS	79
SANCIONES	43
ARCHIVOS	36
PAGO DE SANCIONES	18
ACUMULACIONES	3
CANCELACION DE RADICACIONES	4
RESUELVE SOLICITUD DE NULIDAD	2
963	

Recaudo y envío a la Subdirección Operativa de Jurisdicción Coactiva

Cuadro No.26

SANCIONES 2014					
CONCEPTO	SANCIONES	VALOR SANCIONES IMPUESTAS 2014	VALOR DEFINITIVO DE LAS SANCIONES IMPUESTAS 2014	VALOR DE LAS SANCIONES PAGADAS	VALOR DE LAS SANCIONES ENVIADAS A COBRO COACTIVO
2014	43	93.072.579	63.148.058	15.457.490	47.690.568

Capacitación y fortalecimiento a los auditores en herramientas de control fiscal

Durante la vigencia 2014, se efectuaron 22 capacitaciones a los funcionarios del Proceso con el fin de fortalecer los conocimientos en Control Fiscal, en los siguientes temas:

Cuadro No.28

No.	Temas	Fechas	Asistencia
1	TALLER CIERRE FISCAL/SOCIALIZACION PLAN CIERRE	ENERO 7	21
2	RCL Y OBSERVATORIO	ENERO 23 Y 24	48
3	GUÍA DE AUDITORIA DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA	ENERO 27 Y 28	60
4	SEMINARIO RESPONSABILIDAD FISCAL EN LA GESTION PUBLICA CONTRACTUAL	ENERO 28	54
5	SUPERVISION Y VIGILANCIA DE LA CONTRATACION ESTATAL	ENERO 30 Y 31	62
6	TALLER SOBRE DIAGNOSTICO OPERATIVO DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL	MAYO 19	7
7	SEMINARIO TALLER PRACTICO DE EVALUACION DE PROYECTOS U MODELACION FINANCIERA	JULIO Y AGOSTO	2

No.	Temas	Fechas	Asistencia
	(CONCESIONES VIALES Y VIVIENDA)		
8	PLANES DE MEJORAMIENTO	JULIO 28	32
10	SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LÍNEA – RCL -	JULIO 29	31
11	REDACION Y CONFORMACION DE HALLAZGOS	JULIO 29	35
12	POLITICAS PUBLICAS Y PLANES DE DESARROLLO	JULIO 30-31	57
13	ACTUALIZACION EN AUDITORIA A POLITICAS PUBLICAS CONFIGURACION DE HALLAZGOS FISCALES Y RENDICION DE INFORMACION - SIRECI	AGOSTO 13 DE	8
15	CAPACITACION EN EL SISTEMA INTEGRADO DE LA CALIDAD	SEPTIEMBRE	20
16	GUÍA DE AUDITORIA DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA	OCTUBRE 14 DE	28
17	CONTROL FISCAL	OCTUBRE 15 y 16	20
18	CAPACITACION PARA FORTALECER COMPETENCIAS	OCTUBRE 17 DE	20
20	CONFORMACION DE HALLAZGOS	NOVIEMBRE 4 DE	8
21	TALLER RESPONSABILIDAD FISCAL – CONFORMACIÓN DE HALLAZGOS	NOVIEMBRE 25	38
22	APOYO LOGISTICO SOCIALIZACION INFORME GESTION EJECUCION PGA 2014	DICIEMBRE 12	42

Red de Controladores de Salud del Departamento del Valle del Cauca

La Red de Controladores es una estrategia liderada por la Superintendencia Nacional de Salud, que busca en aplicación del Principio Constitucional de Colaboración Armónica unir esfuerzos de entidades, organismos y agentes de carácter público y privado, quienes de forma armónica, articulada y coordinada, buscan alcanzar el logro de los objetivos propuestos por el Estado en el Sector Salud.

Se adoptó como estrategia la unión de esfuerzos por parte de la Superintendencia Nacional de Salud, como máximo ente rector de Inspección, Vigilancia y Control, y la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, como instancia de Control Fiscal, dada la confluencia de competencias y la viabilidad en la articulación de funciones, principalmente en la generación y flujo de recursos del sector salud, en el marco de los ejes de financiamiento, acciones y medidas especiales, aseguramiento y focalización.

Se realizaron las siguientes actividades:

- El 17 de diciembre de 2012 se firmó el Convenio Interadministrativo de Cooperación Institucional entre la Contraloría Departamental del Valle del

Cauca y la Superintendencia Nacional de Salud, con el Objeto de: “aunar esfuerzos y desarrollar acciones dentro del ámbito de las competencias y alcance de las partes, para contribuir al fortalecimiento de las funciones de inspección, vigilancia y control sobre ejes previamente definidos por las partes, y respecto de los actores vigilados por la Superintendencia Nacional de Salud en el Departamento del Valle del Cauca”.

- 18 de abril de 2013: Se lidera junto con la Comisión de Moralización del Valle, la realización de una audiencia pública en salud, con presencia del Superintendente Nacional de Salud.
- 9 julio de 2013: Se realiza capacitación a funcionarios de la CDVC, sobre Competencias de la SNS, Facturación y Pagos a IPS, Contratación, Atención a vinculados y Autorización de servicios adicionales
- 17 de Octubre de 2013: Se realiza la segunda reunión de la Red Municipal de Controladores y las EPS e IPS de la ciudad, con el fin de dárselas a conocer y escuchar sus apreciaciones sobre el tema.
- En el mes de diciembre se realizó reunión con el fin de analizar la reestructuración a los Hospitales del Departamento del Valle del Cauca.
- Se apoyó y participó en mesas de trabajos conjuntas con la Red de Controladores de Salud del Municipio de Santiago de Cali.
- Se realizaron dos (2) auditorías articuladas con la Superintendencia Nacional de Salud en los Hospitales Isaías Duarte Cansino y Hospital Piloto de Jamundí, las cuales iniciaron con la instalación formal el 18 de julio de 2013. (Ver Gráficas Nos. 15, 16 y 17).

Gráfica No.15



Gráfica No.16

Objetivos de las Auditorías Articuladas

Conocimiento integral de la Entidad, permitiendo evidenciar los posibles riesgos que afecten la sostenibilidad de las ESES.

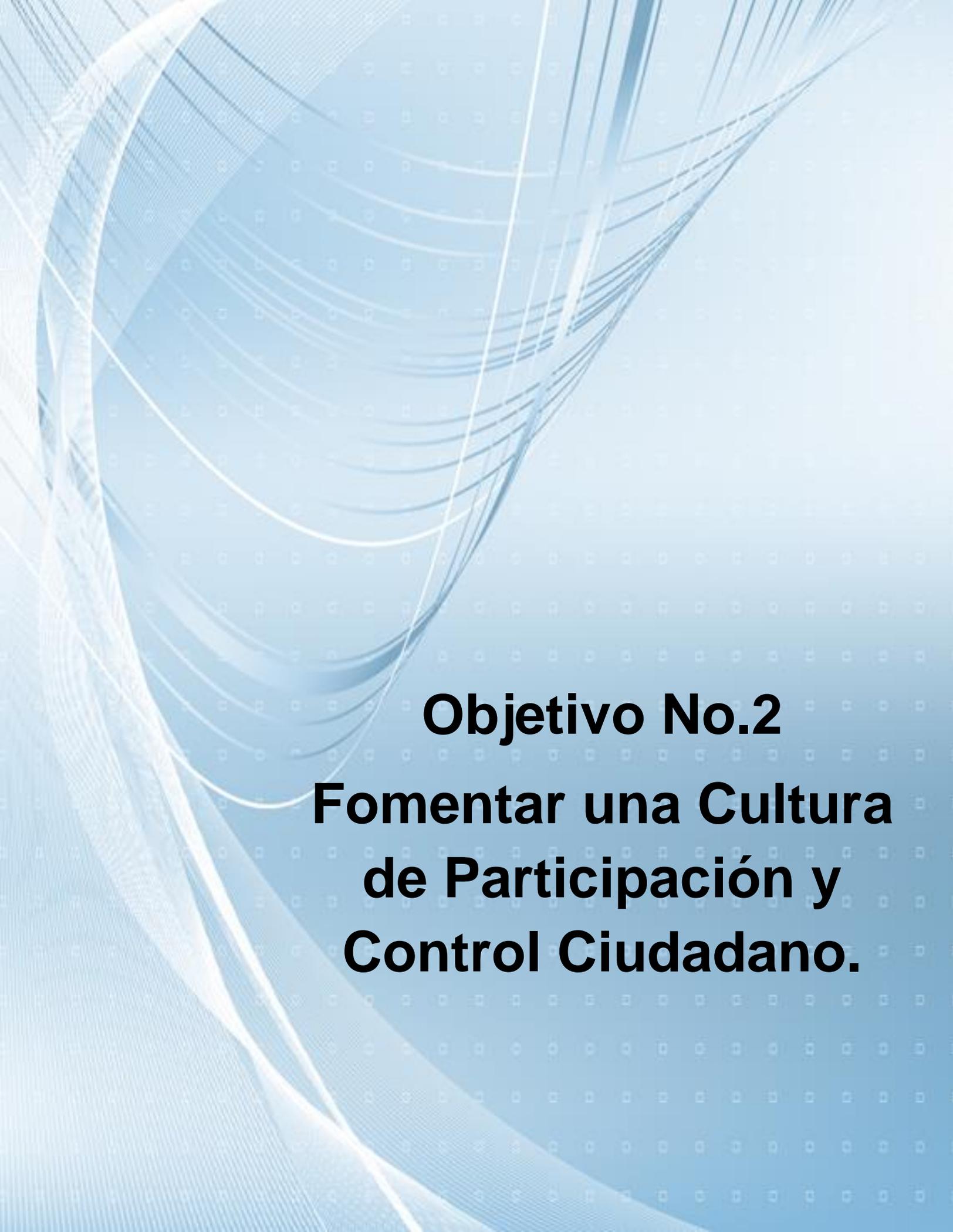
Adelantar Actuaciones administrativas según competencias.

Gráfica No.17

Estructura de las Auditorías



- En el mes de abril de 2014 se realizó visita al Hospital Regional de Buenaventura y al Hospital Luis Ablanque de la Plata para evaluar el estado de avance de la fusión entre ellos.
- En el mes de mayo de 2014 se realizó reunión de la Red de Controladores para evaluar el avance del cronograma de la propuesta de la reestructuración de la red de salud pública que se presentó por parte de la Secretaría de Salud al Ministerio de Salud y Protección Social.
- En el mes de Julio se acompañó la apertura del Centro de Atención al Ciudadano que instaló la Superintendencia de Salud en la ciudad de Cali.



Objetivo No.2
Fomentar una Cultura
de Participación y
Control Ciudadano.

El Proceso de Participación Ciudadana, en cumplimiento de su objetivo de generar estrategias de control social y recepcionar y tramitar las peticiones, quejas y denuncias interpuestas por la comunidad, durante la vigencia 2014, realizó las siguientes actividades:

- **Comunidad atendida de acuerdo a las PQD presentadas**

Atención y Trámite de Quejas

PQD Recepcionadas, PQD Tramitadas en la CDVC.

Año	Quejas Recepcionadas	Quejas Tramitadas en la CDVC	Quejas pendientes por tramitar
2014	139	129	10

Fuente: Base de Datos de Quejas Recepcionadas entre Enero 01 a Diciembre 31 de 2014.

Año	Denuncias Recepcionadas	Denuncias Tramitadas en la CDVC	Denuncias pendientes por tramitar
2014	33	32	1

Fuente: Base de Datos de Quejas Recepcionadas entre Enero 01 a Diciembre 31 de 2014.

Consolidado Quejas y Denuncias 2014

Año	PQD Recepcionados	PQD Tramitados en la CDVC	PQD Por Tramitar
2014	172	161	11

Fuente: Base de Datos de Quejas Recepcionadas entre Enero 01 a Diciembre 31 de 2013

Es de anotar que de los 172 requerimientos allegados en la vigencia 2014, se tramitaron 161, lo cual significa que hubo un cumplimiento del 93.6%.

Consolidado PQD allegados en 2013 y atendidos en 2014

Año	Quejas y Denuncias Recepcionadas	Quejas y Denuncias Tramitados en la CDVC	Total PQD atendidas en 2014 de la vigencia 2013
2013	210	144	66

Fuente: Base de Datos de Quejas Recepcionadas entre Enero 01 a Diciembre 31 de 2013.

La tabla anterior, se evidencia para la vigencia 2013 se allegaron a la entidad 210 PQD de las cuales se atendieron durante la vigencia 144 y pasaron 66 pendientes de trámite las cuales fueron atendidas a 31 de diciembre de 2014.

Los temas más denunciados han sido los relacionados con irregularidades en contratación, conductas administrativas, administración Municipal, inadecuado manejo financiero, irregularidades en Entidades de Salud, irregularidades en Gerencia, faltante y calidad de Obra, irregularidades en calidad educativa y financiera, irregularidades en la Administración Departamental, inadecuada prestación de Servicios Públicos, pérdida y/o hurto de títulos valores.

SUJETOS DE CONTROL MAS DENUNCIADOS	CANTIDAD
Gobernación del Valle del Cauca	19
Municipio de Zarzal	9
Municipio de Bugalagrande	8
Hospital Benjamín Barney Florida	7
Hospital Universitario del Valle	6
Municipio de Restrepo	5
Municipio de Dagua	5

- **Comunidad sensibilizada en la cultura de la defensa de lo público**

Se realizaron 66 actividades en 36 Municipios del Valle del Cauca, distribuidas en 3 estrategias.

- Formación: En temas de importancia y relevancia como mecanismos de participación ciudadana, acciones de promoción, atención y ejercicio del control social, ética, valores, prestación del servicio y buen uso de los recursos públicos, rendición de cuentas RCL, control fiscal participativo para jóvenes con el objetivo de acercarlos a lo público para lograr cambios de actitud, sensibilización y capacitación en control social participativo a estudiantes de 9, 10 y 11 de 4 instituciones educativas, correcta elaboración y seguimiento a los planes de mejoramiento, se realizó el primer ciclo de la ejecución del proyecto control fiscal participativo con

jóvenes estudiantes de instituciones educativas del Departamento, vinculándolos a procesos de auditoría articulada a la política pública de niñez, adolescencia y juventud que se realizara en 2015, entre otros.

- **Información:** Para la vigencia 2014, se realizaron tres (3) agendas ciudadanas en los Municipios de Yotoco, La Cumbre y Obando. Estas agendas tuvieron como objetivo llegar a los municipios que en el 2013 y 2014 no presentaron quejas ni denuncias, con el fin de socializar con la comunidad la labor del Ente de Control y los mecanismos de Participación Ciudadana, en aras de sensibilizar a la comunidad a participar activamente del control social que deben ejercer. Adicionalmente recorrimos el departamento con una estrategia de cultura ciudadana basada en la información, comunicación, sensibilización y capacitación no formal, dirigida a la comunidad, cuyos ejes de referencia fueron el sistema de información Observatorio, la defensa del patrimonio público y el fortalecimiento del control social a la gestión pública.
- **Deliberación:** Se realizaron Conversatorios en 2 Universidades en las Ciudades de Cartago y Buenaventura, se buscó generar un espacio participativo en el cual los estudiantes conocieran de primera mano, que es la CDVC, así como, el escuchar directamente la percepción que tienen los jóvenes, sobre la labor que se está desarrollando.
- En el proceso de estas actividades logramos sensibilizar 11,084 personas

Tema capacitación	Asistentes	Municipios
<p>Uso Adecuado y Eficiente de los Recursos Públicos</p> <p>Aunar esfuerzos con Control Interno del Departamento del Valle frente a los temas del manejo de los recursos públicos, la prestación del servicio y los principios y valores desde la función pública dirigido al Nivel Directivo de los Sujetos de Control.</p>	1050	<p>Biblioteca Departamental, Indervalle, Telepacífico, Hospital Isaías Duarte Cancino, Infinalle, Incolballet, Industria De Licores Del Valle, Acuavalle, Vallecaucana De Aguas, Rentas Buenaventura, Secretaria De Gobierno, Secretaria De Equidad Y Genero, Secretaria De Hacienda, Municipios De Cartago, La Victoria, Zarzal, Roldanillo, Trujillo, Guacarí, Candelaria, Florida, Pradera, Jamundí, Buga, Universidad Del Valle Sede Zarzal, Yotoco, Vijes</p>

2 Capacitaciones a jefes de control interno en coordinación con el CICCI taller teórico práctico y participativo a los funcionarios de las oficinas de control interno de los sujetos de control en la correcta estructuración, seguimiento y eficacia de los planes de mejoramiento	117	Cartago y Cali
Capacitación a veedores, ciudadanos, organizaciones y JAC en mecanismos de Participación Ciudadana en 4 talleres en Mecanismos de Participación, 4 talleres en Control Fiscal Participativo para jóvenes acercar a los jóvenes a lo público para lograr cambio de actitud, sensibilización y capacitación en control social participativo a estudiantes de 9, 10 y 11 las Instituciones Educativas del Valle y 1 foro a comunidad universitaria	770	Cali, El Cerrito, Buga, Jamundí Dagua y Candelaria
11 Actualizaciones conocimiento y normatividad para funcionarios de los sujetos de control en el manejo del aplicativo y la forma de rendir cuentas en el RCL.	62	Cali
2 Talleres "Cultura Ciudadana Estatuto Anticorrupción"	205	Cartago y Tuluá
13 actividades de capacitación pedagógica de información y reconocimiento al público en general para que a través de los personajes Informaton e Informatina utilicen la herramienta del observatorio bajo el lema lo público es de todos y hay que velar por su cuidado	8300	Jamundí, Cali, El Cerrito, Candelaria, Yotoco, Restrepo, Roldanillo, Bolívar, Buga y Andalucía
Capacitación a jóvenes estudiantes sobre control fiscal participativo	100	Pradera, La Cumbre, Jamundí
Tema Foros	Asistentes	Municipios
Visita a 3 Municipios desarrollando Agendas Ciudadanas	120	La Cumbre, Yotoco y Obando
2 Conversatorios en Universidades en la ciudad de Cartago y Buenaventura. Se busca generar un espacio participativo en el cual los estudiantes conozcan de primera mano, que es la CDVC, así como, el escuchar directamente la percepción que tienen los jóvenes, sobre la labor que se está desarrollando <ul style="list-style-type: none"> • Institucional de la CDVC. • Que es el control fiscal, para que sirva y sus alcances. • El control Social, como articularse. • Escucha a los estudiantes: Percepción del ejercicio del control fiscal. Propuestas: Acuerdo de trabajo mancomunado	210	Cartago y Buenaventura
Rendición de Cuentas	150	Cali

- **Realización de Auditorías con la participación de los integrantes de la comunidad.**

Se realizaron tres (3) auditorías articuladas así: A la política de vivienda, la Empresa Regional de Telecomunicaciones ERT y a Vallecaucana de Aguas, en las cuales se realizaron invitaciones o convocatorias a los miembros de los sindicatos y/o comunidad organizada interesada en los temas a tratar en cada auditoría.

- **Capacitar y sensibilizar a los sujetos de control, para que entiendan su papel al servicio de la comunidad, generando confianza a la misma**

Capacitación a 1050 funcionarios públicos en ética, valores, prestación del servicio y buen uso de los recursos públicos, 117 funcionarios en la estructura y seguimientos a los planes de mejoramiento y 62 en Rendición de Cuentas RCL.

- **Encuestas aplicadas a las partes interesadas de la Entidad**

Nivel de satisfacción de los clientes de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca

Durante la vigencia 2014 se aplicaron las encuestas de satisfacción a los cuatro grandes sectores que agrupan las poblaciones hacia las cuales está dirigido el hacer misional de la Contraloría Departamental del Valle. En cumplimiento del procedimiento “Medición de la Satisfacción y Retroalimentación del Cliente” se encuestó a:

1. Comunidad (organizada y miembros en general de la comunidad Vallecaucana)
2. Asamblea Departamental
3. Concejos Municipales (Municipios del Departamento del Valle)
4. Entidades Sujeto de Control (municipios, entidades del sector central y descentralizado del Departamento a los cuales se les practicó auditoría)

Las encuestas fueron diseñadas con preguntas para valoración de uno (1) a cinco (5), siendo uno (1) la calificación más baja y cinco (5) la más alta con la siguiente representación:

Puntos	Nivel de Satisfacción
1	Muy bajo
2	Bajo
3	Medio
4	Bueno
5	Excelente

1. Percepción de la Comunidad

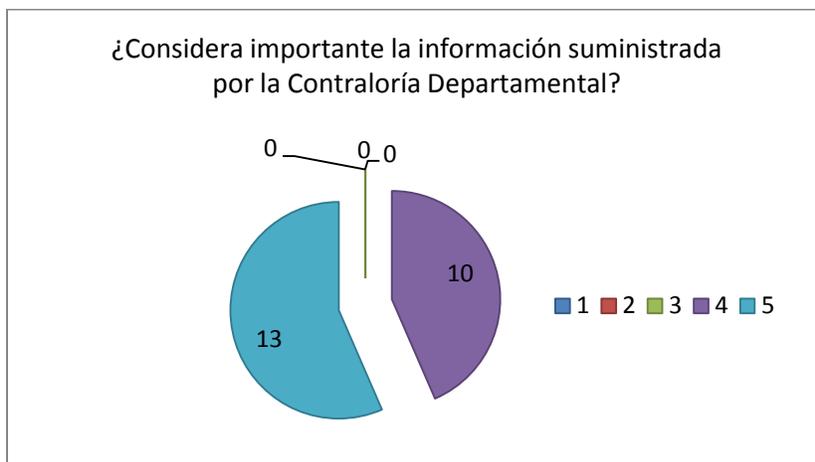
Acto Público de Rendición de Cuentas

Se realizó el acto público de Rendición de Cuentas de la Contraloría Departamental del Valle en el Auditorio de Telepacífico el día 06 de marzo de 2014, con transmisión en directo por el canal regional.

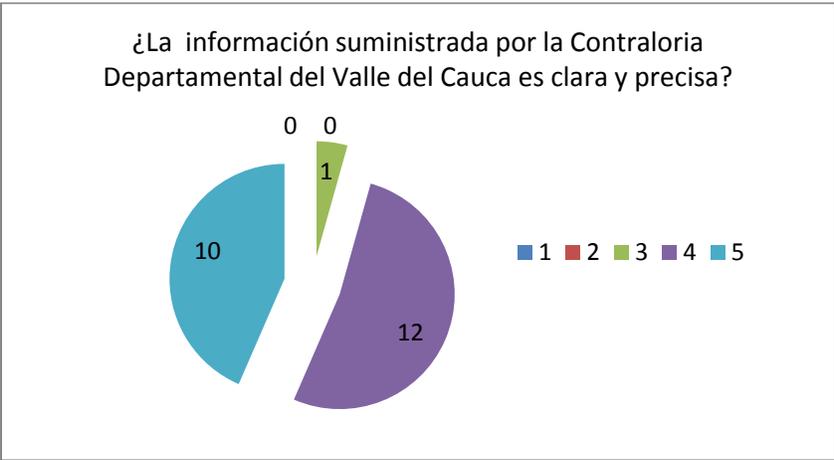
Al acto público asistieron más de ciento cincuenta personas. No obstante, tan solo veintitrés asistentes devolvieron la encuesta diligenciada. A continuación se presenta el análisis a partir de los resultados, sobre la percepción de la comunidad con la realización del acto público.

La encuesta está estructurada a partir de cuatro preguntas, que pretenden medir el nivel de satisfacción de los ciudadanos con la información suministrada por el ente de control y con la gestión realizada, así como con la promoción y divulgación de los mecanismos de participación ciudadana que realiza la entidad.

A continuación se presentan los gráficos que nos muestran el número de personas que asignaron la correspondiente calificación en la encuesta, y que posteriormente se describe porcentualmente:



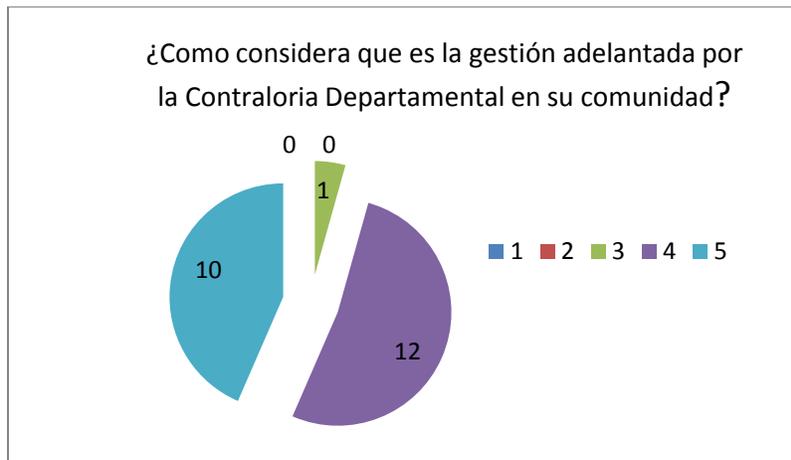
El 56,5% de las personas encuestadas calificaron con cinco (5) puntos la importancia de la información suministrada por la Contraloría en su ejercicio de rendición de cuentas, ya que les permite conocer que actividades realizó el ente de control en cumplimiento de su función misional y un poco de manera general, sobre la situación financiera de los Municipios y el Departamento. El otro 43,5% calificaron con cuatro (4) puntos esta pregunta. Lo anterior permite concluir que predomina la calificación de excelente y bueno por parte de los encuestados sobre el nivel de satisfacción en el acto público de rendición de cuentas, con relación a la información suministrada.



El 43,5% de los encuestados calificaron con cinco (5) puntos la claridad y precisión de la información suministrada por la CDVC, es decir que se encuentran en un nivel de satisfacción excelente. El 52,1% de los asistentes otorgó la puntuación de cuatro (4) con un nivel de satisfacción bueno. El 4,3% de los asistentes la calificó con tres puntos, ubicándose en un nivel de satisfacción medio con la claridad y precisión de la información.



El 39,1% de las personas tienen un nivel de satisfacción excelente al manifestar que tienen claros los mecanismos de participación ciudadana y control social a través de los cuales, se puede articular o participar en las actividades que realiza la Entidad, pues calificaron la pregunta con cinco (5) puntos. El 60,8% de los asistentes, se ubica en un nivel de satisfacción bueno, al calificar la pregunta con cuatro (4) puntos.



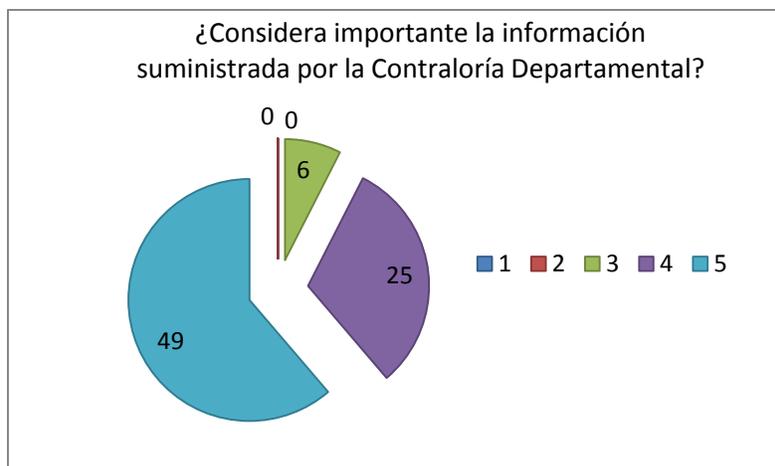
El 43,5% de los encuestados manifiestan tener un nivel de satisfacción excelente con la gestión adelantada por la CDVC en su labor de vigilancia al adecuado uso de los recursos públicos al calificar la pregunta con cinco (5) puntos. El 52% por ciento de los encuestados calificó la pregunta con cuatro (4) puntos, mostrando un nivel de satisfacción bueno. El 4.3% otorgó una calificación de tres (3) puntos, evidenciando un nivel de satisfacción medio con la gestión del ente de control.

Los resultados de las encuestas aplicadas en el acto público de rendición de cuentas de la CDVC muestran en general un nivel excelente de satisfacción de la comunidad en relación con las actividades realizadas por parte de la entidad.

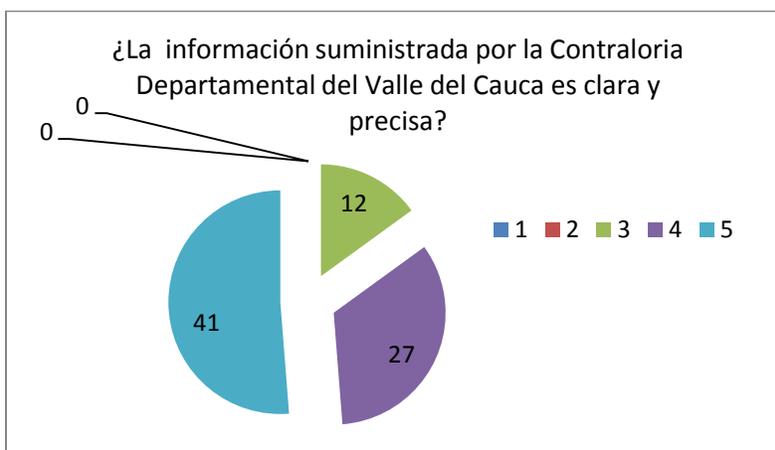
Agendas Ciudadanas

En la vigencia 2014 se realizaron tres Agendas Ciudadanas en los municipios de Yotoco, Obando y La Cumbre. Estas agendas tuvieron como objetivo llegar a los municipios que en 2013 y 2014 no presentaron quejas ni denuncias, con el fin de socializar con la comunidad la labor del Ente de Control y los mecanismos de Participación Ciudadana, para motivar a la comunidad a participar activamente del control ciudadano. La encuesta aplicada a los asistentes tiene las mismas preguntas que se realizaron el Acto Público de Rendición de Cuentas, y fue diligenciada por ochenta (80) de los participantes en los tres municipios. A continuación se presentan los gráficos que consolidan los resultados.

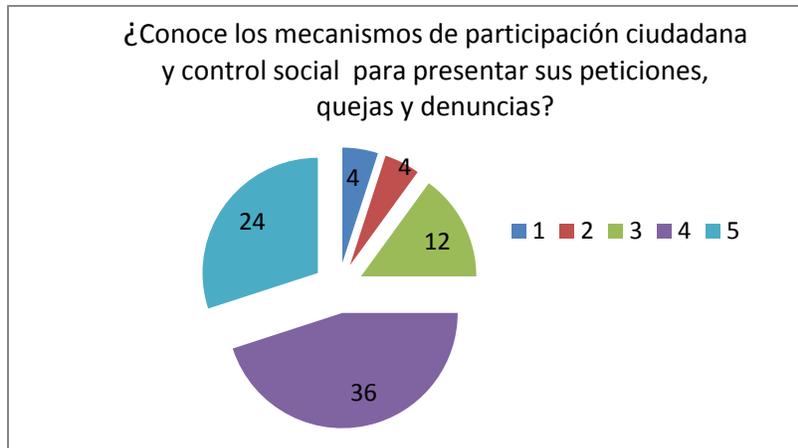
Al igual que en los gráficos anteriores, mostramos el número de asistentes que puntuaron cada pregunta y después se realiza el análisis porcentual.



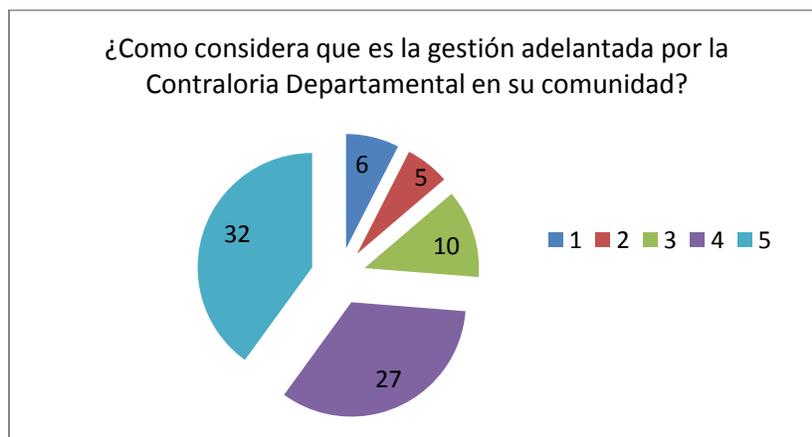
El 61,25% de los asistentes a las agendas ciudadanas, calificó la pregunta con cinco (5) puntos y considera que la información suministrada por la CDVC tiene importancia, evidenciando un nivel de satisfacción excelente con los datos producidos por la entidad. El 31,25% la calificó con cuatro (4), lo que indica un nivel de satisfacción bueno. El 7,5% evidenció un nivel de satisfacción medio, al otorgarle tres (3) puntos a la pregunta.



El gráfico anterior, nos permite evidenciar que el 51.25% de los asistentes a las agendas calificó con cinco (5) puntos la pregunta que intenta evaluar la precisión y claridad de la información suministrada por la CDVC, mostrando un nivel de satisfacción excelente por parte de la comunidad. El 33.75% la calificó con cuatro (4) puntos, es decir que tienen un nivel de satisfacción bueno. Por su parte, el 15% de los asistentes considera que el nivel de satisfacción con la claridad y precisión de la información es medio, al otorgar tres (3) puntos.



El 30% de la comunidad conoce los mecanismos de participación ciudadana y control social para presentar sus peticiones, quejas y denuncias, evidenciando un nivel de satisfacción excelente al calificar con cinco (5) puntos la pregunta. El 45% de ellos, otorgó cuatro (4) puntos, evidenciando un nivel de satisfacción bueno con el conocimiento de estos temas. El 15% de los asistentes calificó con tres puntos, es decir que tienen un nivel de satisfacción medio con el tema. Finalmente el 5% de los asistentes calificó con dos (2) puntos para un nivel bajo de satisfacción e igual número de asistentes calificó con uno (1) para un nivel muy bajo. Este último 10% que evidencia un bajo conocimiento de los mecanismos, son el foco principal hacia donde se direccionaron los temas abordados en las agendas ciudadanas.



El 40% de los participantes, considera que la gestión de la entidad es excelente al calificar con cinco (5) puntos la pregunta. El 33.75% le otorgó cuatro (4) puntos evidenciando un nivel de satisfacción bueno con la gestión. Por otra parte el 12.5% considera un nivel de satisfacción medio al calificar con tres (3) puntos la pregunta. El 6.25% evidencia un nivel de satisfacción bajo con la gestión al otorgar dos (2) puntos y el 7.5% de los asistentes, manifestó un nivel de satisfacción muy bajo, al otorgar un (1) punto.

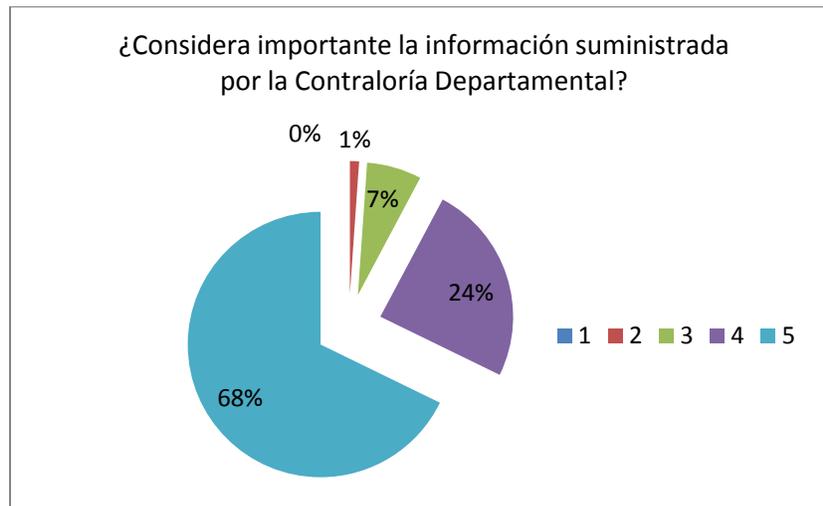
En términos generales, más de la mitad de los asistentes a las agendas equivalente al 82.56% considera tener un nivel de satisfacción con la entidad que se ubica en un rango excelente y bueno. El 12.25% dejó ver un nivel de satisfacción medio con la CDVC. El 5.19% restante, opina que su nivel de satisfacción se ubica en un rango bajo y muy bajo.

Foros

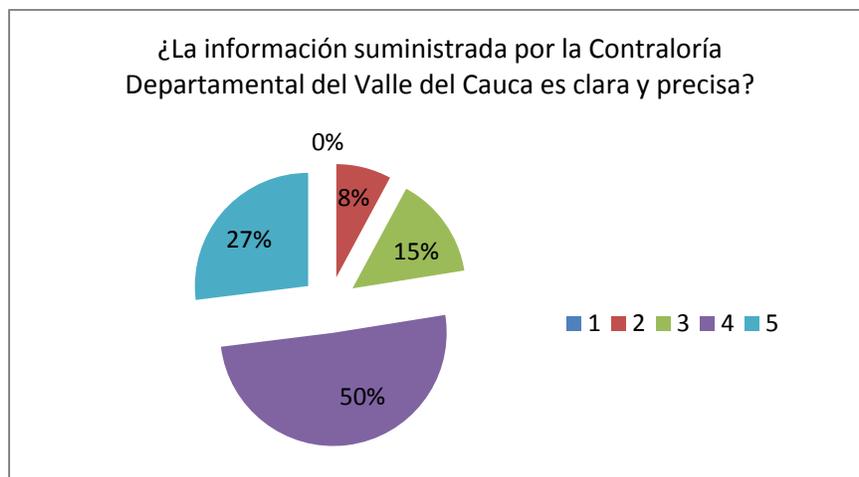
En la vigencia 2014 se realizaron dos foros en universidades por parte del Señor Contralor Departamental. El primero se realizó en la Universidad del Valle sede Cartago y el segundo se realizó en la Universidad del Pacífico en Buenaventura. Al primero asistieron aproximadamente 50 personas, de las cuales 25 diligenciaron la encuesta. Al realizado en Buenaventura, asistieron 160 personas y atendieron la encuesta 66.

El objetivo principal se centró en direccionar los temas concernientes al accionar misional de la CDVC y los mecanismos de participación ciudadana a los jóvenes universitarios y comunidad educativa en general.

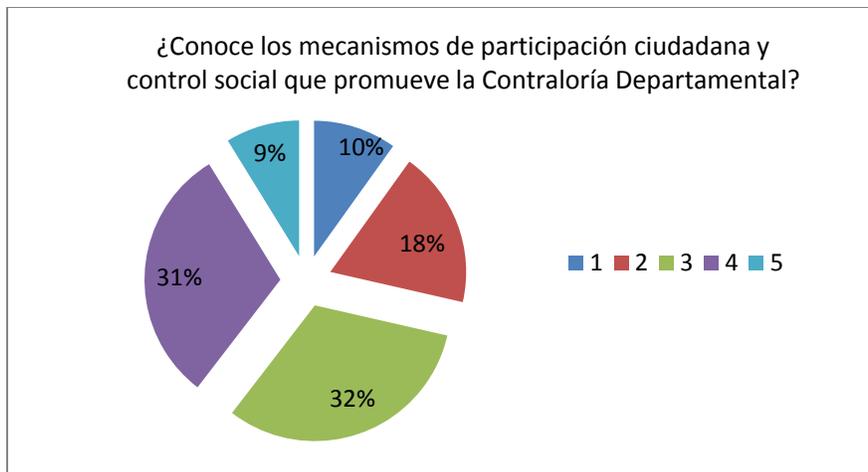
A continuación se presentan los resultados consolidados de los dos foros realizados con la la comunidad universitaria de manera porcentual.



El 68% de los asistentes a los foros programados por la CDVC calificó la pregunta con cinco (5) puntos, lo que significa que su nivel de satisfacción con la información suministrada por la CDVC es excelente. El 24% la calificó con cuatro (4), lo que indica un nivel de satisfacción bueno. El 7% evidenció un nivel de satisfacción medio, al otorgarle tres (3) puntos a la pregunta y un 1% la calificó con dos (2) para un nivel de satisfacción bajo.

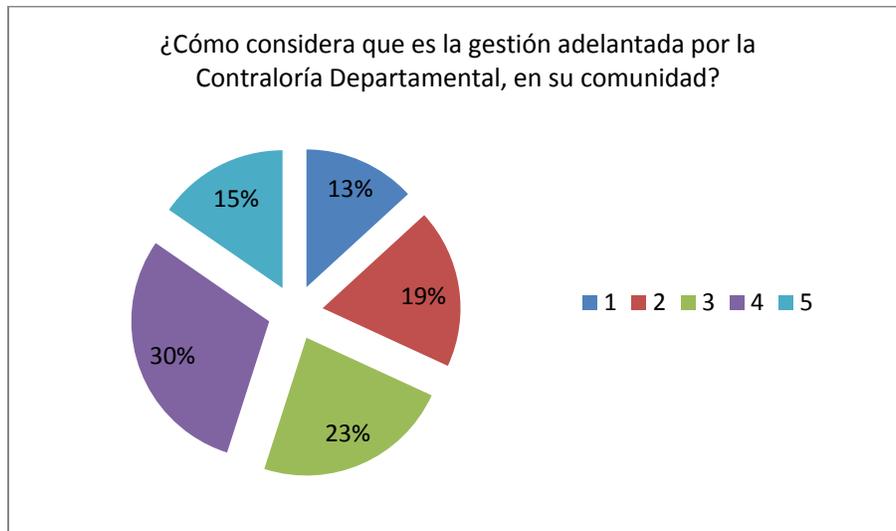


El gráfico anterior, nos permite evidenciar que el 27% de los asistentes a los foros calificó con cinco (5) puntos la precisión y claridad de la información suministrada por la CDVC, mostrando un nivel de satisfacción excelente. El 50% la calificó con cuatro (4) puntos, es decir que tienen un nivel de satisfacción bueno. Por su parte, el 15% de los asistentes considera que el nivel de satisfacción con la claridad y precisión de la información es medio, al otorgar tres (3) puntos y el 8% restante calificó con dos (2) puntos para un nivel de satisfacción bajo.



El 9% de los universitarios manifestó a través de una calificación de (5) puntos conocer los mecanismos de participación ciudadana y control social para presentar sus peticiones, quejas y denuncias, evidenciando un nivel de satisfacción excelente. El 31% de ellos, otorgó cuatro (4) puntos, evidenciando un nivel de satisfacción bueno con el conocimiento de estos temas. El 32% de los asistentes calificó con tres puntos, es decir que tienen un nivel de satisfacción medio con el tema. El 18% de los asistentes la calificó con dos (2) puntos evidenciando un nivel bajo de satisfacción y el 10% de los asistentes la calificó con uno (1) es decir, con un nivel muy bajo de satisfacción.

Este resultado nos permite inferir que los jóvenes universitarios no tienen mucho conocimiento sobre los mecanismos de participación ciudadana y las estrategias que ofrece el ente de control para presentar quejas y denuncias ciudadanas, en los casos en que se tenga conocimiento de presuntos daños al patrimonio público.



El 15% de los participantes considera que la gestión de la entidad es excelente al calificar con cinco (5) puntos la pregunta. El 30% le otorgó cuatro (4) puntos evidenciando un nivel de satisfacción bueno con la gestión. El 23% considera un nivel de satisfacción medio al calificar con tres (3) puntos la pregunta. El 19% evidencia un nivel de satisfacción bajo con la gestión al otorgar dos (2) puntos y el 13% de los asistentes, manifestó un nivel de satisfacción muy bajo, al otorgar un (1) punto.

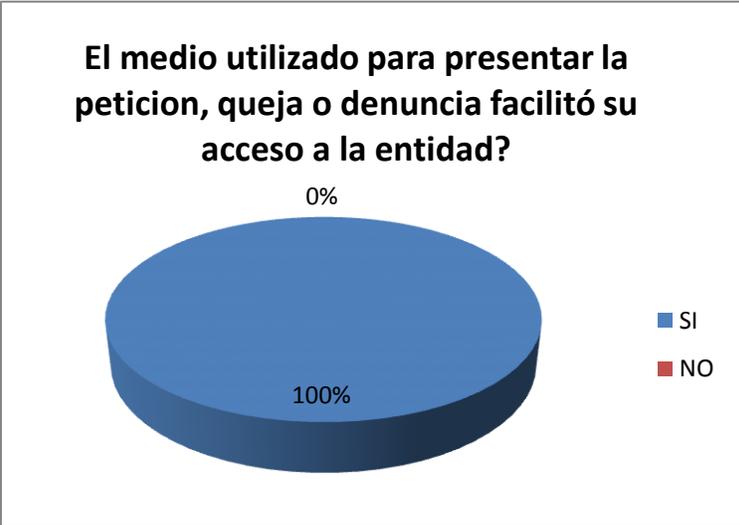
En términos generales, podemos observar una actitud crítica y participativa por parte de los jóvenes universitarios con los temas relacionados con la actuación misisonal del ente de control. Estos nos brinda una oportunidad para fortalecer a través de ellos, los procesos de control social, enfocando hacia esta comunidad, procesos de capacitación y socialización de los temas de participación ciudadana.

Quejas y Denuncias

En la vigencia 2014 se recibieron en la entidad 172 PQD y se atendieron 166 con informe final a 31 de diciembre de las cuales solo 47 diligenciaron la encuesta, pese a que cada informe final lleva adjunto dicho anexo y que posterior a ello la Dirección Operativa de Participación Ciudadana envió con un oficio por segunda vez el adjunto informando la importancia que para la entidad tiene conocer la percepción de nuestros clientes.

La encuesta está estructurada a partir de cuatro preguntas, que pretenden medir el nivel de satisfacción de los ciudadanos con el trámite y atención de las quejas y denuncias.

A continuación se presentan los resultados consolidados de las encuestas.

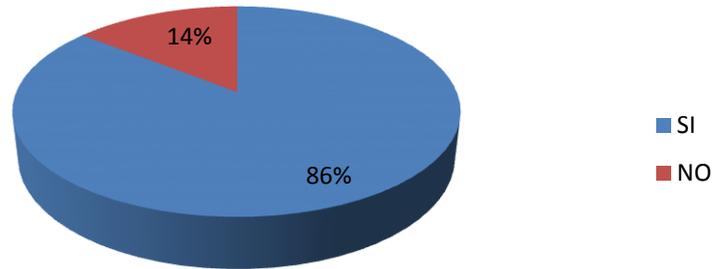


El 100% de los quejosos calificó la pregunta con un SI equivalente a (5) puntos, lo que significa que su nivel de satisfacción con el medio utilizado para presentar su PQD a la CDVC es excelente.



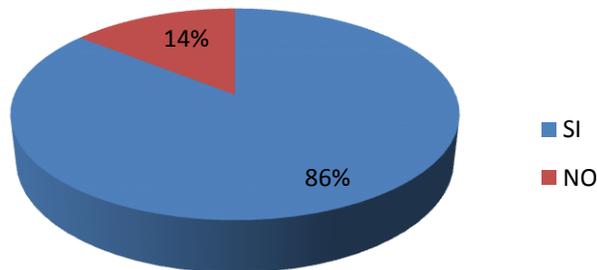
El 100% de los quejosos calificó la pregunta con un SI equivalente a (5) puntos, lo que significa que su nivel de satisfacción con la confirmación del inicio de trámite por parte de la CDVC es excelente.

Cree usted que el trámite dado a su petición, queja o denuncia, cumple con el procedimiento y atendió la situación expuesta?



El 86% de los quejosos calificó la pregunta con un SI equivalente a (5) puntos, lo que significa que su nivel de satisfacción con el cumplimiento por parte de la CDVC en cuanto al procedimiento y a la atención de la situación expuesta es excelente y el 14% de los petentes, manifestó un nivel de satisfacción muy bajo, al otorgar un NO equivalente a (1) punto.

En términos de gestión, la Contraloría cumple con su función de atención a la comunidad y partes interesadas?



El 86% de los quejosos calificó la pregunta con un SI equivalente a (5) puntos, lo que significa que su nivel de satisfacción con la CDVC en términos de gestión es excelente y el 14% de los petentes, manifestó un nivel de satisfacción muy bajo, al otorgar un NO equivalente a (1) punto

Los resultados de las encuestas aplicadas a los petentes de la CDVC muestran en general un nivel excelente de satisfacción de la comunidad en relación con las

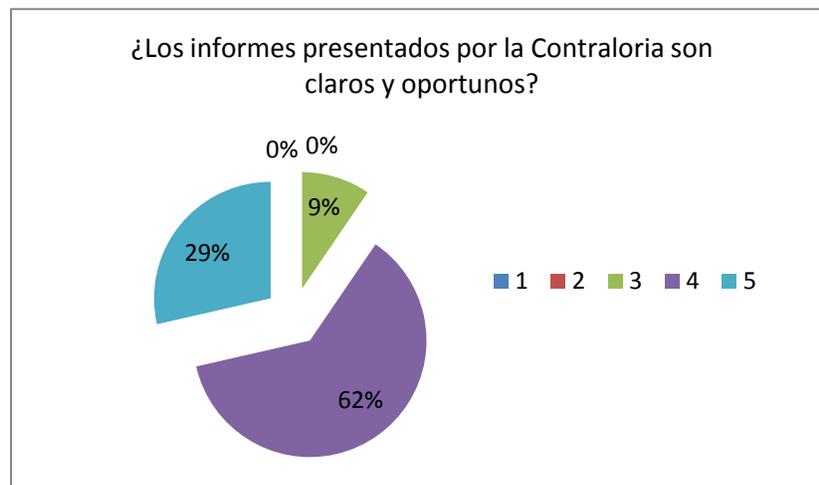
PQD atendidas por parte de la entidad, sin embargo cabe anotar que la muestra es muy baja pese a los esfuerzos realizados para obtener y ampliar la misma.

2. Percepción de los integrantes de la Asamblea Departamental

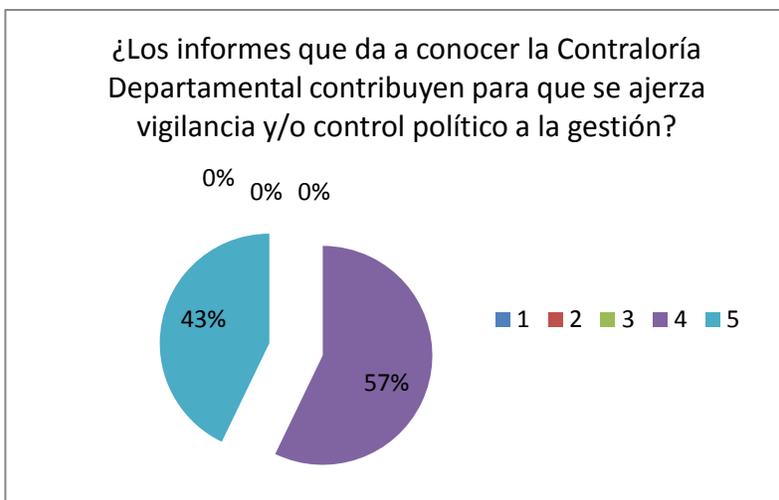
Se aplicaron las encuestas de satisfacción a los 21 Diputados que integran la Asamblea Departamental, las cuales reposan en nuestros archivos debidamente diligenciadas.

El objetivo de la encuesta es medir el nivel de satisfacción de los honorables miembros de la Asamblea Departamental a través de tres preguntas para calificar de uno (1) a cinco (5), con la oportunidad y claridad de los informes producidos por la CDVC, la calidad de la información como insumo para el ejercicio del control político, y con la contribución de la CDVC con el mejoramiento de la calidad de vida de los vallecaucanos.

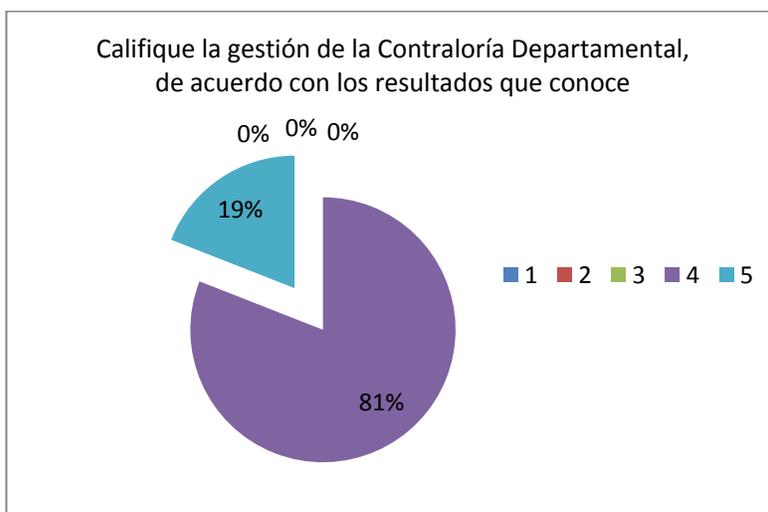
A continuación encontramos el gráfico de cada pregunta que nos permite de manera porcentual, evidenciar los resultados obtenidos.



A la Pregunta No. 1, el 29% de los diputados calificaron cinco (5) puntos equivalente a un excelente nivel de satisfacción con los informes. El 62% tiene un buen nivel de satisfacción al calificar con cuatro (4) puntos la pregunta. El 9% tiene una satisfacción media pues asignaron tres (3) puntos. Lo anterior indica que para el 91% de los encuestados los informes producidos por la CDVC son considerados oportunos y claros.



En la Pregunta No. 2 la calificación del 43% de los diputados se ubicó en cinco (5) puntos, dando como resultado un excelente nivel de satisfacción con los productos de la CDVC como insumo del control político. El 57% restante calificó la pregunta con cuatro (4) puntos, ubicando el nivel de satisfacción del insumo, en un nivel bueno. Lo anterior indica que los informes producidos por la CDVC si son un insumo óptimo para el ejercicio de vigilancia y control político a la gestión.



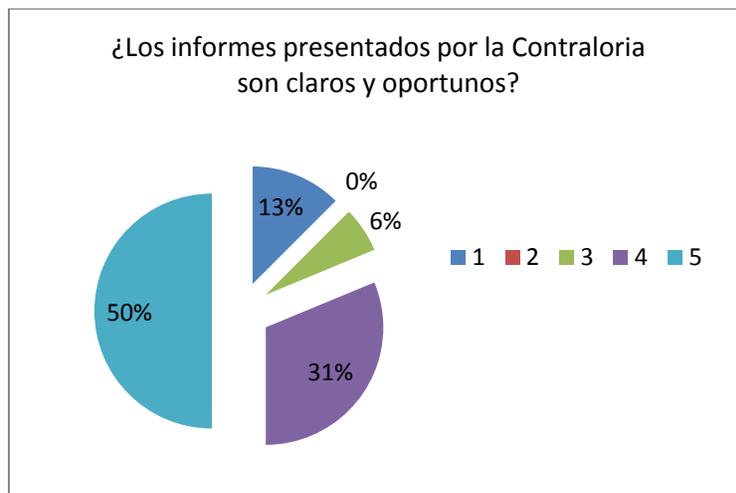
De igual manera para la Pregunta No.3 el 19% de los diputados ubicó su calificación en cinco (5) puntos con un excelente nivel de satisfacción con los resultados de la gestión de la CDVC. El otro 81% calificó la pregunta con cuatro (4) puntos, es decir que tienen una percepción buena de la gestión. Los diputados

consideran que la labor de la CDVC contribuye con el mejoramiento de la calidad de vida de los Vallecaucanos.

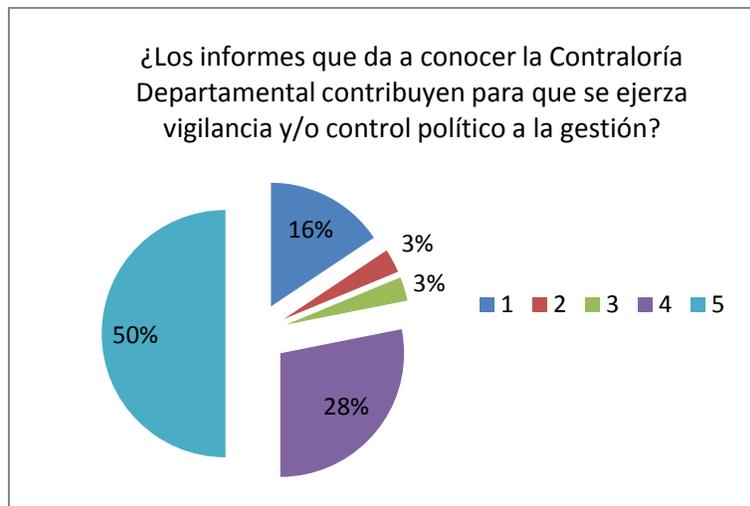
Así las cosas, se puede inferir que los diputados del Valle del Cauca, tienen un buen nivel de satisfacción con relación a la gestión realizada por el Ente de Control.

3. Percepción de los integrantes de los Concejos Municipales

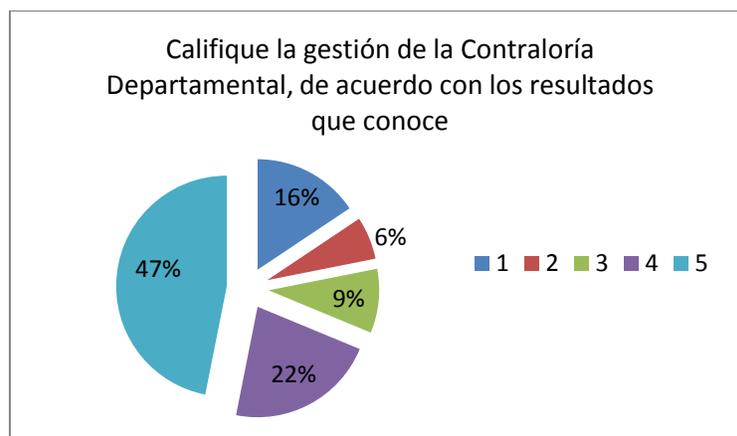
En la vigencia 2014 se aplicó la encuesta de satisfacción a veintitrés (23) concejos municipales, representativos de los municipios en donde se practicó auditoria regular por parte de la Dirección Operativa de Control Fiscal, a quienes la mencionada dirección remitió copia del informe final de auditoria. Al igual que la encuesta aplicada a la Asamblea Departamental, se busca medir mediante tres preguntas el nivel de satisfacción que tienen los concejales con el quehacer misional de la CDVC.



Para la Pregunta No.1 el mayor porcentaje de respuestas se ubicó en la calificación cinco (5) puntuada por el 50% de los encuestados, lo que equivale a un nivel de satisfacción excelente con el producto entregado. Un porcentaje del 31% se ubica en calificación cuatro (4) con un nivel de satisfacción bueno. El 6% tiene un nivel de satisfacción medio asignándole tres (3) puntos. No obstante, el 13% de los encuestados consideran que dichos informes no son claros u oportunos. El 81% de los Concejales encuestados considera que los informes producidos por la CDVC son oportunos y claros.



En la Pregunta No. 2 la calificación del 50% de los Concejales se ubicó en cinco (5) puntos, evidenciando que el nivel de satisfacción con el insumo que provee la CDVC es excelente. El 28% la calificó con cuatro (4) para un nivel de satisfacción bueno. Así las cosas la percepción del 78% de los Concejales que atendieron la encuesta es que los informes producidos por la CDVC si son un insumo óptimo para el ejercicio de vigilancia y control político a la gestión. El 3% de los concejales tiene un percepción media al calificar la pregunta con tres (3) y no hay que desconocer que el 19% de los ediles no lo considera de la misma manera.



En cuanto a la Pregunta No.3 la calificación del 47% de los concejales se ubicó en cinco (5) puntos, un excelente nivel de satisfacción con la gestión del Ente de Control. El 22% la calificó con cuatro (4) para un buen nivel de satisfacción, indicando esto que el 69% de los encuestados tiene una adecuada percepción de la gestión de la CDVC. El 9% de los concejales tiene un nivel de satisfacción medio, el 6% un nivel de satisfacción bajo y el 16% tiene un nivel de satisfacción muy bajo.

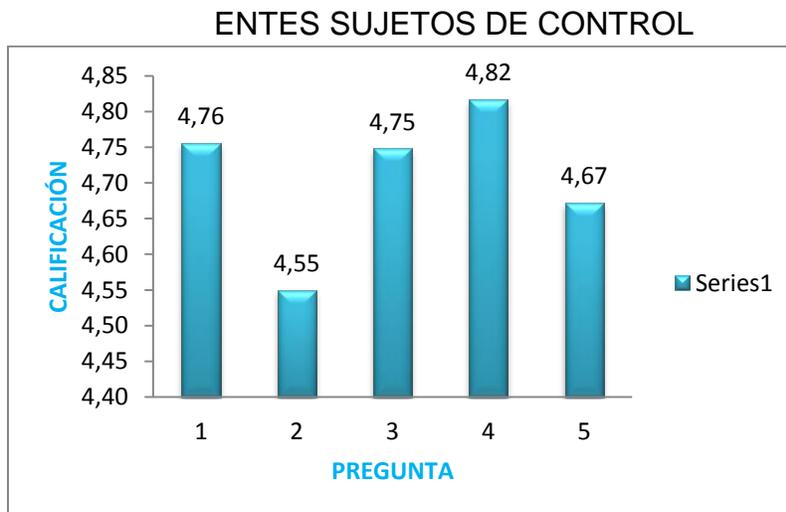
4. Percepción de los funcionarios de los Sujetos de Control.

Durante la vigencia 2014 se ejecutó nuestro Plan General de Auditorías, en el que se programaron y se realizaron cuarenta y siete (47) Auditorías Regulares en los diferentes sujetos de control.

Por esta razón se aplicó la encuesta de satisfacción en las entidades auditadas, obteniendo 131 respuestas diligenciadas. Se estableció un factor de evaluación con cinco preguntas, con el fin de identificar si nuestros clientes están o no satisfechos con el proceso auditor realizado por parte de la CDVC, calificando igual que las anteriores encuestas de uno (1) a cinco (5) los aspectos relevantes del mismo.

A continuación se presentan las preguntas de la encuesta y el análisis de los resultados de la satisfacción de los integrantes de los sujetos de control auditados, con la gestión de la CDVC:

1. ¿La Contraloría informó con anticipación la realización del proceso auditor en su entidad?
2. ¿El equipo auditor solicitó la documentación pertinente de manera previa?
3. ¿El equipo auditor fue respetuoso y mantuvo buena comunicación con las personas de la entidad?
4. ¿Los resultados del proceso auditor fueron dados a conocer mediante un informe preliminar, en cumplimiento del debido proceso?
5. ¿La gestión realizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca genera beneficios y mejoramiento continuo para la entidad?



El gráfico muestra el promedio de calificación asignada a cada pregunta por parte de los funcionarios de los sujetos de control, relacionada con el nivel de

satisfacción y la percepción que tienen con la planificación, ejecución, resultados y beneficios generados por el proceso de control fiscal.

En cuanto a la anticipación con que se comunicó el inicio del proceso auditor a las entidades el nivel de satisfacción es excelente, obteniendo una calificación promediada de 4,76 puntos. De los ciento treinta y uno (131) funcionarios encuestados, ciento cinco (105) otorgaron una calificación de cinco (5) puntos, veintitrés (23) le asignaron cuatro (4), dos (2) de ellos tres (3) puntos y tan solo un funcionario calificó con un (1) punto la mencionada anticipación con la que se comunicó a la entidad el inicio del proceso.

Sobre la solicitud de la documentación de manera previa por parte de los equipos de auditoría, el nivel de satisfacción de los sujetos de control con esta actividad es excelente, la pregunta obtuvo una calificación promedio de 4,55 puntos. De los ciento treinta y uno (131) funcionarios, ochenta y siete (87) calificaron la pregunta con cinco (5) puntos, treinta y cinco (35) con cuatro (4), cuatro funcionarios (4) otorgaron tres (3), igual número le dieron dos (2) puntos y un funcionario calificó con un (1) punto la solicitud previa de documentación.

En cuanto al respeto impartido por los equipos de auditoria y la comunicación durante el proceso, la satisfacción de los funcionarios con estos aspectos es excelente, pues la calificación promedio es de 4,7 puntos. Ciento cinco (105) funcionarios calificaron la pregunta con cinco (5) puntos, veintitrés (23) le asignaron cuatro (4), uno (1) la calificó con tres (3) puntos y dos (2) la calificaron con dos (2) puntos.

A la pregunta que indaga sobre el cumplimiento del debido proceso en lo relacionado a la comunicación del informe preliminar de auditoria, los funcionarios la calificaron con un promedio de 4,82 puntos, lo que la ubica en un nivel excelente de satisfacción. Ciento ocho (108) funcionarios le dieron cinco (5) puntos y veintitrés le dieron cuatro (4).

Finalmente, a la pregunta sobre la percepción que tienen de la gestión de la CDVC y su impacto en el mejoramiento continuo de los entes sujetos de control, el promedio alcanzado es de 4,7 puntos, ubicando la satisfacción de los funcionarios en un nivel excelente. Noventa y cinco (95) calificaron con cinco (5), treinta y dos (32) con cuatro (4), tres (3) funcionarios con tres (3) y uno de ellos con dos (2) puntos.

La calificación promedio para las cinco preguntas fue de 4,71 puntos, lo que indica que la percepción que tienen los funcionarios de los entes sujetos de control con la actuación y procedimientos de la Contraloría en el proceso auditor, ubica a la entidad en un nivel excelente de satisfacción.

5. CONSOLIDADO DE ENCUESTAS CACCI

Satisfacción del usuario interno y externo del CACCI

Esta encuesta se viene aplicando semestralmente desde la vigencia 2009, con el fin de conocer la percepción que tiene el cliente interno y externo del servicio prestado en el CACCI y de ser necesario aplicar acciones de mejora que permitan corregir desviaciones y fortalecer la Administración de los documentos en la CDVC.

En los 5 años de la aplicación de la encuesta se han tenido resultados de excelencia; para el año 2014 los resultados son los siguientes:

Encuesta al Cliente Interno:

Se encuestaron 52 usuarios para el primer semestre y 45 para el segundo. Los criterios evaluados son:

- 1.- Oportunidad en la radicación,
- 2.- Amabilidad y claridad en la información suministrada y
- 3.- Confidencialidad en el manejo de la información

La calificación se realiza teniendo en cuenta las siguientes opciones:

- Excelente=5
- Bueno=4
- Por mejorar=3

Resultados mostrados en la vigencia 2014.

Tabla # 1 Resultados 2014 – Cliente Interno

2014	No. DE ENCUESTADOS	RESULTADO
	97	99%

Se evidencia una percepción de excelencia del cliente interno por el servicio prestado en el CACCI, que alcanza el 99%.

Encuesta al Cliente externo:

Para el primer semestre se encuestaron 82 usuarios y para el segundo 87, los criterios evaluados fueron, Amabilidad, Rapidez en la atención y Calidad en el servicio brindado.

La calificación se realiza teniendo en cuenta las siguientes opciones:

Excelente = 5, Bueno =4 y Por mejorar = 3

Resultados mostrados en la vigencia 2014

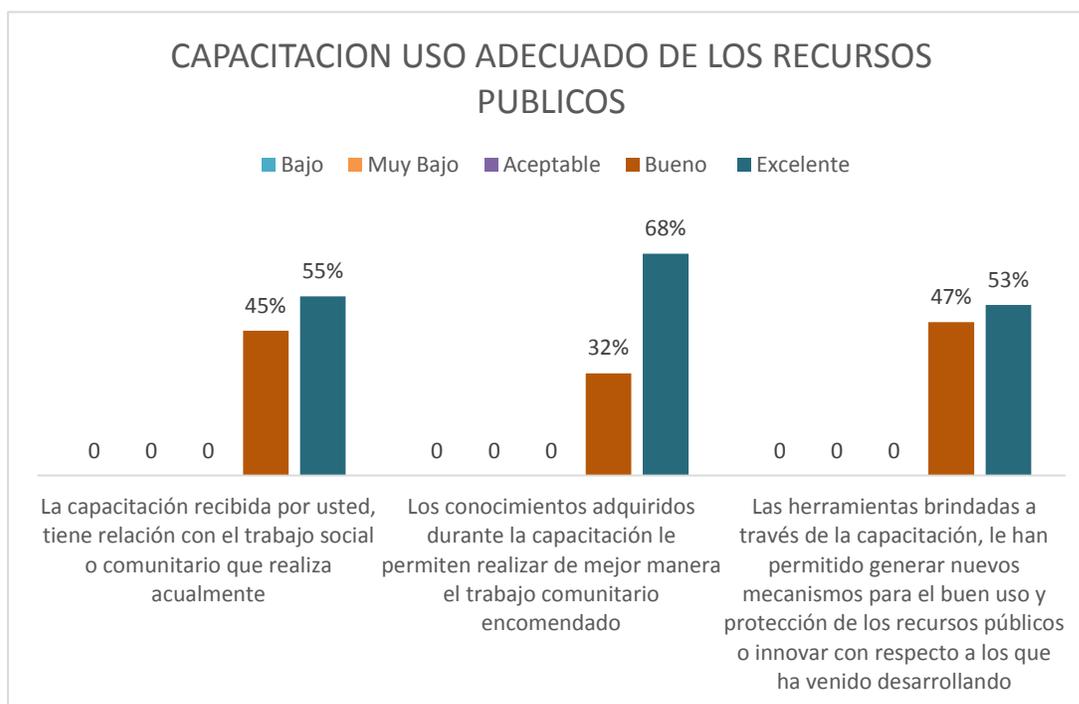
Tabla # 2 Resultados 2014 – Cliente Externo

2014	No. DE ENCUESTADOS	RESULTADO
	169	96%

Los resultados obtenidos muestran que en promedio el 96% de los clientes externos encuestados se encuentra satisfecho con el servicio prestado en el CACCI.

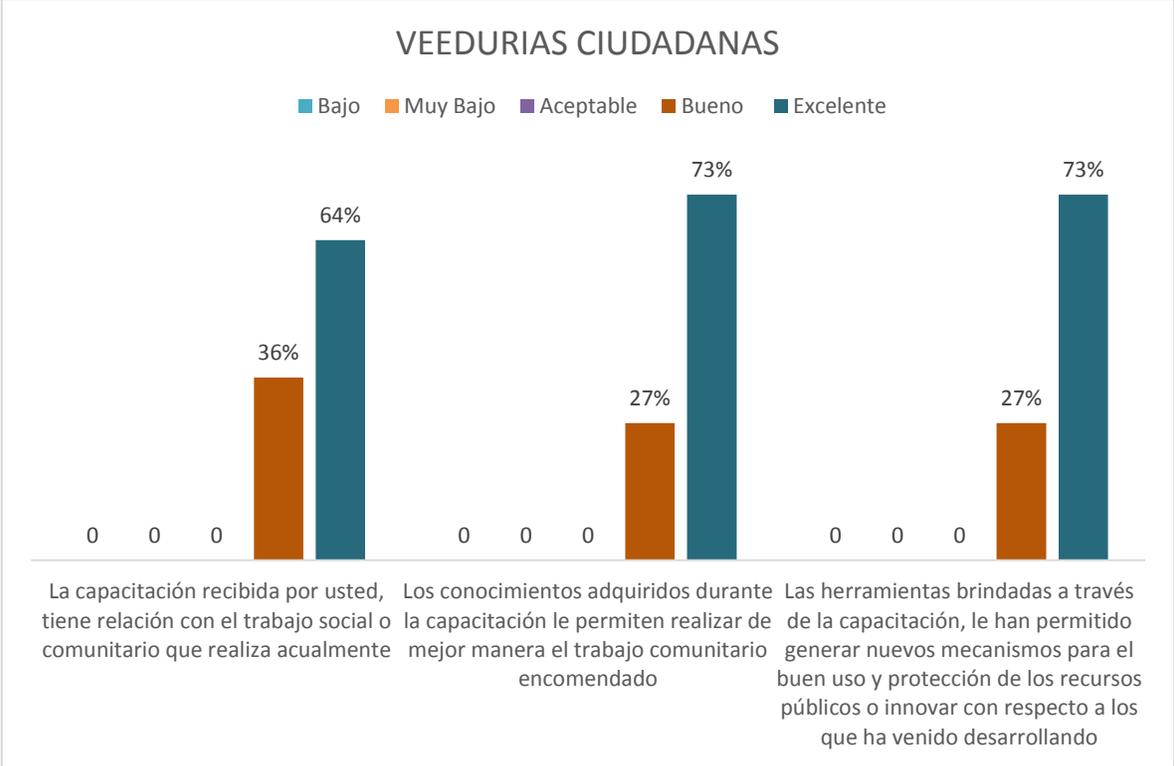
6. EVALUACION DE IMPACTO DE LA CAPACITACION

Esta encuesta se realizó a una muestra de 242 participantes de las capacitaciones realizadas durante la vigencia 2014, teniendo en cuenta los aspectos fundamentales de la misma nos arrojaron una calificación favorable de alta medición al impacto que queríamos conocer.



Las capacitaciones que se dictaron a los funcionarios públicos en los diferentes temas rcl, uso adecuado de los recursos públicos y negociaciones colectivas, tienen un impacto positivo debido a que se da el compromiso de los funcionarios de los diferentes sujetos de control en cuanto aplicar los conocimientos adquiridos en el desarrollo diario de sus funciones, se puede apreciar los conceptos asimilados en su respuesta cuando se realiza la tabulación y tenemos una evaluación en el sentido de que el valor es más alto que nos demuestra que el funcionario si está siendo proactivo y para la institución es un agregante positivo en la formación integral donde el objeto y la misión es vigilar los recursos del estado.

Debilidad: por los recursos tan limitados con que cuenta nuestra entidad CDVC no es posible tener capacitado el cien por cientos de los funcionarios de los sujetos de control en los temas actualizados.



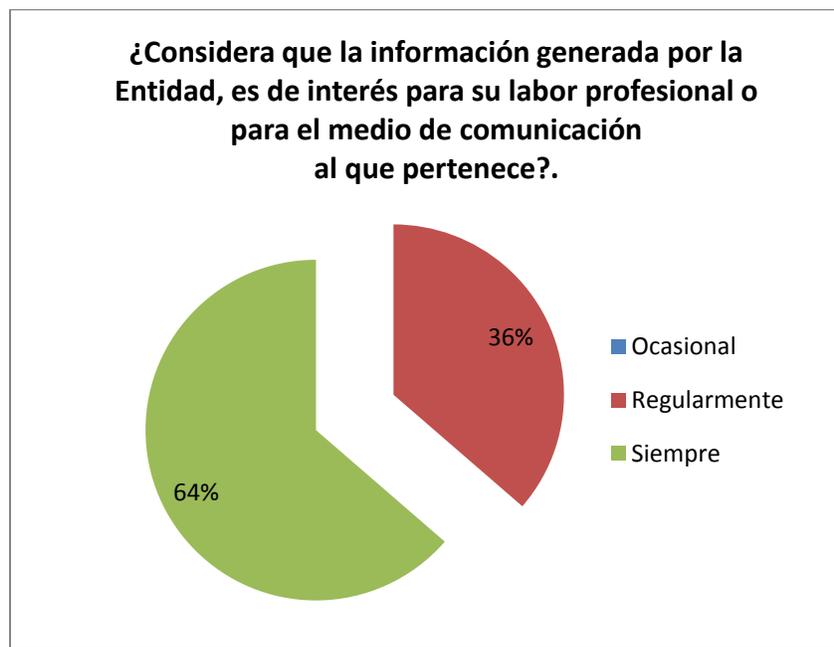
Veedores, Juntas de Acción Comunal, Estudiantes y Comunidad General: las capacitaciones que se dictaron fueron planeadas teniendo en cuenta a los diferentes públicos y su ubicación geográfica en los sitios donde la CDVC ejerce control a sus sujetos, teniendo en cuenta que la comunidad en general son parte

fundamental como clientes nuestros los cuales teniendo las herramientas para ejercer de manera objetiva su papel y su responsabilidad del cuidado de lo público, nos aportan los insumos para las diferentes auditorias y/o visitas fiscales que se realizan a los sujetos, la claridad del texto explicado en todo su contenido fue asimilado y aceptado a todas las personas que asistieron en estas capacitaciones, el resultado se dio cuando se evalúa y la satisfacción es alta.

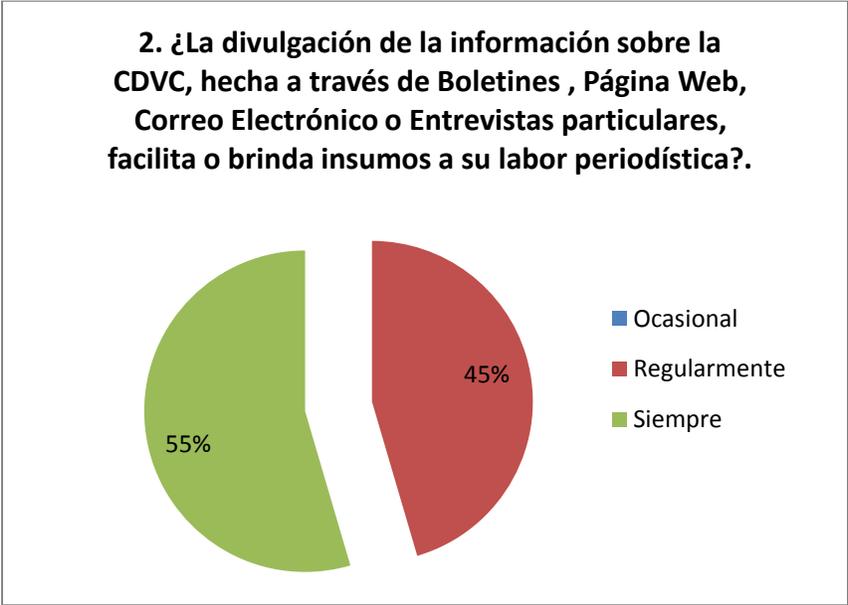
Debilidad: no ha sido fácil poder llegar a la comunidad cuando hay un poder dentro de los campos sociales de la comunidad que no permite que la evolución continúe, sino que son personas que atrancan el desarrollo de la misma, es así que por medio de las capacitaciones se ha querido dejar un espacio libre y amplio para que la sociedad aproveche y aprenda a utilizar las herramientas que la ley les otorga.

ENCUESTAS DE COMUNICACIÓN INFORMATIVA A MEDIOS

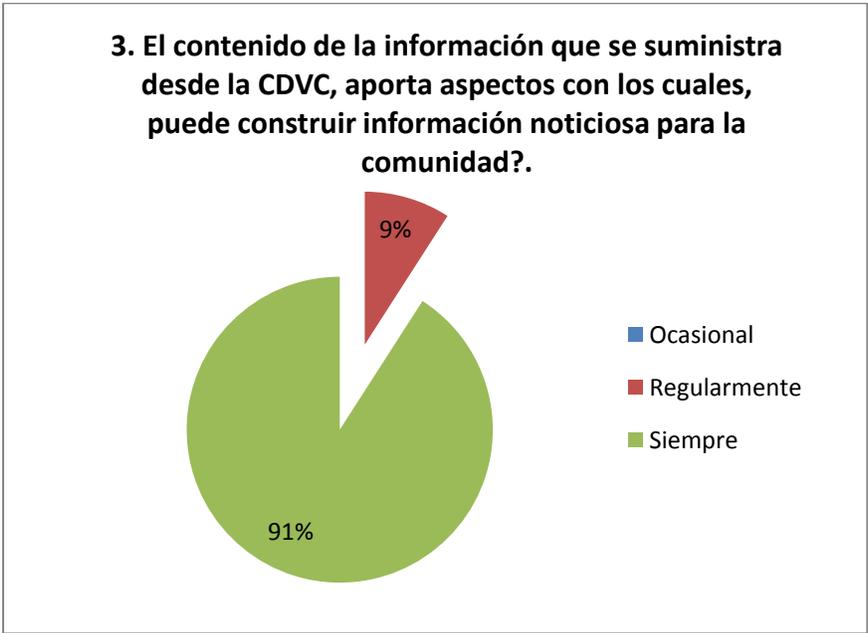
Encuesta realizada a 11 medios de comunicación locales, regionales y nacionales, que cubren a la CDVC como fuente de información.



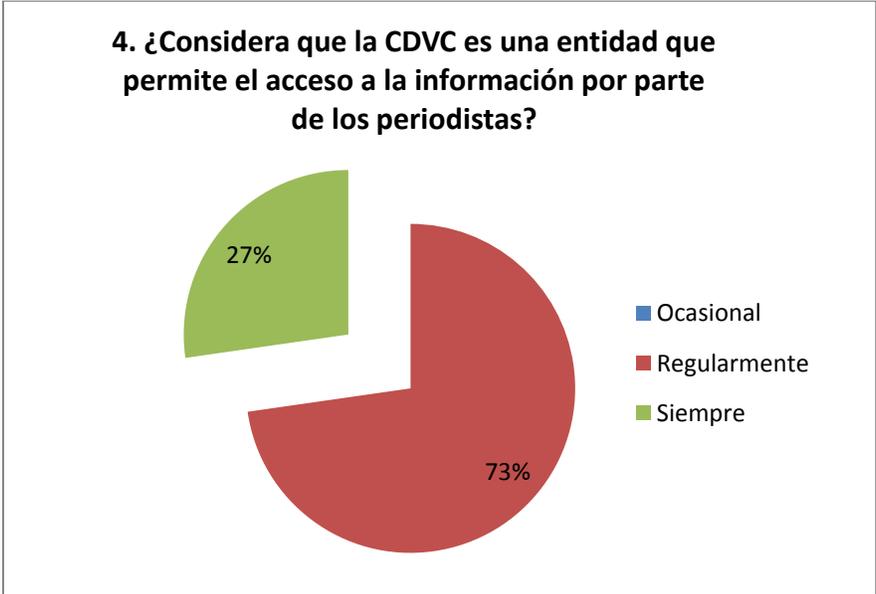
El tema del control fiscal y la información que da cuenta de los resultados de la labor cumplida por la CDVC en el departamento, resulta importante para los medios de comunicación y la consideran como insumo para ser presentada desde la óptica periodística a la comunidad. Sin embargo, Es posible fortalecer ese interés con una mayor divulgación.



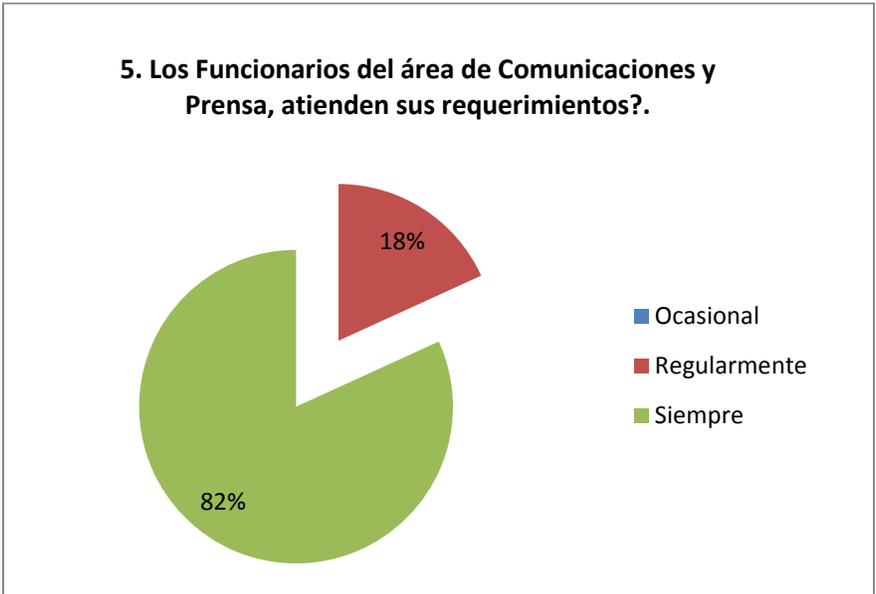
Aunque el proceso de divulgación resulta bien calificado, se evidencia la necesidad de fortalecer la oportunidad de la información brindada, de manera que se logre mayor presencia de la gestión de la Entidad, dentro del plano informativo cotidiano.



En términos periodísticos, la información que es divulgada por la Oficina de Comunicaciones, aparece bien construida y permite que a partir de ella, se puedan hacer notas o textos claros, actuales y de interés general; sin embargo es importante fomentar el conocimiento sobre el control fiscal, para analizar otros aspectos e impactos de la información generada



Se ve a la Entidad como una fuente que permite ser consultada sin grandes inconvenientes mientras se respeten los conductos regulares de la función misional por parte de los periodistas, sin embargo, sería pertinente fortalecer los lazos con los medios de comunicación y establecer flexibilidad y periodicidad en una relación de doble vía.



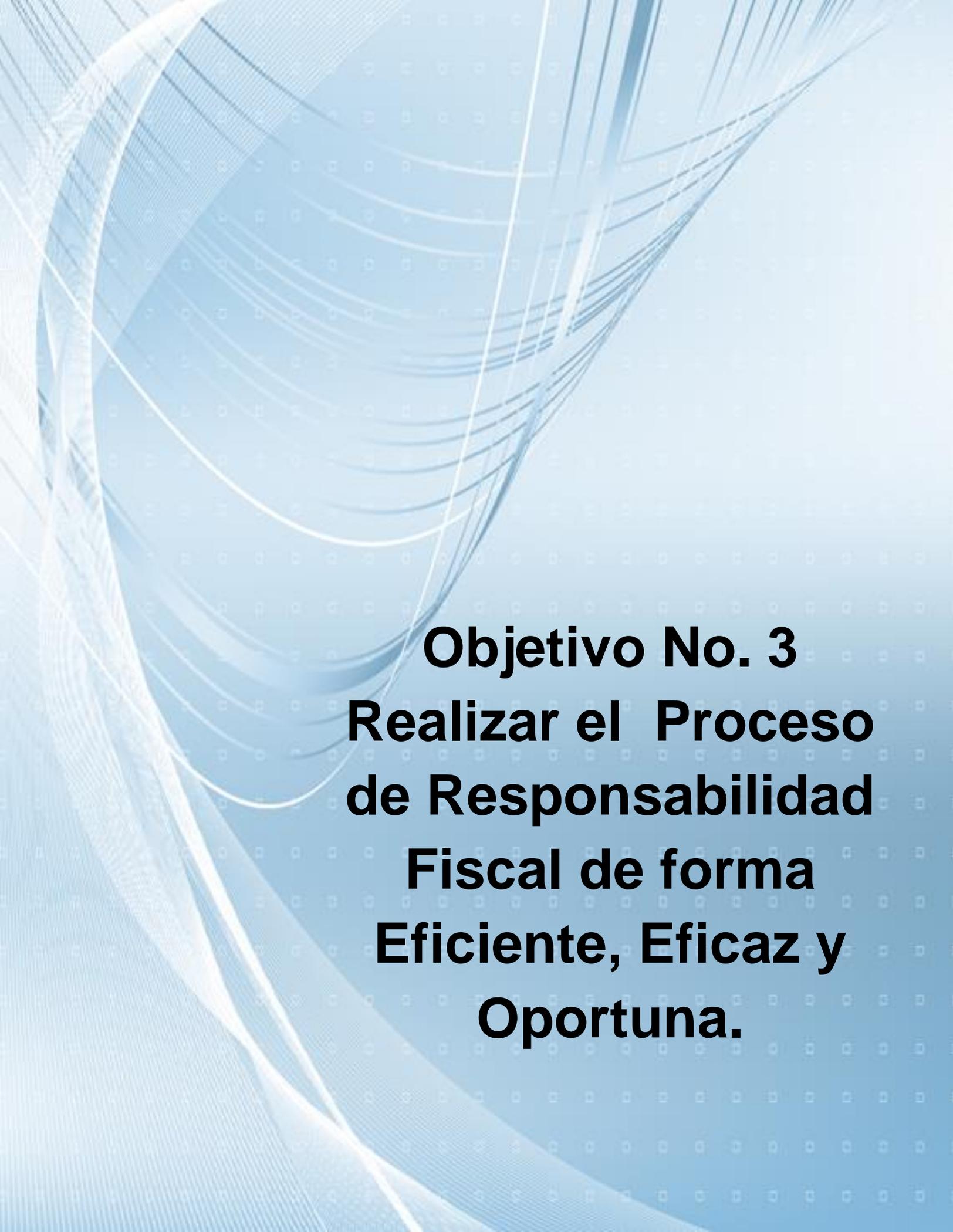
Se considera que los profesionales del área de comunicaciones, atienden oportunamente y de forma diligente los requerimientos y necesidades presentadas por los periodistas. Aunque existen buenas relaciones, es importante realizar actividades para su fortalecimiento.

¿Qué cree que puede hacer la Contraloría Departamental del Valle del Cauca para que la información que genera, pueda tener una mayor divulgación a través del ejercicio periodístico?

Ruedas de Prensa
Mas facilidad para hablar con el Contralor, mas acceso del periodista
El Contralor debe salir más a medios

Por Fortalecer

- El acceso de los periodistas a la información generada por la CDVC y al señor Contralor como voz oficial. Mayor disponibilidad para los medios.
- La presencia de la entidad en medios masivos, con el fin de que se fortalezca el reconocimiento, la recordación y se tenga más impacto en la comunidad.



Objetivo No. 3
Realizar el Proceso
de Responsabilidad
Fiscal de forma
Eficiente, Eficaz y
Oportuna.

El Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, presenta un balance de las diferentes acciones y actividades desarrolladas al interior de las Dependencias de Responsabilidad Fiscal, Investigaciones Fiscales y Jurisdicción Coactiva para la vigencia 2014, dentro del marco del Mejoramiento Continuo y del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.

- **Determinar la certeza del presunto hallazgo fiscal y cuantificar el detrimento causado al patrimonio público y determinar el responsable**

En la vigencia 2014 se manejaron 91 indagaciones preliminares (28 de la vigencia anterior y 63 de la actual vigencia), de las cuales 42 fueron evacuadas (las 28 de vigencia anterior), presentando una terminación del 100% en dicha vigencia y un avance del 22% en la evacuación de las indagaciones de la presente vigencia.

Igualmente se han evacuado 154 Procesos de Responsabilidad Fiscal de vigencias anteriores, los cuales han concluido en las diferentes etapas como son archivos de proceso (116), fallos con responsabilidad fiscal (25), fallos sin responsabilidad fiscal (8) y fallos sin responsabilidad fiscal del proceso verbal (3), de igual forma se trasladó a la Contraloría Municipal de Tuluá (1) proceso y fueron acumulados dos expedientes en (1).

Respecto a los 134 Procesos de Responsabilidad Fiscal de la vigencia 2014, se evacuaron 12 de estos, representando un avance del 9%.

En cumplimiento de nuestro objetivo, se ha logrado concluir en la presente vigencia expedientes debidamente ejecutoriados por un valor en **resarcimiento de \$2.279.391.854**, representados en \$2.232.786.030 en procesos archivados por resarcimiento y/o pago y \$34.646.933 en fallos con responsabilidad fiscal enviados a Coactiva por excedente no cancelado y un fallo sin responsabilidad por \$11.958.891.

Al cierre de la vigencia se presentaban 3 expedientes que han mostrado resarcimiento y/o pago por un valor de \$53.416.435, los cuales no al finalizar aún estaban en tiempo para cumplir debidamente con la fase ejecutoria

EXPEDIENTES MANEJADOS

DETALLE	Nº EXPEDIENTES
Saldo de expedientes dic. 31-2013	528
Aperturados en la vigencia 2014	120
Total expedientes manejados	648
Expedientes terminados	185
SALDO FINAL	463

El total de los 185 expedientes terminados se discriminan así:

CLASE	CANTIDAD
Archivos de Indagación Preliminar	19
Archivos de Proceso de Responsabilidad Fiscal	128
Fallos con Responsabilidad Fiscal ordinario enviados a Coactiva	24
Fallos con Responsabilidad Fiscal verbal enviado a Coactiva	1
Fallos sin Responsabilidad Fiscal (Ordinario)	8
Fallos sin Responsabilidad Fiscal (Oralidad)	3
Proceso de Responsabilidad Fiscal acumulado	1
Proceso de Responsabilidad Fiscal trasladado por competencia	1
TOTAL EXPEDIENTES TERMINADOS	185

FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL ENVIADOS A JURISDICCIÓN COACTIVA EL PERIODO ENERO- DICIEMBRE 2014 CON RECUPERACIÓN DURANTE EL PROCESO

EXPEDIENTE	CUANTÍA
CAIF-006-12	1.438.456
CAIF-019-11	8.001.576
CAIF-020-11	25.206.901
TOTAL	34.646.933

FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL ENVIADOS A JURISDICCIÓN COACTIVA EL PERIODO ENERO- DICIEMBRE 2014

Nº	EXPEDIENTE	CUANTÍA
1	CAIF-067-10	5.146.403
2	CAIF-061-10	2.373.005
3	CAIF-033-10	7.148.332
4	CAIF-006-12	775.680
5	CAIF-074-10	13.894.449
6	CAIF-019-11	23.673.824
7	CAIF-056-10	2.204.104
8	CAIF-045-10	7.907.508
9	CAIF-020-11	10.576.818

10	SOIF-015-12	31.876.167
11	CAIF-058-10	5.938.242
12	CAIF-050-10	6.918.590
13	CAIF-015-11	203.362.893
14	CAIF-055-10	4.459.682
15	CAIF-035-10	2.766.673
16	CAIF-051-10	2.003.190
17	CAIF-057-10	4.848.933
18	CAIF-042-10	5.098.392
19	CAIF-031-10	2.532.541
20	CAIF-120-09	16.110.344
21	CAIF-054-10	2.892.709
22	CAIF-059-10	5.153.487
23	CAIF-065-10	3.369.280
24	SOIF-053-12 *	6.756.235
25	SOIF-036-10	8.293.401
TOTAL		386.080.882

* Proceso de Oralidad

- **Recuperar el detrimento causado al Patrimonio Público**

Expedientes Administrativos de Cobro tramitados en la vigencia de 2014

La Subdirección Operativa de Jurisdicción Coactiva en el año 2014 tramitó un total de 243 expedientes correspondientes a 192 procesos recibidos activos a 31 de diciembre de 2013, 51 ingresados en este periodo enero a diciembre, se archivaron 36 y se anuló la radicación PAC-029-14, para un total de 206 procesos activos al 31 de diciembre de 2014.

	(+)	(-)	(=)	(-)	(=)
Procesos Activos a 31 de diciembre 2013	Procesos Ingresados del mes de enero a diciembre	Procesos radicación anulada periodo	Total de Expedientes Tramitados en la vigencia de 2014	Procesos Terminados entre el mes de enero a diciembre de 2014	Total Procesos Activos a 31 de diciembre de 2014
192	51	1	242	36	206

Recaudo

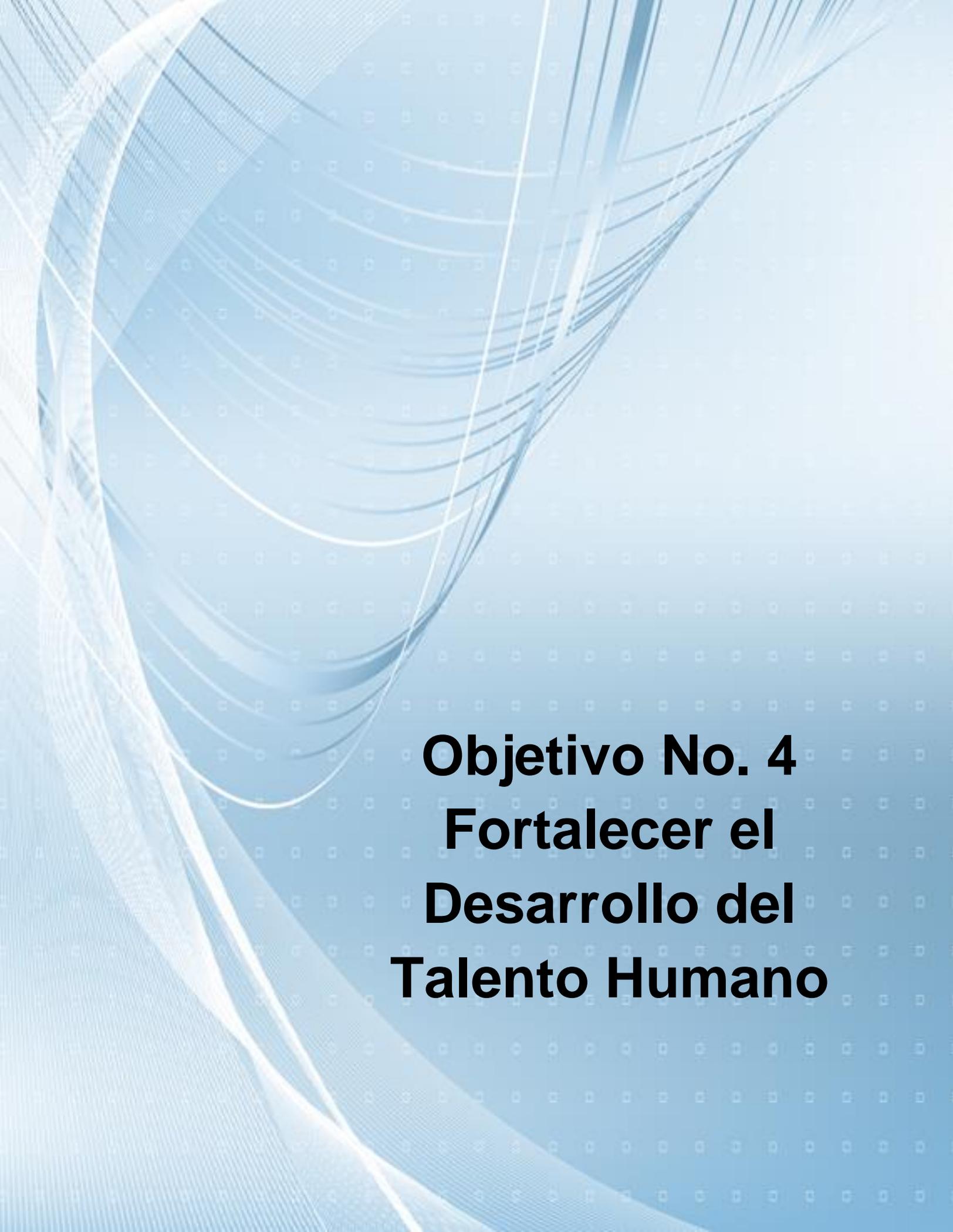
El recaudo es la esencia, finalidad y resultado de los procesos administrativos de cobro que se llevan en la Subdirección Operativa de Jurisdicción Coactiva, siendo efectivo este mediante los títulos que presten merito ejecutivo.

Meta de Recaudo 2014

El recaudo de acuerdo a notas bancarias de ingresos de los demandados en esta vigencia ascendió a \$65.841.867,78 por concepto de cobro de procesos coactivos provenientes de fallos de responsabilidad fiscal.

Por recaudo de procesos Coactivos provenientes de procesos sancionatorios ingresaron \$55.133.683,38, equivalente al 129% más de lo recaudado por el mismo concepto de la vigencia 2013, generando un total de la vigencia 2014 e una cifra que supera los ciento veinte millones de pesos.

En relación con los embargos decretados en el marco de las medidas previas, la dependencia hizo efectiva las medidas cautelares, decretando 32 embargos de Bienes e Inmuebles de los cuales se ejecutaron 7 secuestros, hecho que se materializó especialmente en los meses de noviembre y diciembre de 2014.



**Objetivo No. 4
Fortalecer el
Desarrollo del
Talento Humano**

El proceso de Gestión Humana a través de la Dirección Administrativa de Talento Humano y Financiera y las subdirecciones de Personal y Carrera Administrativa, Nomina y Prestaciones Sociales, Escuela de Capacitaciones (Internas) y la oficina de Control Interno Disciplinario, ha liderado las siguientes actividades durante la vigencia 2014:

- **Mantener al mínimo las sanciones disciplinarias a los funcionarios de la CDVC.**

Fortalecer los valores éticos institucionales

Para el cumplimiento de este objetivo se realizaron actividades con el ánimo de fomentar en los funcionarios los valores y principios éticos de la entidad, como son la socialización a través de Comunicaciones con el envío de mensajes alusivos, difusión a través de los desprendibles de pagos, círculos de mejoramiento donde los directivos sensibilizaron a sus colaboradores. Así mismo se realizó capacitación donde se interiorizaron y evaluaron los valores y principios éticos de la entidad.

La evaluación de la percepción de los principios y valores éticos de la entidad, fue realizada por un ente externo que se encargó de hacer que los funcionarios revaloraran los actuales productos obteniendo con ello, que se resaltara la importancia del aporte individual que cada trabajador hace desde su cargo.

Los resultados de esta evaluación se agrupan desde la óptica personal y de los compañeros de trabajo, sobre el cumplimiento de los valores éticos de la siguiente forma:

VALOR ÉTICO	PUNTAJE		PROMEDIO
	PERSONAL	COMPAÑEROS	
RESPECTO	4.7	4.0	4.4
JUSTICIA	4.8	3.8	4.3
RESPONSABILIDAD	4.7	3.9	4.3
TRANSPARENCIA	4.8	4.0	4.4
LEALTAD	4.8	4.0	4.4
SERVICIO	4.7	3.9	4.3
PARTICIPACIÓN	4.5	3.9	4.2
EFICIENCIA	4.7	3.8	4.3
DIRECTRICES SERVIDORES PÚBLICOS	4.1	4.1	4.1
DIRECTRICES MEDIO AMBIENTE	4.0	3.5	3.8

Resultado de esta evaluación se puede evidenciar en la entidad, que la percepción desde la óptica personal sobre el cumplimiento de los valores éticos de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, es mucho mejor que la percepción desde la óptica de los compañeros de trabajo, es decir la diferencia es notoria

Los valores con una percepción mayor de cumplimiento desde la óptica personal, los cuales son la Justicia, Transparencia y Lealtad. y con una percepción mayor de cumplimiento desde la óptica de los compañeros de trabajo son Respeto, transparencia y lealtad y el valor con una percepción menor de cumplimiento desde la óptica personal, y el cual se puede considerar como oportunidad de mejora, es: Participación.

Es de tener en cuenta que el resultado del informe no ha sido comunicado a los funcionarios de la entidad, porque se viene trabajando a través del comité de ética institucional sobre el cumplimiento de las recomendaciones sugeridas, se tiene previsto según lo expone la Jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario socializar en el mes febrero al Comité Técnico Institucional.

- **Funcionarios competentes de la CDVC**

Escuela de Capacitación

Se realizó seguimiento al Plan Institucional de Formación de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca PIFC en el que se pudo evidenciar que durante la vigencia 2014 se ejecutaron 43 capacitaciones de ellas solo 23 tuvieron costo por valor de \$132'184.748, las restantes 20 capacitaciones recibidas por los funcionarios se realizaron por gestión a través de entidades como la ESAP y otras con el aprovechamiento del recurso humano competente que cuenta la entidad para impartir a los compañeros los conocimientos por replica.

Los \$132.184.748 se invirtieron en la formación de los funcionarios de la siguientes manera:

Dirigida a	Costo de la Capacitación
DIRECTIVOS	\$32.890.665
ASESOR	\$1.870.421
PROFESIONALES	\$68.116.720
TECNICOS	\$21.565.302
ASISTENCIALES	\$7.741.640
TOTAL	\$132.184.748

El total fue invertido para fortalecer áreas de la siguiente forma:

AREAS	PARTICIPANTES	CANTIDAD DE CAPACITACIONES	COSTOS	PORCENTAJE
Direccionamiento Estratégico	64	2	\$17.406.000	13%
Misionales	188	8	\$48.621.200	37%
Apoyo	72	5	\$14.122.548	11%
Todas las áreas	591	8	\$52.035.000	39%
Total	915	23	\$132.184.748	100%

Las 20 capacitaciones realizadas por gestión respondieron a convenios realizados con la ESAP, SIGOV, Universidad San Buenaventura, Federación Nacional de Municipios, Auditoría General de la Nación, entre otras, que fueron distribuidas así:

Procesos	Numero de Capacitaciones	Numero de capacitados
Direccionamiento Estratégico	4	62
Misionales	6	221
Apoyo	10	82
TOTAL	20	365

También por medio de la escuela de capacitación se brindó apoyo a los nuevos funcionarios vinculados en la vigencia 2014, 19 en planta fija y 47 en planta temporal, a través del cierre de brechas e inducción general y específica, se prestó apoyo a los procesos de la entidad con la vinculación de 80 estudiantes mediante la prestación de pasantías.

- **Mejoramiento de la percepción sobre los programas de bienestar y posibilidades de desarrollo**

Bienestar Social

En mejora de las competencias comportamentales de los servidores del ente de Control Fiscal y siguiendo con el programa de bienestar institucional, amparado en el artículo 74 de Decreto 1227 de 2005 que cita “Los programas de bienestar responderán a estudios técnicos que permitan, a partir de la identificación de necesidades y expectativas de los empleados, determinar actividades y grupos de beneficiarios bajo criterios de equidad, eficiencia y mayor cubrimiento institucional, durante la vigencia 2014 se realizaron las siguientes actividades:

- Se socializó a todos los funcionarios el resultado de las encuestas de percepción sobre actividades de bienestar laboral, arrojando la siguiente

información, de 56 encuestados las actividades de mayor participación fueron la jornada de la salud con 46 asistentes con un porcentaje de satisfacción del 96%, la sigue el Rosario Mariano con 30 asistentes con un grado de satisfacción del 100% y el día de la mujer con el 92% de satisfacción

- En el mes de septiembre se celebró el día de amor y amistad, entregando un detalle a todos los funcionarios de la Contraloría.
- Con el ánimo de dar cumplimiento a lo estipulado en el procedimiento administración de personal de la entidad se elaboraron 29 paz y salvo de los funcionarios de la planta temporal que laboraron hasta el 31 de octubre de 2014.
- Se viene trabajando por que los funcionarios actualicen sus datos en el SIGEP al cierre de la vigencia se tiene que revisadas las hojas de vida en el SIGEP, de los funcionarios de carrera y provisionales se observó que el 10 % fueron validadas o aprobadas, el 65 % le faltan documentos por ingresar y el 25 % no han ingresado ninguna información.
- En cumplimiento de la resolución 15 de diciembre de 2011, se entregaron a 4 funcionarios de la entidad beneficios educativos para las familias de los funcionarios de la entidad, por un valor de \$11.730.518.

En relación al Clima laboral, se realizó encuesta a 63 funcionarios de la entidad sobre indagando sobre las actividades de disminución del nivel de estrés laboral que se presenta en la entidad, obteniendo lo siguiente:

ACTIVIDAD	TOTAL	%
Salud	17	26
Deportes	41	65
Lúdico recreativas	41	65
Religiosas	8	12
formación o capacitación	19	30
Culturales	8	12
Emocionales o de crecimiento personal	25	39
Coaching empresarial	11	17

Se determinó que las actividades que podrían aportar en el proceso de disminución del estrés laboral en la entidad son los deportes y actividades lúdicas con el 65%, en segundo lugar las actividades Emocionales o de crecimiento personal con un 39% y en tercer lugar formación o capacitación con el 30%.

Para el cierre de la vigencia 2014 se realizó la fiesta de fin de año para los hijos de los funcionarios. De igual forma se realizó la exaltación de los funcionarios que cumplieron quinquenios y a los deportistas que participaron en los juegos interdependencias de la Gobernación del Valle.

Salud Ocupacional

Con el fin de asegurar la salud ocupacional de los funcionarios de la entidad brindando un alto grado de bienestar mental, social y físico, previniendo toda clase de accidentes e imprevistos asegurando de esta forma un lugar de trabajo sin elementos nocivos para su salud y otorgando la seguridad en las instalaciones donde se ejercen las funciones, durante el 2014 Se conformó el nuevo comité paritario de Salud Ocupacional (Copaso) para los 2 años siguientes, se realizó la recarga de 7 extintores de 10 libras y 3 extintores de 2 ½ Galones, ubicados en los pisos 5, 6 y semisótano. Así mismo para dar cumplimiento al plan de trabajo de Salud Ocupacional, en el mes de noviembre se llevó a cabo la aplicación de la batería de riesgo psicosocial con el fin de medir el clima organizacional de la entidad, los resultados de esta encuesta fueron entregados en el mes de diciembre por la ARL Positiva.

Por otro lado se está muy a la expectativa de poder terminar con el ausentismo laboral ya que en la vigencia pasada se recibieron 36 incapacidades, 20 mayores a dos días, las cuales se radicaron en las distintas EPS, solucionando también las inconsistencias presentadas de vigencias anteriores

En lo corrido de la vigencia 2014 se presentaron 4 accidentes laborales, reportados con oportunidad ante la ARL Positiva.

Pensando en la salud mental de los funcionarios fueron reportados al Psicólogo externo de la entidad 6 funcionarios que presentaron alto grado de estrés como resultado de la valoración de la encuesta del clima laboral, realizado en el 2013 por la ARL Positiva.

Fueron instalados en los equipos de cómputo adscritos a los funcionarios de la Contraloría el programa de pausas activas suministrado por la ARL Positiva y se revisó por parte de la ARL un puesto de trabajo solicitado.

Se recibió por parte de la ARL los resultados de la aplicación de la batería de instrumentos para la identificación del riesgo Psicosocial de la Contraloría Departamental.

Se llevó a cabo la jornada de la semana de la salud en el mes de junio de 2014, con la participación de las EPS Servicio Occidental de Salud, Sura y Nueva EPS, ARL Positiva y Comfandi.

Clima Laboral

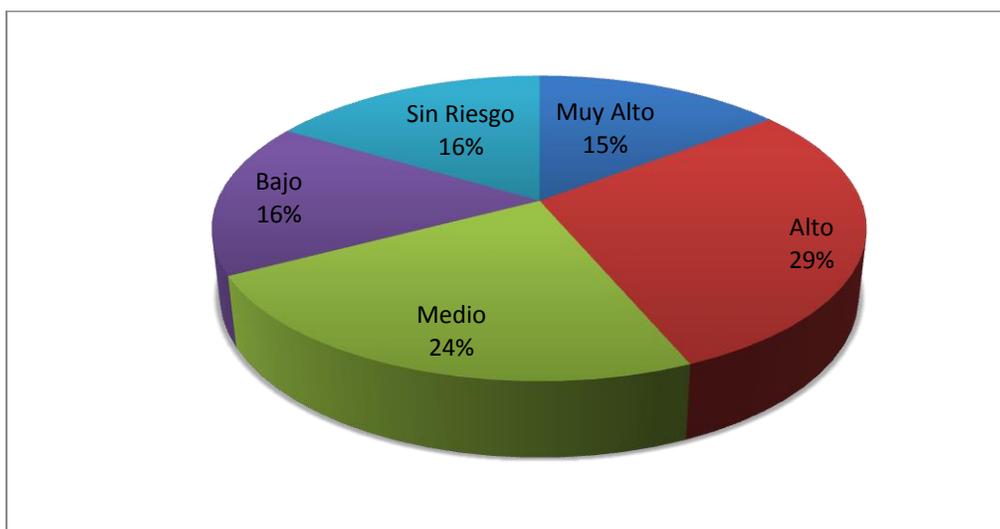
En diciembre de 2014 la ARL presentó el Informe de los resultados de la aplicación de la batería de instrumentos para la identificación del riesgo psicosocial de la Contraloría Departamental, el que se realizó pretendiendo alcanzar los siguientes objetivos:

- Identificar factores de riesgo intralaboral que puedan potenciar los niveles de estrés.
- Identificar factores de riesgo extralaboral que puedan potenciar los niveles de estrés.
- Identificar el nivel de estrés ocupacional presente en la Contraloría Departamental
- Definir medidas preventivas y de control de los factores de riesgo psicosocial, que permitan hacer un seguimiento a su comportamiento y de su impacto en la salud del trabajador y de la organización.

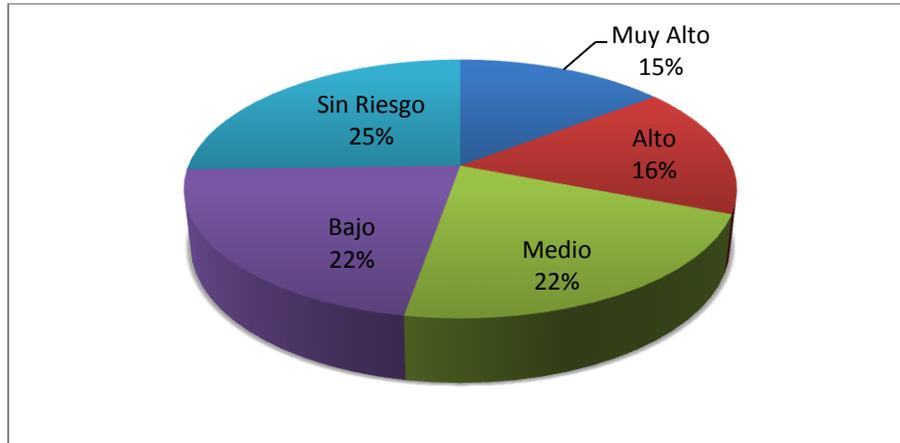
De acuerdo con los objetivos pretendidos se pudo establecer para cada nivel de riesgo un resultado el cual se presenta a continuación:

Nivel de Riesgo Intralaboral

Se define como el conjunto de propiedades que caracterizan la situación de trabajo, que influyen en la prestación del mismo y que pueden afectar la salud física y mental del trabajador y su conducta, se puede apreciar en la gráfica que en la entidad este riesgo es alto con un 29% y medio con un 24% de probabilidad, resultado del estudio realizado por la ARL, significa que el nivel de riesgo en el que se esperaría una respuesta de estrés moderada. Las dimensiones y dominios que se encuentran bajo esta característica ameritan control y seguimiento, el nivel de riesgo relacionado con el Liderazgo y las Relaciones Sociales de la Contraloría Departamental identificado por el personal encuestado de acuerdo al gráfico el 15% reconoce que hay un nivel de riesgo muy alto, el 30% alto y el 23% medio, amerita pronta intervención.



Nivel de Riesgo Extralaboral

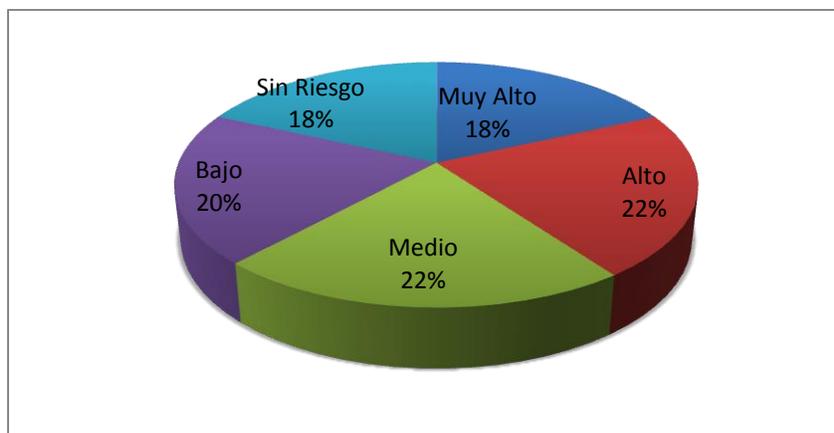


Con este nivel se busca identificar aquellos factores ajenos al entorno laboral que pueden generar en el trabajador estrés o elevar el nivel del mismo, este punto está relacionado con el entorno familiar y social, este factor se encuentra en la entidad en el nivel medio – bajo, lo que indica que los funcionarios lo ven de acuerdo a la información relacionado, los factores extralaborales son factor de riesgo que puedan generar estrés, el 15% de los empleados identifican un riesgo muy alto, el 16% riesgo alto y el 22% riesgo medio.

La recomendación de la ARL, manifiesta que es importante tener establecidos programas de bienestar con apoyo de la caja de compensación donde se involucre la familiar para poder controlar estos factores de riesgo que pueden afectar a los trabajadores, establecer control en la influencia del entorno extralaboral en el trabajo.

Nivel de Estrés

El estrés se entiende como una respuesta adaptativa a un estímulo que se percibe como amenazante, el estrés ocupacional es específico del sitio y condiciones de trabajo y tiende a ser un término global utilizado para describir la reacción ante las condiciones ocupacionales o factores de riesgo psicosocial, que causan dificultad o tensión al individuo. se busca evaluar síntomas reveladores de la presencia de reacciones de estrés, distribuido en cuatro categorías principales según el tipo de síntomas de estrés: fisiológicos, comportamiento social, intelectuales y laborales y psicoemocionales. En la entidad los funcionarios presentan el siguiente resultado:



El 18% de los empleados presentan síntomas de estrés muy alto, el 22% alto y el 22% de ellos síntomas de estrés medio, la recomendación de la ARL dice que: *“es importante establecer medidas de prevención y control frente a los factores que pueden generar estrés. Es de resaltar que la evaluación, el control y la intervención en los factores de riesgo psicosocial son procesos continuos y dinámicos, que no se agotan en el tiempo, pues las condiciones van cambiando al igual que las percepciones de los trabajadores”*

Se concluye que:

- 27 presentan síntomas entre muy alto y alto relacionados con el estrés.
- De los 27 empleados que presentan síntomas de estrés 15 están expuestos a factores de riesgo intralaboral.
- De los 27 empleados que presentan síntomas de estrés 13 están expuestos a factores de riesgo Extralaboral
- De los 27 empleados que presentan síntomas de estrés 9 están expuestos a factores de riesgo intralaboral y extralaboral
- De los empleados 24 funcionarios que están expuestos a factores de riesgo intralaboral, 22 presentan estrés y 13 a factores extralaborales

Las recomendaciones de la ARL, indican que: *“es importante y urgente implementar el Sistema de Vigilancia Epidemiológica para el riesgo psicosocial en la entidad”*.

Evaluación del Desempeño

En cumplimiento al literal c del artículo 2 de la ley 909 que indica sobre los principios de la administración Pública, señalando sobre la responsabilidad de los servidores públicos por el trabajo desarrollado, que se concretará a través de los instrumentos de evaluación del desempeño y de los acuerdos de gestión, se evaluó la gestión de los servidores de la entidad, a través de los instrumentos del sistema tipo adoptado en la entidad mediante la resolución reglamentaria 002 de 2014.

De esta forma se evaluaron los 66 funcionarios de carrera administrativa periodo Febrero 1 de 2013 al 30 de enero de 2014, de los cuales dio como resultado que sesenta y un (61) empleados evaluados se ubican en el grado SOBRESALIENTE, tres (3) empleados en el grado DESTACADO y dos (2) empleados en el grado SATISFACTORIO, siendo 100 puntos la calificación máxima y 79 puntos la calificación mínima.

Los resultados alcanzados evidencian que, por su desempeño el 100% de los servidores públicos evaluados deben permanecer en el servicio.

El 93% de los funcionarios públicos, que por su buen desempeño alcanzaron nivel Sobresaliente participaron del programa de incentivos conforme al decreto 1227 de 2005 y mantuvieron el derecho a ser encargados.

- **Equilibrio salarial dentro del sector**

Nómina y Prestaciones Sociales

Pasivocol Gobernación del Valle

Durante la vigencia 2014 se dio continuidad al proceso de depuración y actualización de la base de datos del personal retirado de Pasivocol, con sus respectivas historias laborales

Depuración de Fondos de Pensiones

Para el mes de Julio fue allegada la notificación por parte de Colfondos, en donde nos notifican que fue validada la corrección del pago del retroactivo del año 2.001 y se aplicó a la cuenta de cada funcionario. Con este avance se logró la Depuración de una deuda presunta por valor de \$ 45.064.131, que con intereses moratorios liquidados al 22 de Mayo de 2.014 ascendía a 150.512.405, dinero que la entidad dejó de pagar gracias a la gestión del proceso.

Conciliación de Incapacidades.

Las incapacidades fueron conciliadas hasta el mes de diciembre de 2.014, y se realizaron las respectivas notificaciones de cobro a las EPS y a los funcionarios por inconsistencias en los pagos de las mismas. De igual forma se prestó apoyo a los funcionarios que se encontraron en situación de licencia por incapacidad, frente a las reclamaciones ante las respectivas EPS y Fondo de pensiones, para que les reconozcan las prestaciones económicas de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

Nomina

Durante la vigencia 2014, se mantuvo en la entidad la planta de empleados temporales por autorización de la ordenanza 344 de 2012, hasta el 31 de octubre, solo 8 funcionario pudieron continuar hasta el cierre de la vigencia 6 asistenciales y 2 técnicos operativos, el apoyo prestado por la planta temporal se puede evidenciar en la siguiente matriz:

PLANTA TEMPORAL 2014					
NIVEL	AUTORIZADA	MISIONALES	ADMINIS TRATIVOS	TOTAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
PROFESIONALES	10	10	1	11	23.40%
TÉCNICOS	20	23	1	24	51.06%
ASISTENCIALES	10	7	5	12	25.54%
TOTAL	40	40	7	47	
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	MISIONAL 85.10%		ADMINISTRATIVO 14.90%		

Es de resaltar que la planta autorizada fue de 40 servidores, la cual fue ocupada en su totalidad hasta el mes de octubre debido a la disponibilidad presupuestal. El 85,10% de los funcionarios vinculados a la planta temporal fueron asignados a las áreas misionales y el 14.90% áreas administrativa.

Encargos

En lo corrido del año se realizaron 30 encargos con funcionarios de carrera administrativa distribuidos de la siguiente manera:

Profesionales	15
Técnicos	7
Asistenciales	3

Se encargaron 11 funcionarios de carrera administrativa en cargos de jefatura

Lo anterior género que estos funcionarios obtuvieran durante la vigencia un mayor ingreso, por el tiempo del encargo, contribuyendo con ello a su desarrollo personal y profesional

Nombramientos Provisionales

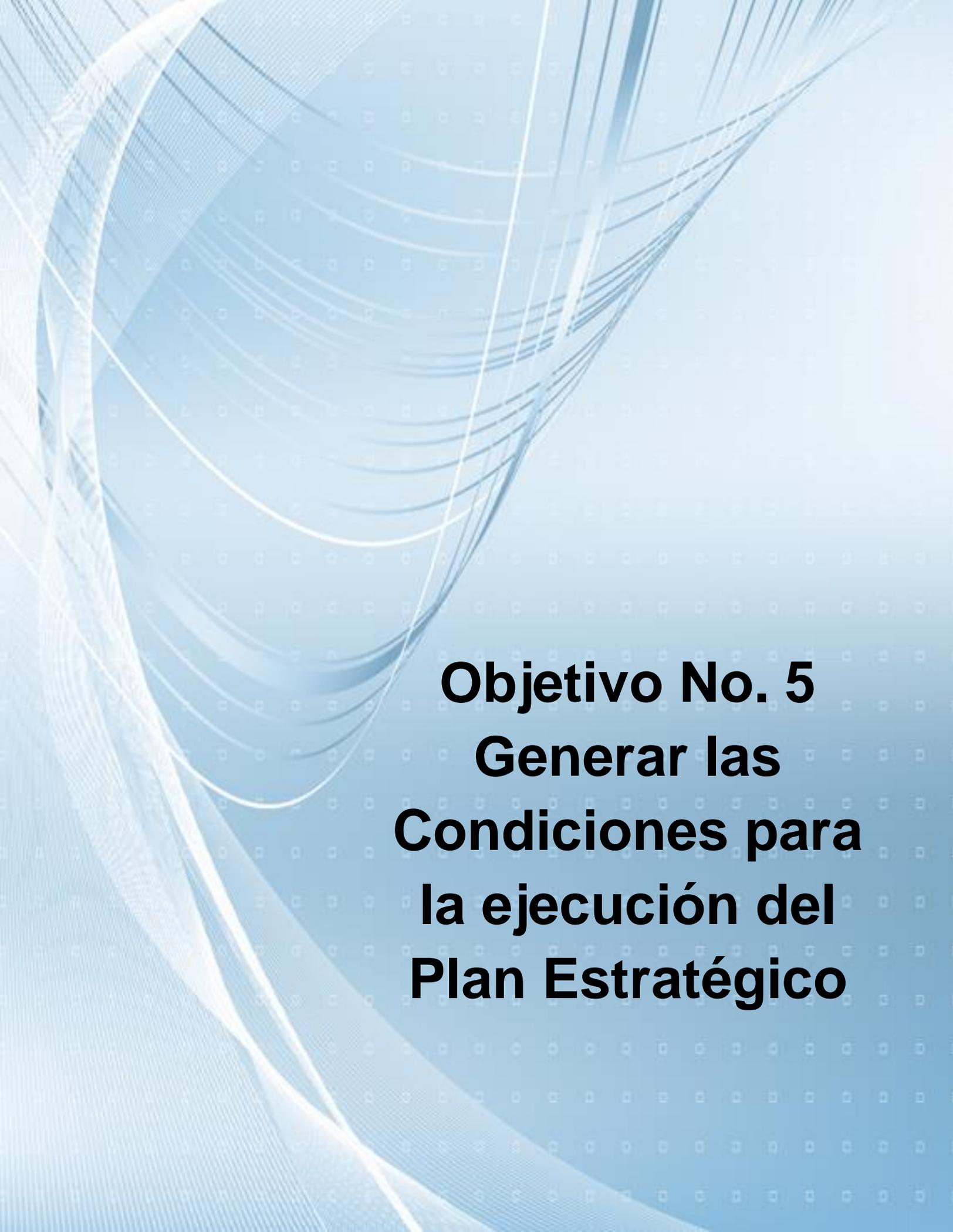
Con el propósito de ocupar las vacancias temporales y definitivas de cargos de carrera administrativa por las distintas novedades que se presentaron por concepto pensiones de jubilación y comisiones se realizaron los siguientes nombramientos provisionales en los siguientes niveles:

Profesional	7
Técnico	2
Asistencial:	6

Lo anterior contribuyó a los resultados esperados en el Plan Estratégico institucional, ya que se ocupó durante todo lo corrido del año la planta de personal autorizada.

Incremento Salarial

El indicador planteado al inicio del cuatrienio que citaba: *“Mejorar la base salarial de los funcionarios de la CDVC buscando ajustarse al nivel de otras Contralorías de igual categoría”* ya se logró por parte del proceso al realizar el comparativo con las contralorías de la misma categoría.



Objetivo No. 5
Generar las
Condiciones para
la ejecución del
Plan Estratégico

La gestión de los macroprocesos de Direccionamiento Estratégico, Apoyo y Evaluación y Mejora, está enfocada en el cumplimiento de los resultados previstos para este último objetivo estratégico “*Generar las condiciones para la ejecución del Plan Estratégico*”, así:

- **Disposición de Recursos físicos y financieros y Equilibrio en la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos**

La Asamblea Departamental del Valle del Cauca, mediante ordenanza No 385 del 10 de diciembre de 2013, ordena el Presupuesto de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, por valor de \$11.454.812.266 liquidado mediante resolución número 001 de enero 02 de 2014 y modificado mediante decreto Departamental No 1437 del 1 de Diciembre de 2014, por valor total de \$11.592.357.392 pesos.

En éste informe de gestión, se presentan los resultados obtenidos en el desarrollo de las actividades programadas en el plan de acción de la Oficina de Recursos Físicos y Financieros durante la vigencia 2014, encaminadas a la “disposición de herramientas tecnológicas, físicas, financieras y humanas para el cumplimiento de nuestra misión” y al “Equilibrio en la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos”.

Las actividades más relevantes ejecutadas por el proceso de Recursos Físicos y Financieros fueron:

- Ejecución del Presupuesto de Gastos en armonía con el comportamiento de la ejecución del Presupuesto de Ingresos.
- Gestión de Recaudo oportuno de cuotas de fiscalización y auditaje
- Ejecución del Plan de Compras
- Presentación de Informes internos y externos requeridos.

Presupuesto de Ingresos

- Frente al Presupuesto inicial aprobado por Asamblea, se presentó un aumento de \$137.5 millones durante la vigencia, para un presupuesto final de \$11.592.357.392, producto del Incremento a las cuotas de fiscalización y auditaje de los sujetos de control, conforme al ajuste entre la ejecución presupuestal 2012 y la ejecución presupuestal 2013.

Dado lo anterior el presupuesto de Ingresos de la Entidad presento el siguiente comportamiento:

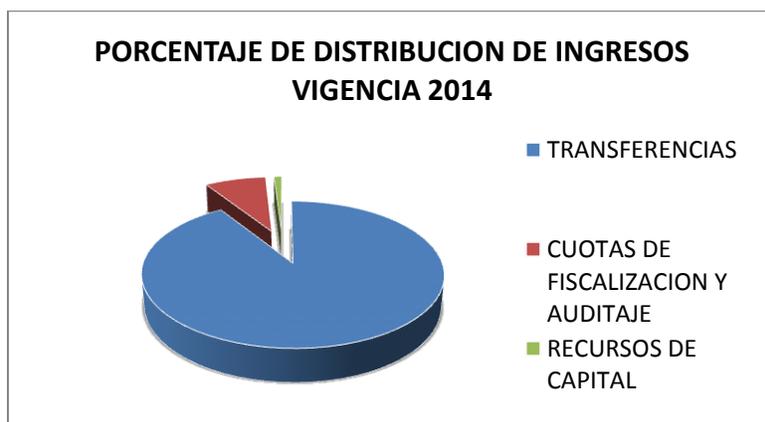
**CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2014**

INGRESOS	PRESUPUESTO INICIAL APROBADO	PRESUPUESTO FINAL APROBADO	DIFERENCIA	PRESUPUESTO EJECUTADO	DIFERENCIA
TRANSFERENCIA DEL DEPARTAMENTO	10,425,118,654	10,425,118,654	-	10,425,118,654	-
CUOTA DE FISCALIZACIÓN ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	829,693,612	967,238,738	137,545,126	957,462,553	9,776,185
RECURSOS DE CAPITAL	200,000,000	200,000,000	-	43,252,450	156,747,550
TOTAL INGRESOS	11,454,812,266	11,592,357,392	137,545,126	11,425,833,657	166,523,735

Durante la vigencia 2014 el presupuesto de ingresos se ejecutó en un 99%, con un recaudo de \$11.425.834 mil pesos en el cual se observa:

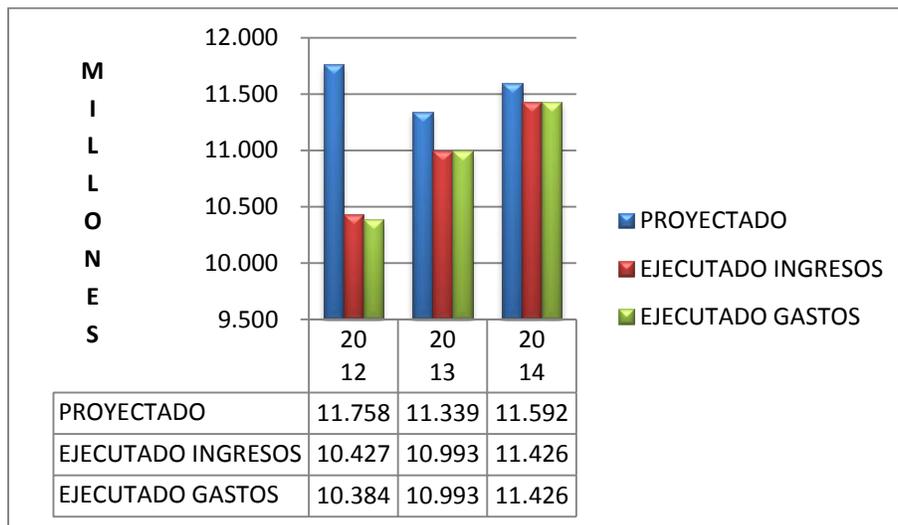
- Una Transferencia de \$10.425.119 mil pesos por concepto de los ICLD sobre una base de \$386.000 mil millones de pesos proyectada inicialmente. A la fecha de este informe es importante resaltar que aún no se ha recibido la certificación definitiva de los ICLD ejecutados por parte de la Administración Central.
- La cuota de fiscalización y auditaje de las entidades descentralizadas del orden Departamental teniendo como base la ejecución de los ingresos con corte a 31 de diciembre del año 2013, proyectado en \$967 millones con un recaudo de \$ 957 millones.

La distribución del ingreso de acuerdo a lo anterior es el siguiente:



El ingreso más significativo de la entidad, está constituido por la transferencia que realiza la administración central en un 91% seguido de las cuotas de fiscalización y auditaje de los sujetos de control del Orden Departamental con el 8% y Recursos de Capital con un 1%.

La entidad ha logrado mantener su flujo de caja para cumplir oportunamente con los pagos de las obligaciones (salarios, honorarios, servicios, viáticos y gastos de viajes y demás gastos generales etc.), como lo muestra a continuación su comportamiento en ingresos y gastos durante las vigencias 2012, 2013 y 2014:



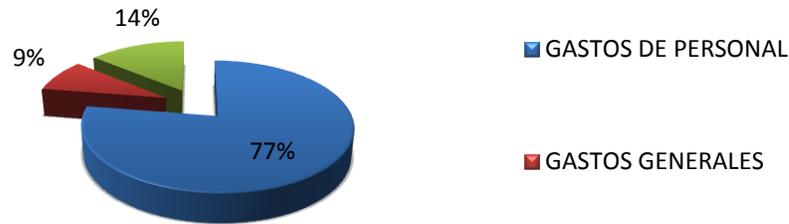
Así mismo, con base en el comportamiento de los ingresos ha mantenido el equilibrio en la ejecución del gasto, como se observa para los mismos periodos:

\$10.427 millones para el 2012, \$10.993 millones para el 2013 y \$11.426 para el 2014 conservando la coherencia con su política de austeridad del gasto.

Presupuesto de Gastos

Los gastos para la presente vigencia se ubicaron en \$11.425.833 mil pesos lo que equivale a una ejecución del 100 % representado así:

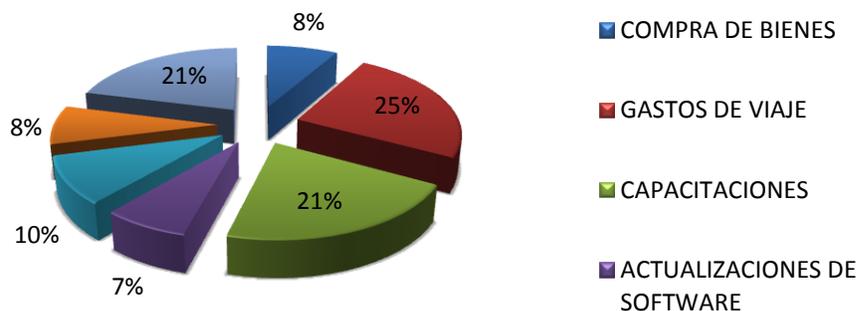
DISTRIBUCION DEL GASTO VIGENCIA 2014



El 77% corresponden a Gastos Personales (pago de salarios, prestaciones sociales), siendo estos los más relevantes; el 14% a Transferencia de previsión y seguridad social (cesantías, seguridad social por pensión) y el 9 % a gastos generales.

En cuanto a los gastos generales, el comportamiento para este periodo fue el siguiente:

DISTRIBUCION DE LOS GASTOS GENERALES 2014



Se resalta de esta distribución el compromiso de la Entidad para garantizar la operatividad y cumplir con los objetivos trazados en los planes de acción de los diferentes procesos atendiendo las necesidades básicas para el normal funcionamiento de la entidad con una participación del 10% en materiales y suministros; en lo que respecta al cumplimiento del Plan general de Auditorias con lo relacionado a los gastos de viaje y viáticos con una participación del 25%, el fortalecimiento del rubro de capacitaciones (21%), en atención a lo expresado en la ley 1416 de 2010 con relación a la destinación específica del presupuesto a la

capacitación de funcionarios y sujetos de control y el 7% expresado en el mantenimiento del programa financiero y del programa de rendición de cuentas en línea (RCL) entre otros.

Gestión de Recaudo oportuno de cuotas de fiscalización y auditaie y Recuperación de Cartera

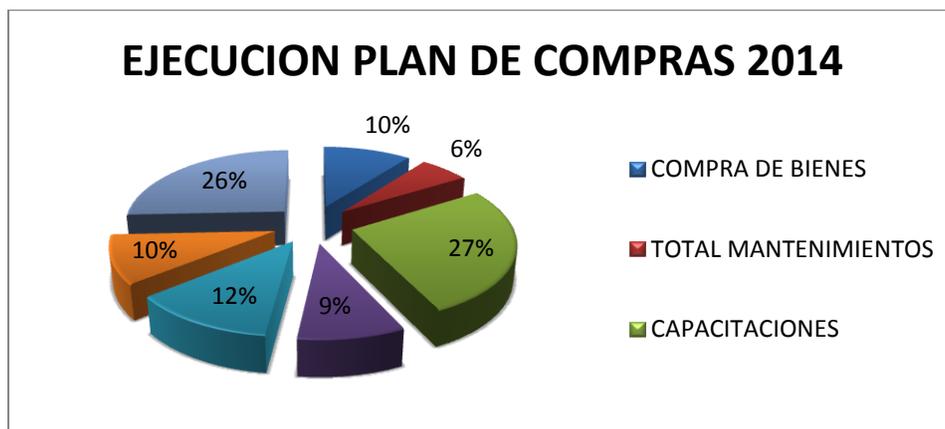
La gestión se ve reflejada en los indicadores, con un porcentaje del 100% del valor del recaudo y un 99 % con relación al número de cuotas canceladas, toda vez que quedo pendiente de recaudo 2 cuotas de fiscalización del Hospital Departamental de Cartago y la Industria de Licores del Valle. Esta gestión eficaz se logra gracias a la labor que la Tesorería General adelantó con respecto al cobro, los cuales se realizaron de manera personalizada, vía telefónica y mediante oficios reiterados a las entidades que presentan mora, en cumplimiento de la resolución No 1249 de noviembre 29 de 2012.

En cuanto al recobro de incapacidades y recuperación de la cartera, la Entidad adelantó con oportunidad las gestiones de recaudo y en cumplimiento de las normas en cuanto al cobro y recuperación por este concepto.

Es así como la Tesorería General, logró recuperar en la vigencia 2014, \$41 millones de la Cartera por concepto de incapacidades de vigencias anteriores.

Plan de Compras 2014

El plan de compras de la entidad para la vigencia 2014, fue proyectado inicialmente por \$ 822 millones de los cuales se ejecutaron \$772 millones equivalentes al 94 % representado así:



La Entidad priorizó las compras de bienes y servicios que permitieron cumplir con los objetivos Institucionales, desde una adecuada adquisición hasta el seguimiento en el manejo y racionalización de las mismas. A pesar de la incertidumbre generada desde un comienzo por la Administración con respecto a los ICLD en lo que tiene que ver con la captación de los recursos, la Entidad se encuentra comprometida en proveer los bienes y servicios que permitan su normal funcionamiento y la ejecución del Plan de Acción; entre las adquisiciones más relevantes se tuvieron:

- Servicio de Combustible.
- Compra de Insumos de Papelería y Aseo.
- Servicio de Mensajería.
- Servicio de Fotocopiado y Recarga de Cartuchos.
- Mantenimiento de Equipos, Software, Vehículos e Instalaciones Locativas.
- Compra de Equipos.

Presentación de Informes internos y externos requeridos

La Entidad cumplió con la presentación de los informes requeridos en su totalidad y en las fechas estipuladas: Austeridad del Gasto, Secretaria de Hacienda Departamental: Estados Financieros Trimestral (Formato CGN 001 Y 002), Ejecuciones presupuestal mensual y trimestral, Formato único territorial, rendición electrónica SIREL a la AGR, información exógena a la DIAN y presentación electrónica de retención en la fuente mensual ante la DIAN.

- **Actuaciones y decisiones ajustadas a Derecho**

Representación Judicial

Durante el año 2014, la Oficina Asesora Jurídica, actuó en representación de la Entidad como se describe en el siguiente cuadro:

	CLASE DE PROCESO	No. DE PROCESOS 2013	No. DE PROCESOS 2014
1	ADMINISTRATIVOS	25	11
2	PENALES	3	3
3	ACCIONES DE TUTELA	15	15

3	COBROS COACTIVOS	4	4
	TOTAL	47	33

Se obtuvieron 4 fallos a favor de la Entidad en procesos administrativos; por Acciones de Tutela se obtuvieron quince (15) Fallos, del total de fallos solo tres (3) fallos fueron en contra y solo uno (1) generó el pago de una condena.

Se asistió a dos conciliaciones prejudiciales convocadas ante la Procuraduría General de la Nación.

Se pasa a la vigencia 2015 sin tener nuevas demandas, para un total de un total de 11 Procesos Contenciosos Administrativos, cuatro (4) por cobro Coactivos y tres (3) de la jurisdicción Penal en calidad de Víctimas. Cumpliendo así de manera eficaz con el objetivo de este procedimiento como es el propender por una correcta administración de justicia en busca de la conservación de los recursos e intereses de la Contraloría Departamental del Valle.

Consultas Jurídicas

Se absolvió 34 consultas jurídicas que fueron presentadas por nuestros clientes internos y externos, se continúa con la atención a las consultas que son presentadas personalmente teniendo respuesta en el momento si son de baja complejidad, y como acción de mejora se tuvo en cuenta la priorización de las consultas dando mayor celeridad aquellas presentadas durante la ejecución de auditorías. Por lo que se puede concluir que es oportuno el trámite de las consultas.

Contratación

	CLASE DE PROCESOS	NUMERO DE PROCESOS
1	MINIMA CUANTIA	37
2	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	33
3	INTERADMINISTRATIVOS	2
4	CONCURSO DE MÉRITOS	1

5	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	3
	TOTAL	76

Se brindó igualmente, soporte jurídico al proceso de Recursos Financieros coadyuvando en la adquisición de bienes y servicios para la Entidad, siendo oportuno y eficaz el resultado terminada la vigencia.

Urgencias Manifiestas

Se tramitaron 8 urgencias manifiestas, en las cuales la contratación que se suscribió por parte de los sujetos de Control se utilizó de acuerdo a la Ley. Se continua con el apoyo de la Dirección de Infraestructura Física que vertió los respectivos informes técnicos una vez visitó los municipios, en tratándose de contratos de obra.

- **Plan Estratégico ajustado a las condiciones propias de la Entidad en el tiempo**

La Oficina Asesora de Planeación, realizó los respectivos informes de análisis de cumplimiento de metas y avance de planes de acción, análisis de resultados de indicadores de gestión a través del informe de Autoevaluación de la Gestión, verificando la coherencia entre los elementos de planeación que han permitido la medición del cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan Estratégico 2012 – 2015, según lo esperado para el tercer año de gestión.

Se atendieron las modificaciones a los planes de acción e indicadores solicitadas y mediante jornadas de acompañamiento a los procesos se brindó apoyo en el diseño de indicadores y aplicación de la metodología de administración del riesgo. Se consolidó el Informe de Gestión vigencia 2013, el Mapa de Riesgos Institucional y el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Entidad, así como la estadística de materialización de riesgos.

Se coordinó la oportuna rendición de cuentas a la Auditoría General de la República, a través del portal SIREL, correspondientes a la cuenta anual 2013 y al primer semestre de la vigencia 2014.

En cuanto al soporte dado a los sujetos de control en cuanto a la rendición a través del software RCL, se atendieron 391 requerimientos del portal, 1066

solicitudes de asesoría a través del chat rcsoporte@cdvc.gov.co y en forma personalizada se capacitó a los usuarios que visitaron la CDVC, así como directamente en sus entidades a quienes lo solicitaron.

- **Renovación y Mantenimiento de las Certificaciones ISO 9001 y NTCGP 1000. Sistema Integrado de Gestión**

La Subcontralora, como Representante de la Dirección para el SIG, realizó el respectivo informe de Revisión por la Dirección para la vigencia 2013. La revisión que realiza la Alta Dirección al Sistema Integrado de Gestión (ISO 9001, NTCGP 1000), así como sus oportunidades de mejora, se consideran de suma importancia para asegurar el funcionamiento del mismo. El incremento de la eficacia, eficiencia y efectividad, dependen en gran medida de la apropiada y continúa realización de actividades que promuevan el mejoramiento continuo y que son un compromiso permanente de los integrantes de la Entidad.

Para garantizar el éxito de este proceso, la Alta Dirección toma en consideración toda la información que se presenta en Comité Técnico para efectuar la revisión adecuada al SIG; esta información proviene de diferentes fuentes, como son los resultados de auditorías realizadas, la retroalimentación con clientes y grupos de interés que se realiza a través del Proceso Participación Ciudadana, el desempeño de los procesos, el cumplimiento de objetivos y metas, la conformidad del producto y el servicio, el estado de las acciones correctivas y preventivas, los cambios que podrían afectar al SIG, las recomendaciones para la mejora del SIG, los resultados de la gestión realizada sobre los riesgos identificados para la entidad y las revisiones previas que se le han realizado al Sistema. Este importante ejercicio evidencia el compromiso que asume la Alta Dirección con el desarrollo, el sostenimiento y la mejora continua del Sistema.

ICONTEC, como Entidad Certificadora realizó visita de seguimiento con el fin de verificar la conformidad del sistema de acuerdo con las normas ISO 9001 y NTC GP 1000, emitiéndose el concepto de “Mantener la Certificación”, soportados en los aspectos que demuestran conformidad y eficacia del Sistema de Gestión en la entidad.

En cumplimiento del Decreto 943 de 2014 expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se definió el cronograma y se dio cumplimiento a las fases determinadas en el mismo para la actualización del Modelo Estándar de Control Interno - MECI 2014 en la entidad, adoptando mediante Resolución No. 011 del 18 de diciembre de 2014 el MECI actualizado de

acuerdo con su nueva estructura: módulos de Planeación y Gestión y Evaluación y Seguimiento, y su eje transversal de Información y Comunicación.

Control de Documentos

Por parte del proceso de Gestión Documental, las modificaciones y cambios aprobados al SIG durante lo corrido de 2014 se difundieron en un 100%, con oportunidad, de acuerdo a las Actas de Comité de Coordinación de Control Interno y Calidad desde la 107 hasta la 116, previniendo el uso de documentos obsoletos.

Además de los cambios de fondo realizados a los documentos de varios procesos, se actualizó la totalidad de los documentos del Sistema Integrado de Gestión en razón a:

El Listado Maestro de Documentos, Codificación de Procedimientos, anexos e instructivos se actualizaron de acuerdo a cada Acta de Comité Coordinador de Control Interno y Calidad.

Evaluación y Mejora

El Proceso de Evaluación y mejora, adelantó la Auditoría al Sistema Integrado de Gestión entre el 14 enero y el 14 de febrero de 2014, se levantaron en la entidad 72 acciones de las cuales 9 son No Conformidades (NC) y 63 Oportunidades de Mejora (OM), de las cuales se suscribieron 9 acciones correctivas y 59 acciones de mejora, a las que se realizó seguimientos periódicos por parte de la Oficina de Control Interno, encontrándose a 31 de diciembre de 2014, 10 acciones abiertas y 58 cerradas.

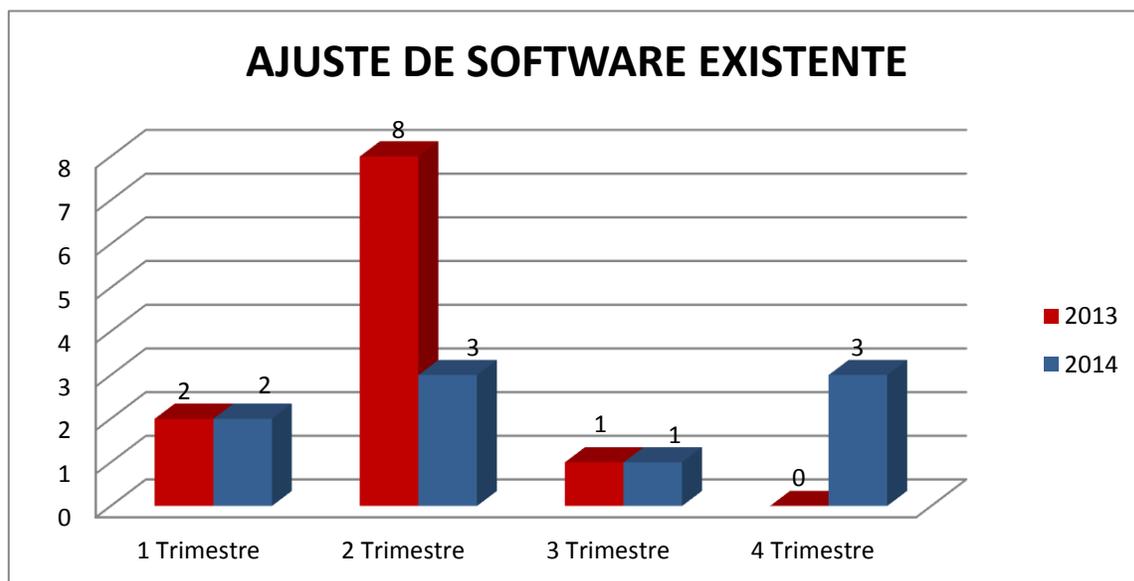
- **Salvaguarda de la Información**

El Proceso de Administración de Recursos Informáticos de acuerdo al plan estratégico de la Entidad y a los lineamientos expresados en el plan de acción viene realizando una serie de acciones conducentes a la normalización en el uso de los recursos informáticos disponibles, hecho que contribuye al mejoramiento de la gestión de la información de la entidad. Estando acordes al uso y utilización de las Tics, creando una cultura informática en la Entidad con el ánimo de concientizar a todos los funcionarios frente al correcto uso de los recursos informáticos y a la inmersión progresiva en el uso de las herramientas de

sistemas, las cuales son de vital importancia para el incremento de la productividad en las actividades diarias.

Se efectuaron mejoras y adecuaciones a partir de los requerimientos hechos del Software Observatorio, Sancionatorio, Software Jurisdicción Coactiva, Derechos de Petición y Quejas y Denuncias.

No. de ajustes de software Realizados / No. de ajustes de software solicitados	9 / 10	90%	Meta (Anual)
			80%



Se visitan los Cercofis Cartago, Cercofis Tuluá y Cercofis Palmira. Para dar soporte a los recursos informáticos y mejorar su funcionalidad, así mismo se reciben requerimientos.

Se socializó de forma periódica la resolución para reglamentación del uso del correo electrónico institucional y del adecuado uso de los recursos informáticos, como también la Guía de Uso de recursos Informáticos. Se hace uso de Correo electrónico semanalmente para recordar la existencia y estudio de estos dos documentos para empoderar al usuario de su utilización, de esta forma se crea progresivamente la cultura del uso de correo electrónico institucional, como mecanismo de comunicación interna y externa.

Se apoyó el proceso de soporte técnico a los Sujetos de Control en la parte técnica del Sistema RCL: cambio de claves, creación de nuevos usuarios de RCL, generación de perfiles, desactivación de usuarios en RCL, instrucciones para una mejor y óptima utilización del sistema RCL.

Se actualiza el software creado por el proceso para ayudaren el registro de solicitudes de requerimientos y control de los soportes realizados, logrando una adecuada oportunidad de respuesta y solución a los requerimientos de los usuarios de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca por parte de la Subdirección Técnica de Informática.

Se realiza el trámite pertinente, para la solicitud del proceso de contratación: como mantenimiento UPS, Servidor de réplica, Mantenimiento equipos, Compra de Equipos, Mantenimiento Planta Telefónica, Configuración Servidor de Internet, servicio de Hosting, Datacenter, Mantenimiento Sistema Financiero Sysman, Manteamiento Sistema RCL, Cajuela de Seguridad, Licencias Antivirus.

Se participó en las reuniones con la empresa Sinap Ltda. (empresa desarrolladora del software) con el propósito de hacer una revisión general del Sistema RCL y se establecieron algunos requerimientos técnicos que permitirán contar con un software más robusto, dinámico y eficiente, el cual redunde en beneficio del ejercicio del Control Fiscal territorial.

Se realiza capacitación de la Base de Datos Oracle

Se actualizan funcionalidades del software observatorio, con la finalidad de tener un control en el desarrollo de las actividades del proceso auditor.



PGA M. Encargo M. Planeacion Mesa Trabajo Informe Preliminar Informe al Sujeto Control Informe Final Terminar Sesion

BIENVENIDOS AL SOFTWARE OBSERVATORIO

[Cambiar Clave](#)

Se realizó apoyo a Auditorías Especiales y regulares al proceso misional de Control Fiscal, como también visitas fiscales y apoyo técnico a Investigaciones Fiscales, aportando conocimiento profesionales en lo relacionado con software adquiridos, su costo / beneficio, su adecuada operatividad, funcionalidad, aseguramiento del ingreso y/o administración de la información, protección y salvaguarda de la misma.

Se pone en Producción el Software de Jurisdicción Coactiva, el cual permite agilizar los procesos para la rendición ante la AGR

Se realizó un levantamiento de información y diagnóstico del actual recurso tecnológico por cada puesto trabajo. Se reciben requerimientos y necesidades de nuevas y mejores herramientas informáticas por parte de los funcionarios para un oportuno desarrollo de sus actividades.

Se instalan las Licencias del Antivirus ESET EndPoint. Se realiza un control permanente de la actualización y óptimo funcionamiento del software para evitar daños en los sistemas de información y evitar posibles pérdidas de la misma.

Se realiza inventario de software aplicativo (office) que posee la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, para el desarrollo de actividades cotidianas como generación de documentos, cálculos y presentaciones.

Se realizan mejoras, actualizaciones y respuesta a nuevos requerimientos al software de quejas, denuncias y derechos de petición, para obtener mayor oportunidad en los controles y seguimiento a la respuesta de las quejas para el cumplimiento de tiempos estipulados por la ley, dándose respuesta a la comunidad.

Se realiza ajuste al componente del sitio para niños en la página de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, según lineamiento Gobierno en Línea.

Información para niños y niñas de la Contraloría



Se implementó un mecanismo para el proceso automático del backup de la carpeta COMPARTIDA, de las imágenes escaneadas en el CACCI, del sistema Financiero, para luego almacenarla en un disco duro externo y enviarlo Alpopular empresa que custodia la información mes a mes.

Se realiza proceso ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor y se registran los software: Observatorio y RCL. Lo que indica la propiedad de la Contraloría Departamental del Valle frente a esos Sistemas de Información.

Se inicia proceso de elaboración del software de viáticos.

Se adquiere nuevo servidor para la réplica del Sistema Financiero.

- **Manejo documental adecuado de la información del SIG:**

Durante este tercer año de gestión, en desarrollo del Plan Estratégico 20012-2015, se evidencia el cumplimiento de las acciones propuestas en la búsqueda de la mejora del Proceso representado en el manejo adecuado de la información y salvaguarda de la misma; ejecutando las siguientes actividades:

Desde el Centro de Atención al Ciudadano y Control a la Información (CACCI), se recepcionó, tramitó y distribuyó el 100% de la correspondencia interna y externa de la Entidad, con oportunidad, celeridad, imparcialidad y respetando la secuencia de la radicación (turno).

En la vigencia 2014 la Correspondencia interna y externa se gestionó así:

MES	Documentos Recibidos CACCI (Internos y Externos)	Documentación Distribuida Internamente	Documentación Distribuida en Zonas Aledañas	Documentación distribuida por Servientrega
Enero	2763	1321	119	1323
Febrero	2434	1621	83	730
Marzo	1985	1292	107	586
Abril	2012	1077	114	821
Mayo	2437	1441	132	864
Junio	1668	1125	55	488
Julio	1248	615	94	539
Agosto	986	497	95	394
Septiembre	2129	1437	101	591
Octubre	1847	1088	57	702
Noviembre	1473	733	54	686
Diciembre	967	589	56	322
TOTAL	21949	12836	1067	8046

En 2014 se recibieron en el CACCI 21.949 documentos tanto de correspondencia interna como externa, la cual se ha direccionado y entregado a todos los clientes en términos de oportunidad

Transferencias Documentales

Para la vigencia 2014 se cumplió en un 100% con el cronograma de transferencias establecido para esta vigencia; lo que representa que las 27 dependencias ejecutaron las transferencias de los documentos de los archivos de gestión al archivo central, una vez estos han cumplido su trámite administrativo y han agotado el tiempo de retención establecido.

- **Visibilización y posicionamiento de la Entidad en cumplimiento de su misión**

El proceso de Comunicación Pública, durante la vigencia 2014, administró la página Web de la Contraloría Departamental como medio de divulgación oficial y de mayor importancia para el ente de control, publicando en ella, todas las informaciones que buscan ser socializadas a los diferentes clientes de la CDVC; siempre está al servicio inmediato de las necesidades específicas de información que sean consideradas relevantes por temática o impacto, tanto para para la Entidad como para la comunidad vallecaucana.

Las temáticas que mayor rotación y actualización presentan en la web, son las derivadas de las áreas de participación ciudadana, la consulta de los informes de control fiscal y las funciones de advertencia del Despacho, los documentos relacionados con RCL para la rendición de cuentas de los entes sujetos de control y las noticias que dan cuenta de las actividades que estamos desarrollando en torno al fortalecimiento del control fiscal, el adecuado manejo de los recursos públicos y los beneficios que del accionar misional se derivan para el departamento.

Se realizaron:

295 Publicaciones (Entre Documentos, Noticias e Informes de Auditorías).

11 Circulares y Resoluciones.

5 Encuestas Virtuales

200.803 visitas a la página web, 2.566 visitas más que en la vigencia 2013.

Se creó el link de RSS  para la suscripción de alertas de noticias y publicaciones relacionadas con la CDVC.

Administración Semanal de las aplicaciones de la página web como: Calendario de Eventos, Chat, Buzón Virtual, Formularios, Galería, y algunas herramientas activas de feed back.

Rendición de Cuentas

Para la Contraloría Departamental es muy importante que representantes de diferentes entidades públicas, autoridades locales, representantes del sector productivo, directivos de universidades, líderes de opinión y redes de veedurías ciudadanas, así como la comunidad en general, puedan conocer de primera mano los pormenores de los informes de su gestión, teniendo en cuenta la relevancia que tienen sus pronunciamientos para la toma de decisiones oportunas y trascendentales que benefician o afecta a la región.

Con el cumplimiento de esta actividad informativa y de cara a la comunidad, además de dar trámite a una obligación de ley, se fortalece frente a la sociedad vallecaucana y todos los clientes de la entidad, una política de comunicación pública que promueve la transparencia y sobre todo la oportuna divulgación de posiciones sobre temas de impacto que son competencia de la Entidad y que dan cuenta real de sus diversas actuaciones; además, con la rendición pública de cuentas se afianza el posicionamiento individual y colectivo de la Contraloría y especialmente, lo significativo de su función misional ante la opinión pública local, regional y nacional.

Para la vigencia se llevó a cabo el acto público de Rendición de Cuentas el día 6 de marzo de 2014, en las instalaciones del Teatro Estudio de Telepacífico, con la presencia de la Auditora General, autoridades departamentales y municipales, sujetos de control, gremios, comunidad organizada y medios de comunicación; con una asistencia de 250 personas y transmisión en directo por televisión para todos los vallecaucanos.

Se organizó además una rendición del informe de gestión al Tribunal Superior de Buga.

Pronunciamientos sobre gestión y resultados

En términos de impacto, es importante resaltar que gracias a la visibilidad que alcanzan estos temas y su despliegue en medios de comunicación tanto locales como regionales y nacionales, se fomenta el empoderamiento de la comunidad en relación con asuntos que generan beneficios o perjuicios colectivos a sus

intereses; con relación a los lineamientos del Plan Estratégico, se reconoce como pronunciamiento, la información institucional del orden misional que es emitida por la Entidad a través de sus propios medios o por los medios de comunicación por su voz oficial y que dan a conocer los resultados de su gestión, fortaleciendo la transparencia de la función pública, de cara a la comunidad en el cumplimiento del control fiscal.

Se realizaron: 178 publicaciones de Informes de Auditoría, 4 Publicaciones sobre Funciones de Advertencia e Informes de Impacto.

Presencia en medios masivos de comunicación

Los Comunicados Externos emitidos por la Contraloría Departamental, han dado pie al registro de nuestras actividades en medios masivos y alternativos; de igual forma, la cobertura de los diferentes temas en los cuales la Contraloría Departamental es una fuente de información importante, ha logrado mejorar su imagen y fortalecer la credibilidad en su gestión.

La procura de información clara como respuesta a solicitudes hechas por los periodistas, ha permitido que las relaciones de la CDVC con los medios de comunicación tengan un carácter institucional y esté soportada en una interlocución veraz, respetuosa y equitativa con respecto a la información.

Las actividades de relacionamiento externo que desarrolla la CDVC, tienen como objetivo, además de divulgar las tareas emprendidas y resultados obtenidos en cumplimiento de su misión, promover una cultura del control social y fortalecer la credibilidad de la comunidad en el Ente de Control, dando a conocer los diversos planos en que también se mueve y aporta significativamente al desarrollo de una función pública en pro de la transparencia y la eficacia, el mejoramiento de calidad de vida de la comunidad vallecaucana y el progreso del ejercicio fiscal.

Se realizaron: 70 Noticias propias, 83 Trinos en Twitter, 4997 seguidores en Facebook.

- **Fortalecimiento de la Comunicación Interna**

El boletín interno es el medio de comunicación interna personalizado que llega a los colaboradores de la entidad, en el cual, se abarcan temas de actualidad sobre el quehacer cotidiano, nuevos proyectos, resultados y avances de los procesos

que desarrolla el ente de control, con el fin de socializar sus avances e impactos tanto internos como externos. Su objetivo es la difusión de información útil para el empoderamiento de las funciones inmediatas, mediante la consolidación de una herramienta que da cuenta de la relación funcionario – organización – entorno laboral y social y que refuerza las metas estratégicas.

Se realizaron: 43 Boletines Internos, 10 Boletines para el nivel Directivo y 2 Boletines propios con información del Cacci.

Encuestas de comunicación interna y externa

Se ha generado una preocupación por la importancia y la efectividad de la comunicación interna en la entidad, otorgando a este componente, un sitio importante dentro del direccionamiento gerencial que contribuye a mejorar los procesos desarrollados en la entidad, tanto hacia el interior de la misma, como aquellos que apuntan a la imagen corporativa y la interrelación con la comunidad y los distintos clientes.

La comunicación interna y externa no debe entenderse como un proceso en una sola dirección o que pertenece única y exclusivamente a la Oficina de Comunicaciones y Prensa, aunque ésta lidere el proceso y dichas herramientas de medición, sino que debe verse como un camino de ida y vuelta (feed-back) a fin de conocer y satisfacer las necesidades y objetivos de quienes interactúan al interior de la Entidad o con ella, desde los diferentes entornos.

Los modelos de las encuestas fueron ajustadas, con el fin de perfilar el instrumento directamente sobre las actividades del proceso y no abarcar otras áreas.

Se realizaron:

5 Encuestas externas ubicadas en la página web.

66 Encuesta de Comunicación Interna a Funcionarios.

11 Encuesta de Comunicación Externa a Medios.

Se retomó la encuesta de atención interna, ajustando su formato y periodicidad.

Se revisaron y ajustaron las encuestas aplicadas por participación ciudadana para satisfacción del cliente.

- **Fortalecimiento del Control Interno**

Se adelantaron por la Oficina de Control Interno, los seguimientos a los Planes de mejoramiento suscritos por los once (11) procesos que conforman la entidad, encontrándose que en la actualidad se tienen suscritos planes como producto de: Auditoría al Sistema Integrado de Gestión - ASIG, ICONTEC, Círculos de Mejoramiento, Autocontrol de los Procesos, Autoevaluación de la gestión, Revisión por la dirección, Riesgos del proceso, Sistema de Control Interno Contable y Auditoría General de la República, planes que han tenido su correspondiente verificación y seguimiento de acuerdo a lo programado, generándose en cada uno de ellos los respectivos informes, los cuales sirven para que los procesos realicen los ajustes pertinentes a sus acciones y autocontrol a toda su gestión de manera que se pueda obtener el compromiso de todos y poder garantizar su efectividad en el tiempo. Cabe anotar que a la fecha no hay acciones pendientes de la vigencia 2013.

Se han generado 132 acciones entre preventivas, correctivas y de Mejora, de las cuales se encuentran cerradas 101 y 31 se encuentran abiertas, las cuales continuarán siendo objeto de seguimiento por parte del proceso de Evaluación y Mejora de acuerdo al Plan de Acción 2015.

En el fortalecimiento y mejora del SIG, mediante Resolución No.009 de 2014, se conformó el equipo MECI-CALIDAD de la entidad, dirigido por el Representante de la Dirección e integrado por un representante de cada proceso.

La Oficina de Control Interno adelanta además algunos informes de rigor en cumplimiento de la Ley, los cuales se rindieron en tiempo oportuno, entre ellos tenemos:

1. Evaluación del sistema de control interno
2. Evaluación del sistema de control interno contable
3. Evaluación institucional por dependencias
4. Derechos de autor y conexos
5. Estado del sistema de control interno
6. Peticiones, quejas, reclamos recibidas
7. Austeridad del gasto
8. Seguimiento al mapa de riesgos
9. Arqueos caja menor y general
10. Autoevaluación del control
11. Medición de indicadores y seguimiento del plan de acción
12. Monitoreo de riesgos y estadística de materialización del riesgo